	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4418 DE 2023
4500 DE 2023 **Contratista:** OAC CERRO GRANDE
OAC BUENAVISTA

Contrato de Interventoría No. 4681 DE 2023 **Interventoría:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** JULIO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	48
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	52
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	56
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	78
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	81
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	86
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	87
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	88
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		90
5.1	Información general del contrato		91
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		92
5.3	Informes especialistas y profesionales		92
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		92
5.5	Informe matriz de riesgos.		92
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		93
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	94
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	112
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	115
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	117
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	122
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		126
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		127
8	**Anexos**		129
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		130
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		132
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		156

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO No.: 4411 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 22/07/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓN: No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2024
PLAZO ACUMULADO: No Aplica

VALOR INICIAL : $ 202.342.267,00
VALOR ADICIONALES: No Aplica
VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: No Aplica
DESEMBOLSO AMORTIZADO: No Aplica

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Sub base Granular Clase C	M3	214
Excavaciones varias sin clasificar	M3	18,93
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	77,43
Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	M3	4705
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	48,6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Sub base Granular Clase C	M3	0	214,5
Excavaciones varias sin clasificar	M3	0	20,02
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	27,9385	94,2885
Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	1741,8032	4747,8032
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	8,71	47,59

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 149.316.996,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.479.510,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.767.773,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 200.564.279,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 45.533.693,61	174.533.693,61
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 2.683.333,00	16.759.949,00
VALOR EJECUTADO	48.217.026,61	191.293.642,61

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 174.533.963,61
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 174.533.693,61
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: 1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fundida de cuneta



Fundida y acabados de cuneta



Adecuación para fundida de concreto ciclópeo lateral de 0,45 m	Vista panorámira de tramo de placa huella
	
Fundida y acabados de concreto ciclópeo lateral	Fundida de concreto ciclópeo lateral
	
Fundida de concreto ciclópeo lateral	Vista panorámira de tramo de placa huella
	
Instalación de formaletas para concreto ciclópeo lateral	Adecuación de terreno, excavaciones varias para formaletas
	

Preparación manual de formaletas para concreto ciclópeo lateral	**Labores varias de adecuación para fundida**
	
Preparación para fundida	**Colocación de acero para cuneta**
	
Nivelación de formaletas	**Adecuación y colocación de formaletas para fundida de cuneta**
	
Fundida de cuneta	**Elaboración de cilindros de concreto para ensayos de rotura**
	
Fundida de concreto reforzado	**Fundida de vigas riostras**
	
Limpieza y aseo de placa huella terminada	**Estructura de placa huella terminada**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO No.: 4500 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 21/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓN: No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2024
PLAZO ACUMULADO: No Aplica

VALOR INICIAL : $ 202.342.267,00
VALOR ADICIONALES: No Aplica
VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: No Aplica
DESEMBOLSO AMORTIZADO: No Aplica

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Sub base Granular Clase C	M3	126,2
Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,9
Concreto reforzado resistencia 21 MPa	M3	88,2
Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2	KG	4080
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	38,8

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Sub base Granular Clase C	M3		No Aplica
Excavaciones varias sin clasificar	M3		No Aplica
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3		No Aplica
Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2	KG		No Aplica
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3		No Aplica

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 150.062.802
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.501.884
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.770.756
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 201.335.442

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 150.062.802,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: No Aplica
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: No Aplica
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: No Aplica
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: No Aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado vía Zárate - Buenavista



Estado actual de tramo de vía que conduce a Buenavista

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4681-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIO SOLIDARIO No 4500 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO No 4418 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Periodo:
Del 01 al 22 de julio de 2024

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES

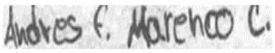
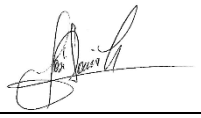
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Marenco Cera	Ing. Residente de Interventoría		
Revisó	José Doria Hernández	Rep. Legal Interventoría		
Aprobó	Omar Peralta Carrillo	Dir. Interventoría		
Observaciones:				

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.1.1 CORREGIMIENTO BUENAVISTA 9
2.1.2 CORREGIMIENTO CERRO GRANDE 10
2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
2.3.1 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA 12
2.3.2 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO CERRO GRANDE 15
2.4 características técnicas del proyecto 17
2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4500 DE 2023 17
2.4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4418 DE 2023 18
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 19
3.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 20
3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 4500 DE 2023 20
3.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4418 DE 2023 20
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS no previstos 21
3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 21
3.4.1 ACCiones a SEGUIR POR parte d ela interventoría 22
4 reportes ejecución mensual convenios 23
4.1 informes semanales 24
4.2 maquinaria y equipo contrato de obra 25
4.3 personal, control aportes legALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 26
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 27
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 28
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 29

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 30
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 31
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 34
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 35
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 35
5.4 informe del programa anual de caja – pac 35
5.5 informe matriz de riesgo 35
6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría 36
6.1 equipos y vehículos contrato de interventoría 37
6.2 personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 38
6.3 informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 39
6.4 seguimiento garantías contrato de interventoría 40
6.5 seguimiento al plan de CALIDAD CONTRATO de interventoría 41
6.6 otros documentos seguimiento mensual 42
7 CONCLUSIONES y recomendaciones 43
8 anexos 45
8.1 relación de CORRESPONDENCIA GENERADA entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 46
8.2 registro fotográfico y video del AVANCE DE las obras 48
8.3 registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 49
8.4 copia de bitácora del mes correspondiente 50

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto 9
Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto 10
Ilustración 3. Ubicación geográfica del Municipio de Plato 11
Ilustración 4. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Buenavista .. 12
Ilustración 5. Mejoramiento con Placa Huella 13
Ilustración 6. Ilustración 5. Mejoramiento con Obras de Drenaje 14
Ilustración 7. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Cerro Grande 15
Ilustración 8. Mejoramiento con Placa Huella 16

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo 47
Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo..... 47

1 INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.
La entidad INVIAS, en cumplimiento de sus funciones, ejecuta a través del convenio solidario 4500 de 2023, el proyecto, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL; el convenio solidario 4418 de 2023, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Para la supervisión de los convenios mencionados, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ha contratado esta interventoría No 4681 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
El proyecto consta de la construcción de 150 metros lineales de placa huella, así como la realización de 0,40 ha de rocería del corredor a intervenir en el Corregimiento de Buenavista. En el Corregimiento de Cerro Grande, abarca la construcción de 150 metros lineales de placa huella, construcción de un Box Coulvert y realización de 0,8 Ha de rocería.

En el presente documento se presenta a detalle el seguimiento realizado a las actividades asociadas al proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 al 22 de julio de 2024.

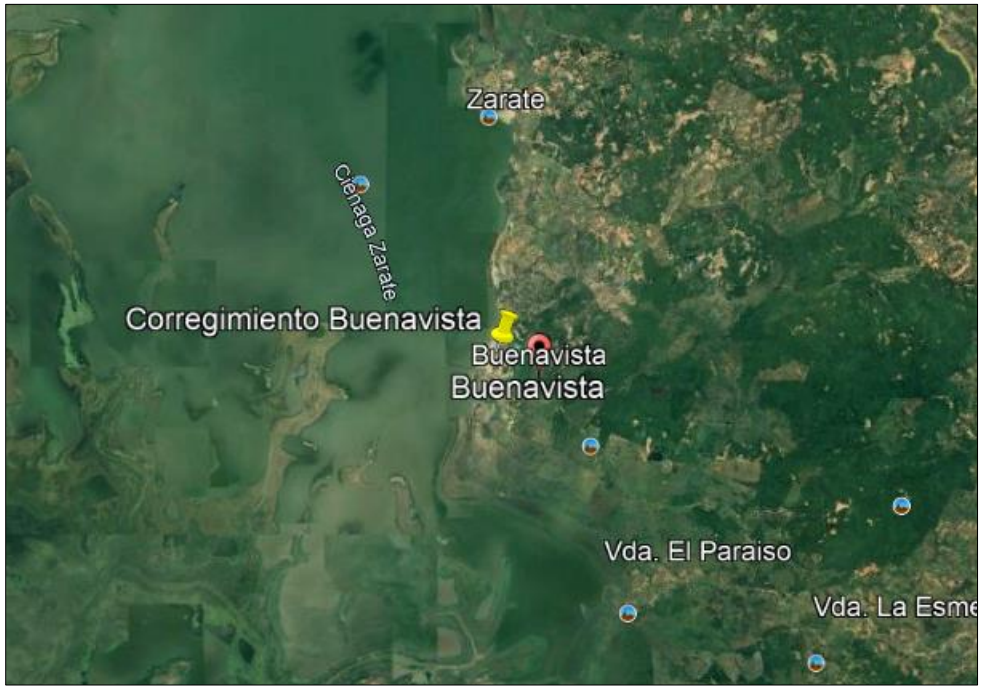
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 CORREGIMIENTO BUENAVISTA

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Buenavista, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

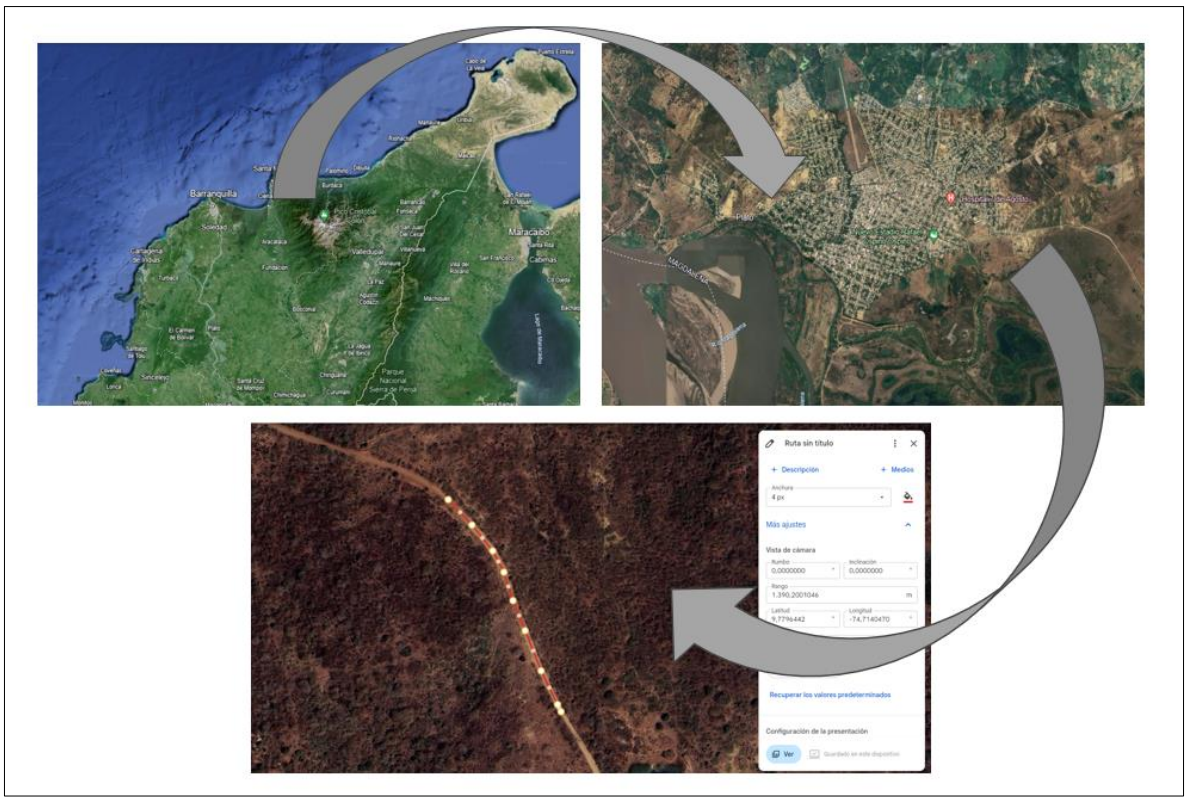
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

2.1.2 CORREGIMIENTO CERRO GRANDE

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Cerro Grande, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Cerro Grande, entrando por la salida de la cabecera municipal por el margen derecho a una distancia de 9,5 KM, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+000 con coordenadas 9°46'09.4"N 74°43'00.9"W; y punto de referencia final el PR 2+000 con coordenadas 9°46'54.8"N 74°43'07.8"W, de la vía que conduce al corregimiento de Cerro Grande.

2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El municipio de Plato se encuentra localizado en la zona Occidental del Departamento del Magdalena, dista 271 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con agricultura, pesca y ganadería, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1.500 Km cuadrados de los cuales solo 4,46 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Plato se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 9°47´33"N
Longitud: 74°46´57"W

Ilustración 3. Ubicación geográfica del Municipio de Plato



2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

Ilustración 4. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Buenavista

- **Tipo Terreno:** Escarpado
- **Tipo de superficie:** Destapado
- **Estado:** Malo
- **Número de Carriles:** 3
- **Ancho Carriles (m):** 3
- **Ancho Berma (m):** 0
- **Ancho Cuneta (m):** 0
- **Ancho Separador (m):** 0
- **Observaciones:** Via en estado natural, doble sentido.



Ilustración 5. Mejoramiento con Placa Huella



Ilustración 6. Ilustración 5. Mejoramiento con Obras de Drenaje

Mejoramientos – Obras de drenaje

- Obras: Alcantarillas
- Longitud Alcantarillas (m): 6
- Ancho Alcantarillas (m): 2

Observaciones: El presidente de la JAC manifiesta la necesidad de Diez (10) alcantarillas en toda la extensión del tramo.



2.3.2 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO CERRO GRANDE

Ilustración 7. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Cerro Grande



Ilustración 8. Mejoramiento con Placa Huella



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4500 DE 2023

El valor del convenio a suscribirse es por la suma **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 202.335.442,00),** equivalentes a 174,42 SMLMV para el año de suscripción, suma que se discrimina de la siguiente manera:

2.4.1.1 APORTE DE INVÍAS

El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 201.335.442,00).**

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 157123 del 30 de agosto del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 201.335.442,00),** distribuidos de la siguiente manera:

CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$ 201.335.442,00
TOTAL				**$ 201.335.442,00**

2.4.1.2 APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL

El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)**.

El valor del convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal e) del artículo 38 de la Ley 2166 de 2021.

2.4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4418 DE 2023

El valor del convenio a suscribirse es por la suma **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 202.342.267,00),** equivalentes a 174,43 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN, SUMA QUE SE DISCRIMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.4.2.1 APORTE DE INVÍAS

El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS**
CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 201.342.267,00).
Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 157123 del 30 de agosto del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 201.342.267,00),** distribuidos de la siguiente manera:

CDP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$ 201.342.267,00
TOTAL				$ 201.342.267,00

2.4.2.2 APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL

El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00). El valor del convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal e) del artículo 38 de la Ley 2166 de 2021.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO

3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 4500 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO No.:	4500 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ 202.335.442,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
PRÓRROGA NO 1:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024
SUSPENSIÓN:	22 DE JULIO DE 2024
REANUDACIÓN:	23 DE AGOSTO DE 2023

3.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4418 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO No.:	4418 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ 202.342.267
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PRÓRROGA NO 1:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A la fecha, se ha venido realizando las visitas de obra en las cuales se revisan distintos puntos para la buena ejecución del proyecto:

Convenio 4418 de 2023 – OAC Cerro Grande

Fecha de visitas: 01 de julio al 22 de julio de 2024

- Revisión de la calidad de los materiales
- Chequeo de nivelación de subrasante
- Chequeo de niveles de subbase
- Chequeo y revisión de cantidades de acero instalado para concreto reforzado
- Toma de muestras de concreto
- Chequeo y revisión de espesores de concreto
- Revisión de relación cemento, agua y arena se la indicada por el diseño de mezclas
- Chequeo de concreto ciclópeo (espesores y longitudes de diseño)
- Chequeo de acabados en concretos (reforzado y ciclópeo)
- Chequeos de acabados de berma cuneta y bordillos
- Toma de registros fotográficos

Convenio 4500 de 2023 – OAC Buenavista

Fecha de visitas: 01 de julio al 22 de julio de 2024

- Se realizaron visitas de obra para ver el estado actual de la vía
- Pudimos notar que la JAC Buenavista por motivos climático no pudo realizar el ingreso de materiales y por tanto no han ejecutado actividades de obra a la fecha del presente informe.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Este apartado NO APLICA en el seguimiento de los convenios objetos de esta interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- A la fecha de la elaboración de presente informe, esta interventoría reporta que el convenio 4418 de 2023, ya se encuentra en un 100% ejecutado de obra física. Importante resaltar, que la gestión social de cierre del convenio,

no se realizó porque no se presentó la propuesta en los tiempos que correspondían.

- A la fecha de la elaboración de presente informe, esta interventoría reporta que el convenio 4500 de 2023, no ha podido empezar la ejecución del proyecto debido a que no se pudo hacer el ingreso de los materiales.

3.4.1 ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría, solicita suspensión del contrato, para lograr supervisar las actividades de obra del convenio 4500 de 2023 a cargo del OAC Buenavista.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 21 del 28/06/2024 al 4/07/2024 — Último Informe Semanal SI L
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vias -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE		
CONVENIO No.	4418 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 202.342.267,00
FECHA DE INICIO:	26/02/2024	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 202.342.267,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4681 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX	
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 201.342.267				$ 115.280.754,16
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 156.620.656				$ 13.778.767,10
	SALDO DE VIGENCIA		$ 44.721.611				$ 129.059.521,26
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.342.267,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 129.000.000,00	86,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 129.059.521,26	86,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (59.521,26)	0,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 27.561.134,74	13,7%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 175.000.000,00	86,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 156.620.656,00	77,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18.379.344,00)	-9,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.778.767,00	7,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.778.767,00	7,84%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio cuenta con desembolso, han desarrollado labores de instalación de campamento y refugio de material. Ademas se encuentra en sitio la subbase, tambien se instalron las respectivas cintas de demarcación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 86,0% — Avance o Atraso Físico %: 0,0%
Meta Física Ejecutada %: 86,0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Sub base Granular Clase C	M3	214,5
*	Excavaciones varias sin clasificar	M3	18,93
	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	77,43
	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4705
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	48,6

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	214,5			214,500	100,00%
Ejec	214,50			214,500	100,00%
Prog	18,93			18,930	100,00%
Ejec	20,02			20,016	105,74%
Prog	77,43			77,430	100,00%
Ejec	66,35			66,353	85,69%
Prog	4.705			4705	100,00%
Ejec	3.006			3005,576	63,88%
Prog	48,6			48,600	100,00%
Ejec	38,88			38,880	80,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	
Carro tanque para irrigación	1	
Volquetas	1	
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Valledupar, Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Empresa Nova Copper Mining S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC realizó labores de cotización de material de Triturado de 3/4, Arenon y Piedra para concreto Ciclópeo, ante la empresa Nova Copper Mining S.A.S. La empresa aportó permiso minero y soporte de licencia ambiental para explotación de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para la ejecución de las labores de de construcción de obras de arte, la interventoría manifiesta la necesidad de solicitar permis o de ocupación de cauce ante la Autoridad Ambiental Competente. Por esta razón de decidió en conjunto con la comunidad, mediante comité Operativo, que los re cursos destinados a la construcción de obras hidráulicas como Alcantarillas o Box coulvert, serán invertidos en Placa huella, hasta donde alcancen los recursos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografia en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografia (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar limite liquido, limite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Instalación de campamento.
9. Transporte y acopio de sub base Granular clase C en sitio.
10. Corte y figurado de acero
11. recepciom de material (sub base)
12. Extension de material (sub base)
13. Compactacion de Sub Base
14: Toma de densidades
15. Liberacion de 90 mts de sub base
16.Excavacion de viga riostra
17.Instlacion y nivelacion de rieles metlicos
18. Instalacion de hacero de reuerzo
19. Se fundieron 22 huellas y 11 cunetas para 11,63 M3
20. Se fundieron 11 cunetas para 2,72 M3
21. Se fundieron 11 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 8,91 M3
22. Se fundieron 22 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 4,45 M3
23 Se continua armado de acero para huella
24. Armado y nivelacion de rieles
25. Instalcion de acero de refuerso
26. Se fundieron 26 placas de (0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto reforzado
27. Se fundieron 13 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto ciclopeo
28. Se fundieron 26 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
29. Se fundieron 26 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
30. Se tomaron niveles y se instaló acero de refuerzo
31. Se intalaron rieles para fundirintalcion de rieles
32. Se fundieron 12 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
33. Se fundieron 5 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
34. Se dejo intalado acero de la cota 90 hacia mayores
35. Se continua con la instalcion de acero para huellas
36. Se continua con armado de formaleta
37. Se realiza excavaciones
38. Se raliza nivelacion de rieles
39. Se fundieron 15 placas en concreto reforzado de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
40. Se funden 12 placas de concreto ciclopeo (0,90 x 0,15 x 3 mts)
41. Se funden 21 placas de huella izquierda y 21 placas de huella derecha de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
42. Se funden 21 placas de concreto ciclopeo de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
43. Se realizaron excavacion de cunetas y vigas nostras
44. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado derecho via Cerro Grande - Plato

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Se funde huella derecha en concreto reforzado
2.Se funde concreto ciclopeo de 45 cm
3.Instalacion y Nivelacion de rieles

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
85,96%	86,00%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de concreto reforzado 3000 PSI (cuneta derecha)



Armado de acero para cuneta en concreto reforzado



Fundida de concreto ciclopeo 2500 PSI (derecho)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Autorización de pagos de anticipos por concepto de suministro de materiales
7. Autorización para colocación de Sub base Granular Clase C y aprobación de la misma.
8. Chequeo de densidades y nivelación de formaletas para colocación de concretos.
9. Chequeo de fundida de concretos de 3000 PSI (Reforzado para cuneta y huellas), así como concretos de 2000 PSI (Ciclópeo)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 11/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 22 del 5/07/2024 al 11/07/2024 — Último Informe Semanal SI [] (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vias -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE		
CONVENIO No.	4418 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 202.342.267,00
FECHA DE INICIO:	26/02/2024	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 202.342.267,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4681 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 201.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 156.620.656			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 44.721.611			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.342.267,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 153.000.000,00	98,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 151.165.704,52	96,9%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.834.295,48	-1,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.454.951,48	2,7%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 175.000.000,00	86,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 156.620.656,00	77,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18.379.344,00)	-9,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.000.000,00	3,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio cuenta con desembolso, han desarrollado labores de instalación de campamento y refugio de material. Ademas se encuentra en sitio la subbase, tambien se instalron las respectivas cintas de demarcación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,0% — Avance o Atraso Físico %: -1,2%
Meta Física Ejecutada %: 96,9%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Sub base Granular Clase C	M3	214,5
*	Excavaciones varias sin clasificar	M3	18,93
	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	77,43
	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4705
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	48,6

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	214,5			214,500	100,00%
Ejec	214,50			214,500	100,00%
Prog	18,93			18,930	100,00%
Ejec	20,02			20,016	105,74%
Prog	77,43			77,430	100,00%
Ejec	74,52			74,520	96,24%
Prog	4.705			4705	100,00%
Ejec	4.748			4747,803	100,91%
Prog	48,6			48,600	100,00%
Ejec	47,59			47,588	97,92%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	
Carro tanque para irrigación	1	
Volquetas	1	
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Valledupar, Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Empresa Nova Copper Mining S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC realizó labores de cotización de material de Triturado de 3/4, Arenon y Piedra para concreto Ciclópeo, ante la empresa Nova Copper Mining S.A.S. La empresa aportó permiso minero y soporte de licencia ambiental para explotación de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Para la ejecución de las labores de de construcción de obras de arte, la interventoría manifiesta la necesidad de solicitar permis o de ocupación de cauce ante la Autoridad Ambiental Competente. Por esta razón de decidió en conjunto con la comunidad, mediante comité Operativo, que los re cursos destinados a la construcción de obras hidráulicas como Alcantarillas o Box coulvert, serán invertidos en Placa huella, hasta donde alcancen los recursos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografia en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realizacion de informe consolidado de topografia (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Instalación de campamento.
9. Transporte y acopio de sub base Granular clase C en sitio.
10. Corte y figurado de acero
11. recepciom de material (sub base)
12. Extension de material (sub base)
13. Compactacion de Sub Base
14: Toma de densidades
15. Liberacion de 90 mts de sub base
16.Excavacion de viga riostra
17.Instlacion y nivelacion de rieles metlicos
18. Instalacion de hacero de reuerzo
19. Se fundieron 22 huellas y 11 cunetas para 11,63 M3
20. Se fundieron 11 cunetas para 2,72 M3
21. Se fundieron 11 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 8,91 M3
22. Se fundieron 22 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 4,45 M3
23 Se continua armado de acero para huella
24. Armado y nivelacion de rieles
25. Instalcion de acero de refuerso
26. Se fundieron 26 placas de (0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto reforzado
27. Se fundieron 13 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto ciclopeo
28. Se fundieron 26 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
29. Se fundieron 26 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
30. Se tomaron niveles y se instaló acero de refuerzo
31. Se intalaron rieles para fundirintalcion de rieles
32. Se fundieron 12 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
33. Se fundieron 5 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
34. Se dejo intalado acero de la cota 90 hacia mayores
35. Se continua con la instalcion de acero para huellas
36. Se continua con armado de formaleta
37. Se realiza excavaciones
38. Se raliza nivelacion de rieles
39. Se fundieron 15 placas en concreto reforzado de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
40. Se funden 12 placas de concreto ciclopeo (0,90 x 0,15 x 3 mts)
41. Se funden 21 placas de huella izquierda y 21 placas de huella derecha de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
42. Se funden 21 placas de concreto ciclopeo de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
43. Se realizaron excavacion de cunetas y vigas riostras
44. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado derecho via cerro grande - plato
45. Se funden 33 placas de concreto reforzado de (0,55x 0,15 x 3 mts) lado derecho via cerro grande - plato
46. Se funde huella derecha en concreto reforzado 33 placas (0,55x 0,15 x 3 mts) lado izquierdo via cerro grande - plato
47. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado izquierdo via cerro grande - plato

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Se funden vigas riostras
2. se funden bordillos
3. se realiza rampa de entrada y salidad de placa huella
4. se realiza cuneta de desague.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
98,03%	96,86%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de concreto reforzado 3000 PSI (cuneta derecha)



Armado de acero para cuneta en concreto reforzado



Fundida de concreto ciclopeo 2500 PSI (derecho)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realizacion de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Autorización de pagos de anticipos por concepto de suministro de materiales
7. Autorización para colocación de Sub base Granular Clase C y aprobación de la misma.
8. Chequeo de densidades y nivelación de formaletas para colocación de concretos.
9. Chequeo de fundida de concretos de 3000 PSI (Reforzado para cuneta y huellas), así como concretos de 2000 PSI (Ciclópeo)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 23 del 12/07/2024 al 18/07/2024 — Último Informe Semanal SI [L]
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vias -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE		
CONVENIO No.	4418 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 202.342.267,00
FECHA DE INICIO:	26/02/2024	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 202.342.267,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4681 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 201.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 173.235.261			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28.107.006			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.342.267,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 162.000.000,00	92,8%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.218.618,92	94,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.218.618,92)	1,8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8.016.642,43	4,0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 175.000.000,00	86,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 173.235.261,35	86,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.764.738,65)	-0,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.614.605,00	8,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.614.606,00	8,25%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio cuenta con desembolso, han desarrollado labores de instalación de campamento y refugio de material. Ademas se encuentra en sitio la subbase, tambien se instalron las respectivas cintas de demarcación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 92,8% — Avance o Atraso Físico %: 1,8%
Meta Física Ejecutada %: 94,7%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Sub base Granular Clase C	M3	214,5
*	Excavaciones varias sin clasificar	M3	18,93
	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	77,43
	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4705
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	48,6

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	214,5			214,500	100,00%
Ejec	214,50			214,500	100,00%
Prog	18,93			18,930	100,00%
Ejec	20,02			20,016	105,74%
Prog	77,43			77,430	100,00%
Ejec	83,15			83,153	107,39%
Prog	4.705			4705	100,00%
Ejec	4.748			4747,803	100,91%
Prog	48,6			48,600	100,00%
Ejec	47,59			47,588	97,92%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	
Carro tanque para irrigación	1	
Volquetas	1	
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Valledupar, Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Empresa Nova Copper Mining S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC realizó labores de cotización de material de Triturado de 3/4, Arenon y Piedra para concreto Ciclópeo, ante la empresa Nova Copper Mining S.A.S. La empresa aportó permiso minero y soporte de licencia ambiental para explotación de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para la ejecución de las labores de de construcción de obras de arte, la interventoría manifiesta la necesidad de solicitar permis o de ocupación de cauce ante la Autoridad Ambiental Competente. Por esta razón de decidió en conjunto con la comunidad, mediante comité Operativo, que los re cursos destinados a la construcción de obras hidráulicas como Alcantarillas o Box coulvert, serán invertidos en Placa huella, hasta donde alcancen los recursos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD READIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realizacion de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Instalación de campamento.
9. Transporte y acopio de sub base Granular clase C en sitio.
10. Corte y figurado de acero
11. recepciom de material (sub base)
12. Extension de material (sub base)
13. Compactacion de Sub Base
14: Toma de densidades
15. Liberacion de 90 mts de sub base
16.Excavacion de viga riostra
17.Instlacion y nivelacion de rieles metlicos
18. Instalacion de hacero de reuerzo
19. Se fundieron 22 huellas y 11 cunetas para 11,63 M3
20. Se fundieron 11 cunetas para 2,72 M3
21. Se fundieron 11 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 8,91 M3
22. Se fundieron 22 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 4,45 M3
23 Se continua armado de acero para huella
24. Armado y nivelacion de rieles
25. Instalcion de acero de refuerso
26. Se fundieron 26 placas de (0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto reforzado
27. Se fundieron 13 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto ciclopeo
28. Se fundieron 26 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
29. Se fundieron 26 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
30. Se tomaron niveles y se instaló acero de refuerzo
31. Se intalaron rieles para fundirlntalcion de rieles
32. Se fundieron 12 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
33. Se fundieron 5 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
34. Se dejo intalado acero de la cota 90 hacia mayores
35. Se continua con la instalcion de acero para huellas
36. Se continua con armado de formaleta
37. Se realiza excavaciones
38. Se raliza nivelacion de rieles
39. Se fundieron 15 placas en concreto reforzado de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
40. Se funden 12 placas de concreto ciclopeo (0,90 x 0,15 x 3 mts)
41. Se funden 21 placas de huella izquierda y 21 placas de huella derecha de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
42. Se funden 21 placas de concreto ciclopeo de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
43. Se realizaron excavacion de cunetas y vigas riostras
44. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado derecho via cerro grande - plato
45. Se funden 33 placas de concreto reforzado de (0,55x 0,15 x 3 mts) lado derecho via cerro grande - plato
46. Se funde huella derecha en concreto reforzado 33 placas (0,55x 0,15 x 3 mts) lado izquierdo via cerro grande - plato
47. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado izquierdo via cerro grande - plato

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:
1. Fundición de bordillos
3. Rampa de entrada y salidad de placa huella
4. Fundición de cuneta de desague.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
92,82%	94,66%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de concreto reforzado 3000 PSI (vigas riostras)



Fundida de concreto reforzado 3000 PSI (vigas riostras)



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Autorización de pagos de anticipos por concepto de suministro de materiales
7. Autorización para colocación de Sub base Granular Clase C y aprobación de la misma.
8. Chequeo de densidades y nivelación de formaletas para colocación de concretos.
9. Chequeo de fundida de concretos de 3000 PSI (Reforzado para cuneta y huellas), así como concretos de 2000 PSI (Ciclópeo)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 24 del 19/07/2024 al 22/07/2024 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vias -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE		
CONVENIO No.	4418 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 202.342.267,00
FECHA DE INICIO:	26/02/2024	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 202.342.267,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	4681 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 201.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 195.884.206			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 5.458.061			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.342.267,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 174.533.693,61	100,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 174.533.693,61	100,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 21.350.512,74	10,6%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 201.413.655,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 195.884.206,35	97,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.529.448,65)	-2,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.648.945,00	11,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.648.945,00	11,25%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio cuenta con desembolso, han desarrollado labores de instalación de campamento y refugio de material. Ademas se encuentra en sitio la subbase, tambien se instalron las respectivas cintas de demarcación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,0% — Avance o Atraso Físico %: 0,0%
Meta Física Ejecutada %: 100,0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Sub base Granular Clase C	M3	214,5
*	Excavaciones varias sin clasificar	M3	18,93
	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	77,43
	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4705
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	48,6

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	214,5			214,500	100,00%
Ejec	214,50			214,500	100,00%
Prog	18,93			18,930	100,00%
Ejec	20,02			20,016	105,74%
Prog	77,43			77,430	100,00%
Ejec	94,29			94,289	121,77%
Prog	4.705			4705	100,00%
Ejec	4.748			4747,803	100,91%
Prog	48,6			48,600	100,00%
Ejec	47,59			47,588	97,92%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	
Carro tanque para irrigación	1	
Volquetas	1	
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Valledupar, Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Empresa Nova Copper Mining S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC realizó labores de cotización de material de Triturado de 3/4, Arenon y Piedra para concreto Ciclópeo, ante la empresa No va Copper Mining S.A.S. La empresa aportó permiso minero y soporte de licencia ambiental para explotación de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para la ejecución de las labores de de construcción de obras de arte, la interventoría manifiesta la necesidad de solicitar permis o de ocupación de cauce ante la Autoridad Ambiental Competente. Por esta razón de decidió en conjunto con la comunidad, mediante comité Operativo, que los re cursos destinados a la construcción de obras hidráulicas como Alcantarillas o Box coulvert, serán invertidos en Placa huella, hasta donde alcancen los recursos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografia en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografia (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Instalación de campamento.
9. Transporte y acopio de sub base Granular clase C en sitio.
10. Corte y figurado de acero
11. recepciom de material (sub base)
12. Extension de material (sub base)
13. Compactacion de Sub Base
14: Toma de densidades
15. Liberacion de 90 mts de sub base
16.Excavacion de viga riostra
17.Instlacion y nivelacion de rieles metlicos
18. Instalacion de hacero de reuerzo
19. Se fundieron 22 huellas y 11 cunetas para 11,63 M3
20. Se fundieron 11 cunetas para 2,72 M3
21. Se fundieron 11 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 8,91 M3
22. Se fundieron 22 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo para 4,45 M3
23 Se continua armado de acero para huella
24. Armado y nivelacion de rieles
25. Instalcion de acero de refuerso
26. Se fundieron 26 placas de (0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto reforzado
27. Se fundieron 13 placas de 0,90 x 0,15 x 3 mts) en concreto ciclopeo
28. Se fundieron 26 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
29. Se fundieron 26 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
30. Se tomaron niveles y se instaló acero de refuerzo
31. Se intalaron rieles para fundirlntalcion de rieles
32. Se fundieron 12 placas cuneta de 0,55 x 0,15 x 3 mts en concreto reforzado
33. Se fundieron 5 placas de 0,45 x 0,15 x 3 mts en concreto ciclopeo
34. Se dejo intalado acero de la cota 90 hacia mayores
35. Se continua con la instalcion de acero para huellas
36. Se continua con armado de formaleta
37. Se realiza excavaciones
38. Se raliza nivelacion de rieles
39. Se fundieron 15 placas en concreto reforzado de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
40. Se funden 12 placas de concreto ciclopeo (0,90 x 0,15 x 3 mts)
41. Se funden 21 placas de huella izquierda y 21 placas de huella derecha de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
42. Se funden 21 placas de concreto ciclopeo de (0,90 x 0,15 x 3 mts)
43. Se realizaron excavacion de cunetas y vigas riostras
44. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado derecho via cerro grande - plato
45. Se funden 33 placas de concreto reforzado de (0,55x 0,15 x 3 mts) lado derecho via cerro grande - plato
46. Se funde huella derecha en concreto reforzado 33 placas (0,55x 0,15 x 3 mts) lado izquierdo via cerro grande - plato
47. Se funden 33 placas de concreto ciclopeo de (0,45x 0,15 x 3 mts) lado izquierdo via cerro grande - plato
48. Se funden 56 vigas riostras en concreto reforzado de (5 x 0,30 x 0,20)

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. se funden bordillos
3. se realiza rampa de entrada y salidad de placa huella
4. se realiza cuneta de desague.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
100,00%	100,00%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de bordillo en concreto reforzado 3000 PSI



Fundida de bordillo en concreto reforzado 3000 PSI



Fundida de bordillo en concreto reforzado 3000 PSI

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Autorización de pagos de anticipos por concepto de suministro de materiales
7. Autorización para colocación de Sub base Granular Clase C y aprobación de la misma.
8. Chequeo de densidades y nivelación de formaletas para colocación de concretos.
9. Chequeo de fundida de concretos de 3000 PSI (Reforzado para cuneta y huellas), así como concretos de 2000 PSI (Ciclópeo)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 21 del 28/06/2024 al 4/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la via que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.	4500 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO:	21/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE ABRIL DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30 DE JULIO DE 2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.	4681 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 37.515.701,00	25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (37.515.701,00)	-25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 53.059.495,00	26,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.059.495,00)	-26,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 53.059.495,00	26,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 25% — Avance o Atraso Físico %: 25%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Sub base Granular Clase C	M3	112,5
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	16,1
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	75,5
*	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	38,1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	**112,5**			112,5	**100%**
Ejec					
Prog	**16,1**			16,1	**100%**
Ejec					
Prog	**75,5**			75,5	**100%**
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	**38,1**			38,1	**100%**
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la via de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
25,00%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

NO SE REALIZÓ INSPECCIÓN POR CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

FOTO 2

NO SE REALIZÓ INSPECCIÓN POR CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

FOTO 3

NO SE REALIZÓ INSPECCIÓN POR CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 24 del 19/07/2024 al 22/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la via que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 150.014.602,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (150.014.602,00)	-100%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 201.413.355,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.413.355,00)	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.398.753,00	26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: 100%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Sub base Granular Clase C	M3	112,5
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	16,1
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	75,5
*	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	38,1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	**112,5**			112,5	**100%**
Ejec					
Prog	**16,1**			16,1	**100%**
Ejec					
Prog	**75,5**			75,5	**100%**
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	**38,1**			38,1	**100%**
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la vía de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
100,00%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO



INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO



INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 11/07/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 22 del 5/07/2024 al 11/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la via que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No. 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX	
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			$ 51.272.640	otras inv 15543794
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			$ 31.087.588	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 67.528.261,00	45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (67.528.261,00)	-45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.615.849,00	48,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (98.615.849,00)	-48,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.556.354,00	23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 45% — Avance o Atraso Físico %: 45%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Sub base Granular Clase C	M3	112,5
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	16,1
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	75,5
*	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	38,1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	**112,5**			112,5	**100%**
Ejec					
Prog	**16,1**			16,1	**100%**
Ejec					
Prog	**75,5**			75,5	**100%**
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	**38,1**			38,1	**100%**
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la vía de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
45,00%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTADO DE VÍAS DE ACCESO



ESTADO DE VÍAS DE ACCESO



ESTADO DE VÍAS DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 23 del 12/07/2024 al 18/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la via que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No. 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 108.834.488,00	72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (108.834.488,00)	-72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150.014.602,00	74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (150.014.602,00)	-74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.398.753,00	26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72% — Avance o Atraso Físico %: 72%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Sub base Granular Clase C	M3	112,5
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	16,1
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	75,5
*	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	38,1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	**112,5**			112,5	**100%**
Ejec					
Prog	**16,1**			16,1	**100%**
Ejec					
Prog	**75,5**			75,5	**100%**
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	**38,1**			38,1	**100%**
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la vía de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
72,49%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

NO SE REALIZÓ INSPECCIÓN VISUAL DEBIDO A CONDICIONES CLIMÁTICAS

FOTO 2

NO SE REALIZÓ INSPECCIÓN VISUAL DEBIDO A CONDICIONES CLIMÁTICAS

FOTO 3

NO SE REALIZÓ INSPECCIÓN VISUAL DEBIDO A CONDICIONES CLIMÁTICAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	1

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mezcladora		1,50 bulto	CERRO GRANDE	X	X	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Vibrador de concreto			CERRO GRANDE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Vibrocompactador																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1																											
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1																											
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0																											
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0																											

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A la fecha, el contratista de obra llevó a cabo uso de maquinaria del 01 de julio a 22 de julio de la presente anualidad.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAITH JESUS PAEZ PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 021037-063932

Firma
Nomb ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
La Junta de Acción Comunal no está realizando labores de ejecución de obra, por tanto no se reporta uso de maquinaria durante este periodo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A la fecha, el contratista de obra no ha adelantado actividades que requieran el uso de maquinarias y/o equipos, dado a que no han podido ingresar materiales y mucho menos maquinaria, por el mal estado de las vías a causa de las fuertes precipitaciones presentadas. Por estos diferentes motivos, no se ah podido dar inicio a las actividades de ejecucion de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Andres Saumeth
Nombre: Andres Fabian Saumeth Bernal
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma Andres F. Marenco C.
Nomb ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6_C_G
VERSIÓN	3
PÁGINA	1
FECHA	22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CAMARGO CASTRILLON DAMINSON MIGUEL	1004281269	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	MUTUALSER	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
2	CAMARGO BARRIOS LUIS CARLOS	1192726552	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 60.400	V	COOSALUD	9470226737	$ 34.700	PORVENIR	9470226737	$ 138.700	$ 34.700			
3	CASTRILLON MERCADO NORBERTO	1004178687	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	COOSALUD	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
4	CERPA OLIVO JOSE MIGUEL	12594067	CELADOR	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	MUTUALSER	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
5	GOMEZ ORTEGA JOSE RAMON	12594287	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	MUTUALSER	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
6	MENDOZA FONTALVO ROGER ENRIQUE	85487267	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 60.400	V	MUTUALSER	9470226737	$ 34.700	PORVENIR	9470226737	$ 138.700	$ 34.700			
7	MUÑOZ JIMENEZ ALFREDO MANUEL	12695580	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 60.400	V	COOSALUD	9470226737	$ 34.700	PORVENIR	9470226737	$ 138.700	$ 34.700			
8	OSPINO VARGAS EUCLIDES ENRRIQUE	85485526	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	MUTUALSER	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
9	SUAREZ CASTRILLON DAVID ENRIQUE	1004178688	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	COOSALUD	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
10	TORRES TORRES ELICEO DAVID	1193529213	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	NUEVA EPS	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			
11	TORRES OSPINO RAFAEL IGNACIO	1193302138	OBRERO	$ 43.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JAC CERRO GRANDE		$ 90.500	V	COOSALUD	9470226737	$ 52.000	PORVENIR	9470226737	$ 208.000	$ 52.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

A la fecha, no se tiene personal en obra, debido a que la JAC de Cerro Grande, no ha iniciado labores de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha No Aplica a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SAITH JESUS PAEZ PADILLA
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Prof No. 021037-063932

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901011496	5	JUNTA ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	A - 200 O MAS COTIZANTES	CERRO GRANDE	CORREGIMIENTO CERRO GRANDE	PLATO-MAGDALENA	3103980375	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	792491820	9470226737	E	2024/07/23	2024/07/22	NEQUI	0	$4,025,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1004281269	CAMARGO CASTRILLON DAMINSON MIGUEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
2	CC	1192726552	CAMARGO BARRIOS LUIS CARLOS	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC24	20	$866,667	$34,700	CCF33	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0
3	CC	1004178687	CASTRILLON MERCADO NORBERTO	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF33		$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
4	CC	12594067	CERPA OLIVO JOSE MIGUEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
5	CC	12594287	GOMEZ ORTEGA JOSE RAMON	231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	85487267	MENDOZA FONTALVO ROGER ENRIQUE	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC07	20	$866,667	$34,700	CCF33	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0
7	CC	12695580	MUÑOZ JIMENEZ ALFREDO MANUEL	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC24	20	$866,667	$34,700	CCF33	20	$866,667	$34,700	14-11	20		$60,400	20	$0	$0
8	CC	85485526	OSPINO VARGAS EUCLIDES ENRIQUE	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	1004178688	SUAREZ CASTRILLON DAVID ENRIQUE	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
10	CC	1193529213	TORRES TORRES ELISEO DAVID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500		$0	$0
11	CC	1193302138	TORRES OSPINO RAFAEL IGNACIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF33	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(11)**					$13,000,001	$2,080,100			$13,000,001	$520,100			$13,000,001	$520,100			$13,000,001	$905,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$2,080,100	$0	$0	$2,080,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,456,100	$0	$0	$1,456,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$905,200	$0	$0	$905,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$905,200	$0	$0	$905,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$520,100	$0	$0	$520,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	11	$520,100	$0	$0	$520,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$520,100	$0	$0	$520,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$225,400	$0	$0	$225,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$190,700	$0	$0	$190,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**11**	**$4,025,500**	**$0**	**$0**	**$4,025,500**

2024/07/22 08:40 AM

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

NOMBRE ARL: No Aplica **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** No Aplica

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

A la fecha, no se tiene personal en obra, debido a que la JAC de Buenavista, no ha iniciado labores de obra a causa del mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de materiales y equipos.

El contratista adjunta la certificación de fecha No Aplica a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Andres Saumeth
Firma
Nombre: Andres Fabian Saumeth Bernal
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA A PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1302523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	4418 DE 2023	$ 201.342.267	$ -
No Aplica							
No Aplica							
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 201.342.267,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MES DE MAYO			
REEMBOLSO DE PAGO DE PÓLIZAS	$ 1.408.116,00		$ 1.408.116
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - GEORREFERENCIACIÓN	$ 2.070.000,00		$ 2.070.000
ANULADO			$ -
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS - LABORATORIO	$ 899.000,00		$ 899.000
AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.832.000,00		$ 5.832.000
COMPRA DE MADERA	$ 1.706.000,00		$ 1.706.000
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y/O AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 400.000,00		$ 400.000
VALOR TOTAL MES	**$ 42.315.116,00**		**$ 42.315.116,00**
MES DE MAYO			
SUMINISTRO DE 12 VIAJES DE SUB BASE	$ 8.775.000,00		$ 8.775.000,00
CAJA MENOR MES DE MAYO DE 2024	$ 300.000,00		$ 300.000,00
ANTICIPO ACARREO DE MATERIALES	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
ALQUILER DE MOTONIVELADORA (INCLUYE OPERADOR)	$ 1.728.000,00		$ 1.728.000,00
ALQUILER MINI COMPACTADOR HOLLAND	$ 768.000,00		$ 768.000,00
PAGO NÓMINA DEL 1 AL 11 DE MAYO (2024)	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
REEMBOLSO DE PAGO DE VALLA	$ 330.000,00		$ 330.000,00
PAGO DE COMPRA DE BOTAS DE SEGURIDAD	$ 780.000,00		$ 780.000,00
COMPRA DE UNIFORMES DE DOTACIÓN	$ 1.657.500,00		$ 1.657.500,00
COMPRA DE TRITURADO	$ 5.221.125,00		$ 5.221.125,00
COMPRA DE ARENA Y VIAJE DE SUB BASE	$ 2.193.750,00		$ 2.193.750,00
PAGO NÓMINA DEL 13/05/2024 A 01/06/2024	$ 9.350.000,00		$ 9.350.000,00
PAGO DE TRANSPORTE DE PIEDRA	$ 2.079.000,00		$ 2.079.000,00
ALQUILER DE MEZCLADORA DEL 8 DE MAYO A 01 DE JUNIO	$ 772.000,00		$ 772.000,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y/O AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 400.000,00		$ 400.000,00
TRANSPORTE DE AGUA	$ 1.089.900,00		$ 1.089.900,00
VALOR TOTAL MES	**$ 46.444.275,00**		**$ 46.444.275,00**
MES DE JUNIO			
SEGUNDO DESEMBOLSO DE PAGO DE MATERIALES	$ 30.000.000,00		
PAGO DE INGENIERO RESIDENTE DE OBRA MES DE MAYO Y JUNIO	$ 7.000.000,00		
PAGO DE NÓMINA	$ 11.525.000,00		
	$ 1.560.000,00		
	$ 1.750.000,00		
VALOR TOTAL MES	**$ 51.835.000,00**		**$ 51.835.000,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO	**$ 140.594.391,00**		**$ 140.594.391,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: N/A
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DE GIROS JAC CERRO GRANDE

ORDEN	FECHA	CONCEPTO	ACREEDOR	NUMERO DE CHEQUE	VALOR	SALDO
1		DESEMBOLSO INVIAS	JAC CERRO GRANDE	0	$ 201.413.655,00	$ 201.413.655,00
2	26/04/2024	REEMBOLSO DE PAGO DE PÓLIZAS	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000001	$ 1.408.116,00	$ 200.005.539,00
3	26/04/2024	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - GEORREFERENCIACIÓN	LUIS RAFAEL ALARCON	000002	$ 2.070.000,00	$ 197.935.539,00
4	26/04/2024	ANULADO	ANULADO	000003		$ 197.935.539,00
5	26/04/2024	CARACTERIZACIÓN DE SUELOS - LABORATORIO	ANTONIO GARCIA MENDOZA	000004	$ 899.000,00	$ 197.036.539,00
6	26/04/2024	AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ	000005	$ 5.832.000,00	$ 191.204.539,00
7	26/04/2024	COMPRA DE MADERA	SAUL PADILLA PADILLA	000006	$ 1.706.000,00	$ 189.498.539,00
8	26/04/2024	ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES	TARQUINIO MANUEL VISBAL ACUÑA	000007	$ 30.000.000,00	$ 159.498.539,00
9	26/04/2024	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y/O AUXILIO DE TRANSPORTE	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000008	$ 400.000,00	$ 159.098.539,00
10	4/05/2024	SUMINISTRO DE 12 VIAJES DE SUB BASE	VILMA ISABEL MENDOZA MERCADO	000009	$ 8.775.000,00	$ 150.323.539,00
11	4/05/2024	CAJA MENOR MES DE MAYO DE 2024	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000010	$ 300.000,00	$ 150.023.539,00
12	6/05/2024	ANTICIPO ACARREO DE MATERIALES	GERMAN ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	000011	$ 6.000.000,00	$ 144.023.539,00
13	6/05/2024	ALQUILER DE MOTONIVELADORA (INCLUYE OPERADOR)	STEFANY CAROLINA DIAZ ROCHA	000012	$ 1.728.000,00	$ 142.295.539,00
14	6/05/2024	ALQUILER MINI COMPACTADOR HOLLAND	LUIS AGUILAR MOLINA	000013	$ 768.000,00	$ 141.527.539,00
15	10/05/2024	PAGO NÓMINA DEL 1 AL 11 DE MAYO (2024)	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000014	$ 5.000.000,00	$ 136.527.539,00
16	14/05/2024	REEMBOLSO DE PAGO DE VALLA	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000015	$ 330.000,00	$ 136.197.539,00
17	14/05/2024	PAGO DE COMPRA DE BOTAS DE SEGURIDAD	LUISA FERNANDA NAVARRO GÓMEZ	000016	$ 780.000,00	$ 135.417.539,00
18	14/05/2024	COMPRA DE UNIFORMES DE DOTACIÓN	MARIO LUIS ALDANA CORDERO	000017	$ 1.657.500,00	$ 133.760.039,00
19	25/05/2024	COMPRA DE TRITURADO	NOVA COPPER MINING SAS Y/O CARLOS ALBERTO BENAVIDES CAMPO	000018	$ 5.221.125,00	$ 128.538.914,00
20	25/05/2024	COMPRA DE ARENA Y VIAJE DE SUB BASE	VILMA ISABEL MENDOZA MERCADO	000019	$ 2.193.750,00	$ 126.345.164,00
21	31/05/2024	PAGO NÓMINA DEL 13/05/2024 A 01/06/2024	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000020	$ 9.350.000,00	$ 116.995.164,00
22	31/05/2024	PAGO DE TRANSPORTE DE PIEDRA	GERMAN ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	000021	$ 2.079.000,00	$ 114.916.164,00
23	31/05/2024	ALQUILER DE MEZCLADORA DEL 8 DE MAYO A 01 DE JUNIO	MARELVIS ESTHER PEÑA PEREZ	000022	$ 772.000,00	$ 114.144.164,00
24	31/05/2024	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y/O AUXILIO DE TRANSPORTE	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000023	$ 400.000,00	$ 113.744.164,00
25	31/05/2024	TRANSPORTE DE AGUA	ALEXANDER CANCHILA MUÑOZ	000024	$ 1.089.900,00	$ 112.654.264,00
26	18/06/2024	SEGUNDO DESEMBOLSO DE PAGO DE MATERIALES	TARQUINIO MANUEL VISBAL ACUÑA	000025	$ 33.000.000,00	$ 79.654.264,00
27	28/06/2024	PAGO DE SALARIO ING. RESIDENTE	EFREN GÓMEZ ORTEGA	000026	$ 7.000.000,00	$ 72.654.264,00
28	28/06/2024	PAGO NÓMINA	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000027	$ 11.525.000,00	$ 61.129.264,00
29	28/06/2024	ANULADO	GERMÁN MARTÍNEZ ARRIETA	000028		$ 61.129.264,00
30	28/06/2024	PAGO DE TRANSPORTE DE AGUA	ALEXANDER CANCHILA MUÑOZ	000029	$ 1.560.000,00	$ 59.569.264,00
31	28/06/2024	TRANSPORTE DE PIEDRA	GERMAN ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	000030	$ 1.750.000,00	$ 57.819.264,00
32	11/07/2024	TERCER DESEMBOLSO DE MATERIALES	TARQUINIO MANUEL VISBAL ACUÑA	000031	$ 15.000.000,00	$ 42.819.264,00
	11/07/2024	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000032	$ 4.025.500,00	$ 38.793.764,00
	11/07/2024	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREO ARENA, PIEDRA	GERMAN ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	000033	$ 7.788.825,00	$ 31.004.939,00
	11/07/2024	COMPRA DE ARENA	VILMA ISABEL MENDOZA MERCADO	000034	$ 877.500,00	$ 30.127.439,00
	11/07/2024	COMPRA DE TRITURADO	NOVA COPPER MINING SAS Y/O CARLOS ALBERTO BENAVIDES CAMPO	000035	$ 2.610.562,00	$ 27.516.877,00
	19/07/2024	SALDO FINAL DE FERRETERÍA	TARQUINIO MANUEL VISBAL ACUÑA	000036	$ 3.215.983,35	$ 24.300.893,65
	19/07/2024	PAGO DE NÓMINA FINAL	NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	000037	$ 10.110.000,00	$ 14.190.893,65
	19/07/2024	ARRIENDO DE MEZCLADORA DEL 1 A 16 DE JULIO DE 2024	MARELVIS ESTHER PEÑA PEREZ	000038	$ 723.750,00	$ 13.467.143,65
	19/07/2024	ALQUILER DE RIELES DEL 1 A 19 JULIO DE 2024	ALVARO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ	000039	$ 916.750,00	$ 12.550.393,65
	19/07/2024	COMPRA DE TRITURADO	NOVA COPPER MINING SAS Y/O CARLOS ALBERTO BENAVIDES CAMPO	000040	$ 870.187,00	$ 11.680.206,65
	19/07/2024	TRANSPORTE DE TRITURADO	GERMÁN MARTÍNEZ ARRIETA	000041	$ 1.294.425,00	$ 10.385.781,65
	19/07/2024	TRANSPORTE DE AGUA	ALEXANDER CANCHILA MUÑOZ	000042	$ 1.980.000,00	$ 8.405.781,65
	19/07/2024	ALQUILER MOTOR ELÉCTRICO	ALEXANDER CANCHILA MUÑOZ	000043	$ 193.000,00	$ 8.212.781,65
	19/07/2024	PAGO SALARIO SEGÚN AUTORIZACIÓN ING RESIDENTE MES DE JULIO	EFREN GÓMEZ ORTEGA	000044	$ 2.683.333,00	$ 5.529.448,65
				000045		$ 5.529.448,65
				000046		$ 5.529.448,65
				000047		$ 5.529.448,65
				000048		$ 5.529.448,65
				000049		$ 5.529.448,65
						$ 5.529.448,65
TOTALES					**$ 193.007.873,35**	**$ 5.529.448,65**
		AVANCE FINANCIERO			**96%**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	4500 DE 2023	$ 201.335.442	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 202.342.267,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	MES DE MAYO		
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
REEMBOLSO PAGO DE POLIZAS INICIALES CONVENIO	$ 1.292.250		$ 1.292.250
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MAYO 2024	$ 400.000		$ 400.000
LABORATORIOS CARACTERIZACIONES DE SUELO	$ 899.000		$ 899.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.832.000		$ 5.832.000
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO	$ 2.070.000		$ 2.070.000
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	$ 30.000.000		$ 30.000.000
CAJA MENOR MES DE MAYO 2024	$ 300.000		$ 300.000
REEMBOLSO DE PAGO DE VALLA	$ 330.000		$ 330.000
COMPRA DE BOTAS DE SEGURIDAD	$ 780.000		$ 780.000
COMPRA DE UNIFORMES	$ 1.657.500		$ 1.657.500
ANTICIPO VRO COMPACTADOR	$ 2.000.000		$ 2.000.000
ALQUILER DE RIELES,MEZCLADORA Y VIBRO DE CONCRETO	$ 7.498.745		$ 7.498.745
VALOR TOTAL	**$ 53.059.495**		**$ 53.059.495**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: N/A
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DE GIROS JAC BUENAVISTA

ORDEN	FECHA	CONCEPTO	ACREEDOR	NUMERO DE CHEQUE	VALOR	SALDO
1	29/04/2024	DESEMBOLSO INVIAS	JAC BUENAVISTA	0	$ 201.413.655,00	$ 201.413.655,00
2	2/05/2024	REEMBOLSO PAGO DE POLIZAS INICIALES CONVENIO	LUIS FRANCISCO PADILLA	000001	$ 1.292.250,00	$ 200.121.405,00
3	2/05/2024	GASTOS DE REPRESENTACIÓN MAYO 2024	LUIS FRANCISCO PADILLA	000002	$ 400.000,00	$ 199.721.405,00
4	2/05/2024	LABORATORIOS CARACTERIZACIONES DE SUELO	ANTONIO GARCÍA MENDOZA	000003	$ 899.000,00	$ 198.822.405,00
5	2/05/2024	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑEZ	000004	$ 5.832.000,00	$ 192.990.405,00
6	2/05/2024	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO	LUIS RAFAEL ARALCON PANTOJA	000005	$ 2.070.000,00	$ 190.920.405,00
7	2/05/2024	ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	TARQUINIO MANUEL VISBAL ACUÑA	000006	$ 30.000.000,00	$ 160.920.405,00
8	2/05/2024	CAJA MENOR MES DE MAYO 2024	LUIS FRANCISCO PADILLA	000007	$ 300.000,00	$ 160.620.405,00
9	14/05/2024	REEMBOLSO DE PAGO DE VALLA	LUI FRANCISCO PADILLA	000008	$ 330.000,00	$ 160.290.405,00
10	14/05/2024	COMPRA DE BOTAS DE SEGURIDAD	LUISA FERNANDA NAVARRO GÓMEZ	000009	$ 780.000,00	$ 159.510.405,00
11	14/05/2024	COMPRA DE UNIFORMES	MARIO LUIS ALDANA CORDERO	000010	$ 1.657.500,00	$ 157.852.905,00
12	14/05/2024	ANTICIPO VIBRO COMPACTADOR	LUIS AGUILAR MOLINA	000011	$ 2.000.000,00	$ 155.852.905,00
13	14/05/2024	ALQUILER DE RIELES, MEZCLADORA Y VIBRO DE CONCRETO	JOSE FRANCISCO GONZALEZ MUNIVE	000012	$ 7.498.745,00	$ 148.354.160,00
14						$ 148.354.160,00
15						$ 148.354.160,00
16						$ 148.354.160,00
17						$ 148.354.160,00
18						$ 148.354.160,00
19						$ 148.354.160,00
20						$ 148.354.160,00
21						$ 148.354.160,00
22						$ 148.354.160,00
23						$ 148.354.160,00
24						$ 148.354.160,00
25						$ 148.354.160,00
26						$ 148.354.160,00
27						$ 148.354.160,00
28						$ 148.354.160,00
29						$ 148.354.160,00
30						$ 148.354.160,00
31						$ 148.354.160,00
TOTALES					**$ 53.059.495,00**	**$ 148.354.160,00**

AVANCE FINANCIERO **26%**

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 22/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

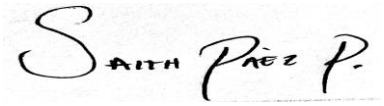
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	16	18	24	18	16	17	22	24	24	18	14	17	17	18	24	20	24	24	19	18	21	22										435
Lluvias moderadas	8	6		2	6	6	2			4	8	5	4	5		3			2	3	2											66
Lluvias intensas				4	2	1				2	2	2	3	1		1			3	3	1	2										27
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	528

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: SAITH JESUS PAEZ PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-063932



Firma
Nombre: ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 22/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	16	18	24	18	16	17	22	24	24	18	14	17	17	18	24	20	24	24	19	18	21	22										435
Lluvias moderadas	8	6		2	6	6	2			4	8	5	4	5		3			2	3	2											66
Lluvias intensas				4	2	1				2	2	2	3	1		1			3	3	1	2										27
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	528

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Andres Saumeth
Nombre: ANDRÉS FABIAN SAUMETH
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma Andres F. Marenco C.
Nombre: ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

JUNIO 2024

- Situación sinóptica.
- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

JULIO – SEPTIEMBRE 2024

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 353
Julio de 2024

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – junio de 2024

Las anomalías de la TSM - *en la franja ecuatorial del océano Pacífico* - oscilaron alrededor de valores normales en la cuenca centro-oriental; mientras que, se registraron por debajo de lo normal en la costa suramericana y por encima de lo normal en la franja occidental. En subsuperficie, el núcleo de agua fría - *extendido desde la cuenca central hasta la porción oriental* - registró el mayor enfriamiento alrededor de los 110°W y 50 m de profundidad, al tiempo que, se observaron algunos núcleos de aguas cálidas hacia el flanco occidental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios fluyeron similares a su comportamiento medio. En altura (200 hPa) las anomalías del oeste dominaron la mayor parte de la franja ecuatorial. La convección se reportó cerca del promedio.

La TSM en la región del Atlántico Tropical osciló alrededor de los valores normales y anomalías de hasta 2.0 °C.

Predicción Climática

El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica reflejó un comportamiento asociado a condiciones neutrales. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales y el tránsito de ondas por el Atlántico tropical.

Las salidas de los modelos favorecen acumulados de lluvia por encima de lo normal en las regiones Caribe, Andina y Pacífica, tornándose hacia un comportamiento por debajo de los promedios en la mayor parte del territorio nacional en septiembre.

Las temperaturas extremas se estiman entre valores normales y por encima de esta condición (generalmente hasta 1.5 °C) el transcurso de junio.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

SITUACIÓN SINÓPTICA | JUNIO 2024

El viento medio mensual tuvo un comportamiento cercano a los medios mensuales multianuales en superficie, 850hPa, 700 hPa y 500 hPa, mientras que en 200 hPa se mostró anómalo predominante del norte con velocidades cercanas al promedio.

La Oscilación Madden and Julian (MJO) inició el mes en fase subsidente, cambiando luego a fase neutra hacía el 5 de junio; a mitad del mes inició la fase convectiva y luego llegó a fase neutra nuevamente a final de mes.



La Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) estuvo por encima de los 10°N, perturbada por la actividad de las ondas y muy activa en el occidente del país; de otra parte, los jets de bajo nivel de la Orinoquía y el Caribe, que estuvieron muy activos el mes pasado no se presentaron este mes.

El mes finaliza con un total de 17 ondas tropicales en el océano Atlántico, 15 de ellas transitando por el mar Caribe y atravesando la zona marítima del Caribe colombiano.

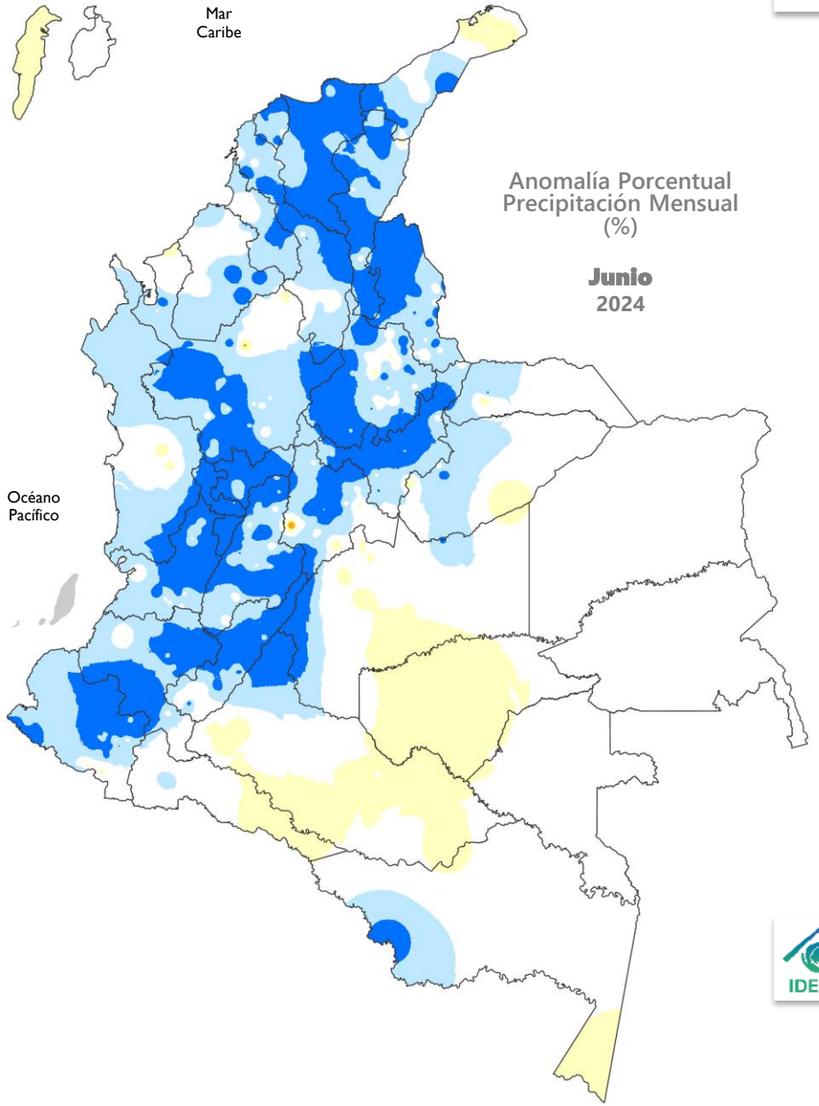
La categoría por debajo de lo normal se reportó en la isla de San Andrés y áreas de La Guajira, Cundinamarca, Arauca, Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Las lluvias por encima y muy por encima de lo normal se registraron en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición normal.

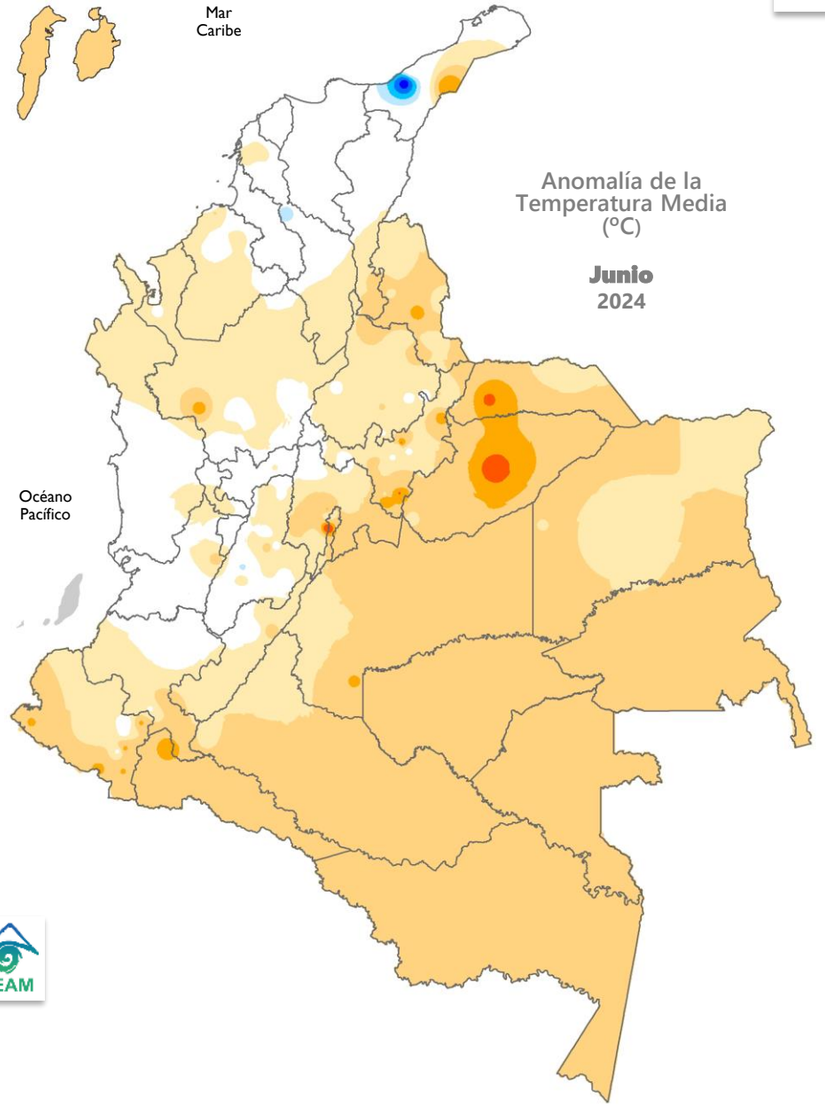
PRECIPITACIÓN

Mapa 1



TEMPERATURA

Mapa 2



Sobre el territorio nacional se registraron temperaturas por encima de los valores normales.

Las anomalías positivas se registraron en la mayor parte del territorio nacional, salvo en el centro y oriente de la región Caribe, además en áreas ubicadas en el centro de las regiones Andina y Caribe

Las anomalías negativas se registraron en zona puntual al sur de La Guajira, el centro de Bolívar y Tolima.

El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica reflejó un comportamiento asociado a condiciones neutrales. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales y el tránsito de ondas por el Atlántico tropical.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante junio se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

Las anomalías de la TSM - *en la franja ecuatorial del océano Pacífico* - continuaron debilitándose y favoreciendo el tránsito hacia la condición neutral. Las temperaturas oscilaron con anomalías entre -1.1 °C y 0.8 °C, que se registraron en las regiones oriental y occidental, respectivamente.

Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 0.5 °C | EN 3.4 0.3 °C | EN 3 -0.1 °C | EN 1+2 0.0 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (0.7) promedio móvil del periodo **enero-febrero**. Indicativo de una condición acoplada de El Niño.
- ONI (0.4) promedio móvil del trimestre **abril-mayo-junio**. Indicativo de condiciones **neutrales** en la categoría débil.

Amplias extensiones del océano Atlántico tropical reportaron temperaturas superficiales con anomalías de hasta 2.0 °C y algunas por debajo del promedio justamente en la línea ecuatorial costado oriental.

En subsuperficie, el núcleo de agua fría extendido desde la cuenca central hasta la porción oriental registró el mayor enfriamiento alrededor de los 110°W y 25 m de profundidad, al tiempo que, se observaron algunos núcleos de aguas cálidas hacia el flanco occidental.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios fluyeron similar a su comportamiento medio desde la segunda parte de junio. En altura (200 hPa) las anomalías del este dominaron la mayor parte de la franja ecuatorial hasta la segunda decadía de junio, tornándose del oeste en la última parte del mes. La convección se reportó cerca del promedio.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reflejaron el debilitamiento de las condiciones asociadas al **Fenómeno** El Niño y el tránsito hacia la neutralidad.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno se realiza con base en el ONI.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en la mayor parte del mes en fase subsidente.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se mantuvo el estado de "**advertencia de El Niño**" y "la **vigilancia de La Niña**". Según este informe el sistema acoplado océano-atmósfera reflejó la continuación del debilitamiento de El Niño y estima la transición a la neutralidad en junio y el posible desarrollo de La Niña en junio-agosto con un **49%** de probabilidad o julio-septiembre con un **69%** de probabilidad.

De acuerdo con la JMA, el evento El Niño habría finalizado y se espera el desarrollo de La Niña en el otoño boreal.

El BOM indicó que el ENOS está en vigilancia de La Niña, lo que significa que hay algunas señales de que se puede formar La Niña más adelante en 2024. Por su parte, el CIIFEN destacó las Anomalías frías en el Pacífico Oriental y condiciones atmosféricas neutrales; además, indicó que entre julio y septiembre se mantienen las probabilidades del desarrollo de La Niña (**70%**).

La **OMM** en su más reciente informe manifestó que, el episodio de El Niño de 2023/2024 está llegando a su fin. Desde que alcanzara su punto álgido durante el invierno del hemisferio norte, las ATSM del mar en el Pacífico ecuatorial no han dejado de debilitarse. Para el período de junio a agosto de 2024, los pronósticos más recientes de los Centros Mundiales de Producción de Predicciones a Largo Plazo de la OMM prevén dos escenarios igualmente probables (probabilidad del **50%**): la instauración de condiciones neutras en cuanto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) o la transición hacia un episodio de La Niña. Un poco más tarde, para los meses de julio a septiembre, es más probable que se impongan las condiciones típicas de La Niña (**60%**), mientras que la probabilidad de que se mantengan unas condiciones neutras en cuanto al ENOS se cifra en torno al **40%**. Para los períodos de agosto a octubre y de septiembre a noviembre de 2024, hay una probabilidad del **70%** de que prevalezca La Niña, y una probabilidad del **30%** de que las condiciones sean neutras respecto al ENOS



La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 7.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

Las anomalías de la TSM - *en la franja ecuatorial del océano Pacífico* - oscilaron alrededor de valores normales en la cuenca centro-oriental; mientras que, se registraron por debajo de lo normal en la costa suramericana y por encima de lo normal en la franja occidental. Las temperaturas sobre la franja ecuatorial oscilaron con anomalías entre -1.0 °C y 0.7 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de 0.2 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 02 de junio y el 29 de junio de 2024. Fuente: NOAA

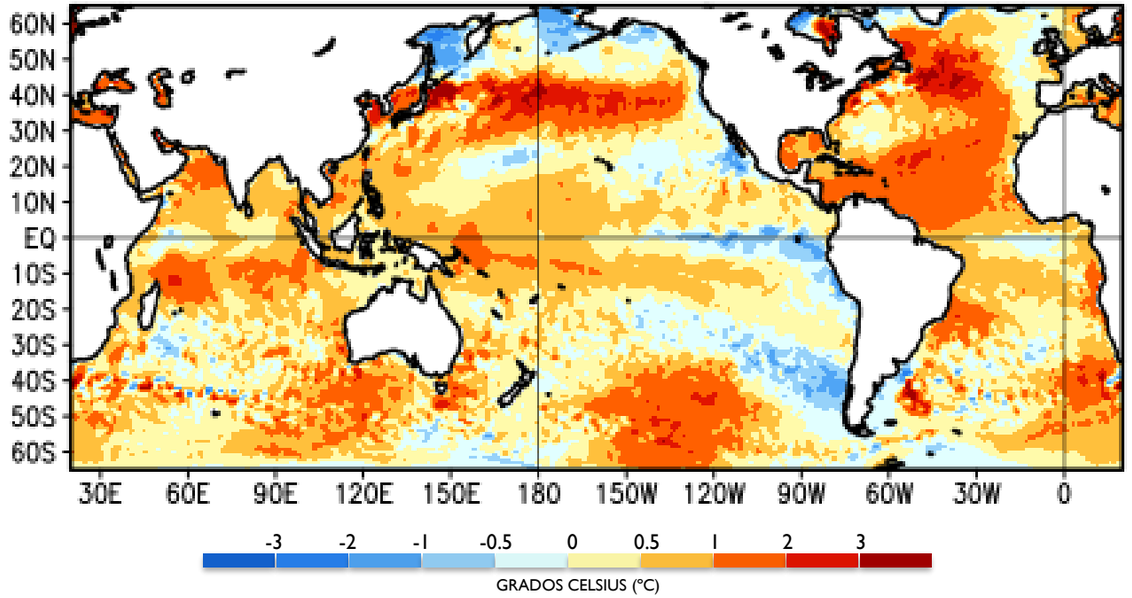
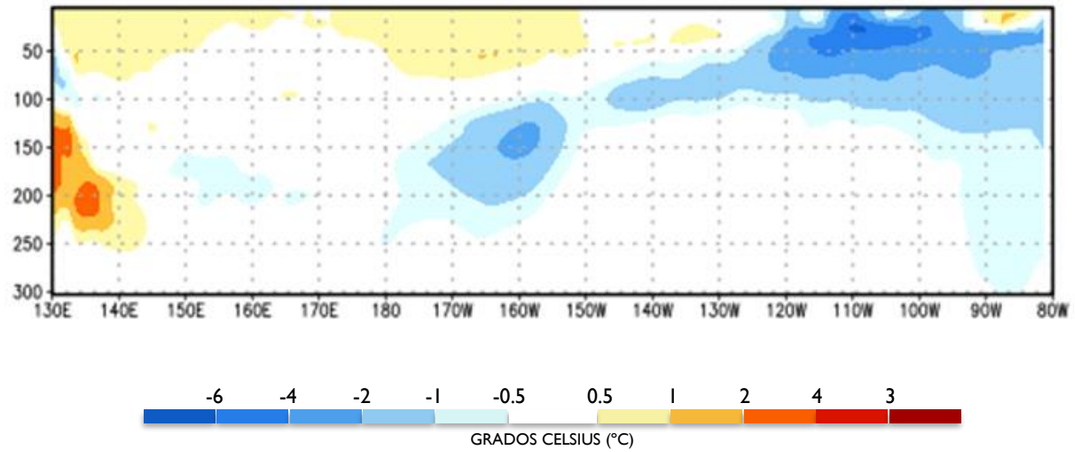


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada el 27 de junio de 2024. Fuente: NOAA

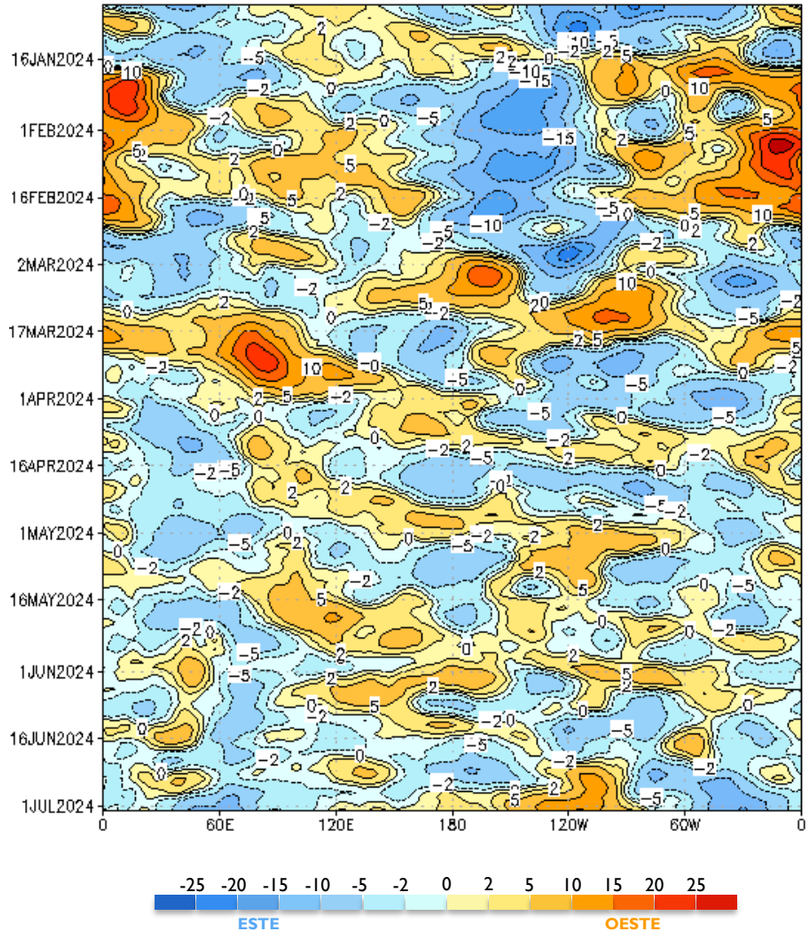


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

En subsuperficie, el núcleo de agua fría extendido desde la cuenca central hasta la porción oriental registró el mayor enfriamiento alrededor de los 110°W y 25 m de profundidad, al tiempo que, se observaron algunos núcleos de aguas cálidas hacia el flanco occidental.

Figura 3

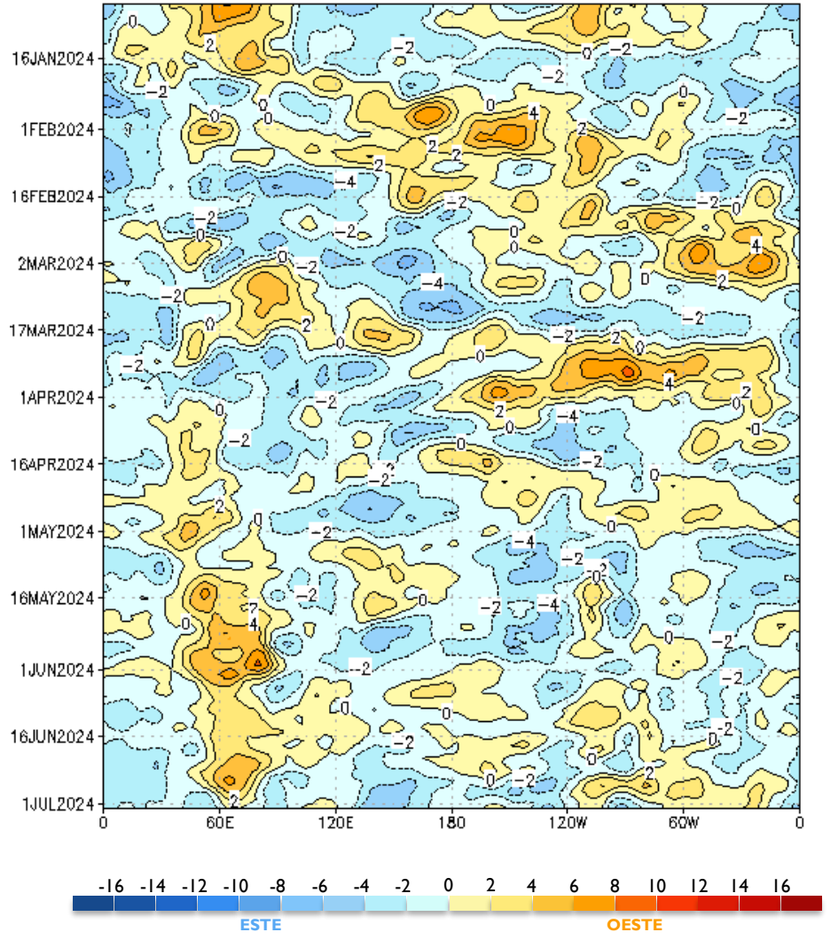
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Las anomalías del este dominaron la mayor parte de la franja ecuatorial hasta la segunda decadía de junio, tornándose del oeste en la última parte del mes.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Los alisios fluyeron ligeramente debilitados hasta la segunda decadía de junio, fluyendo cerca de su comportamiento medio durante la última parte del mes.

Predicción oficial del **IRI** de las probabilidades del ENOS basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

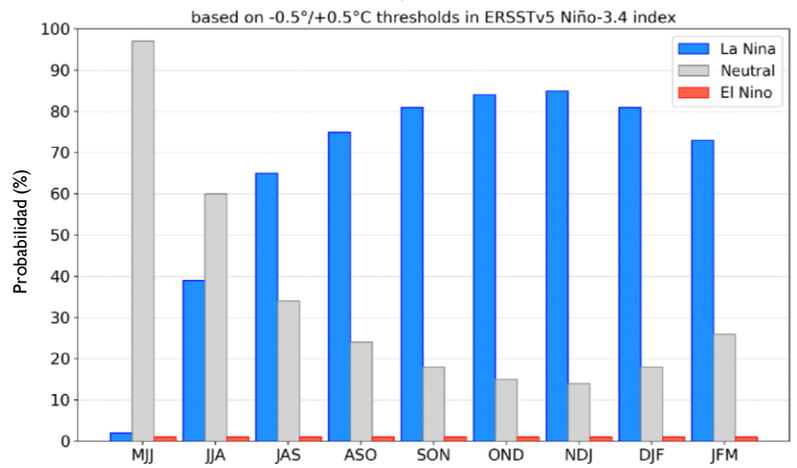
Tabla I

Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
MJJ	2%	97%	1%
JJA	39%	60%	1%
JAS	65%	34%	1%
ASO	75%	24%	1%
SON	81%	18%	1%
OND	84%	15%	1%
NDJ	85%	14%	1%
DJF	81%	18%	1%
JFM	73%	26%	1%

IRI

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.



[CPC](): Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

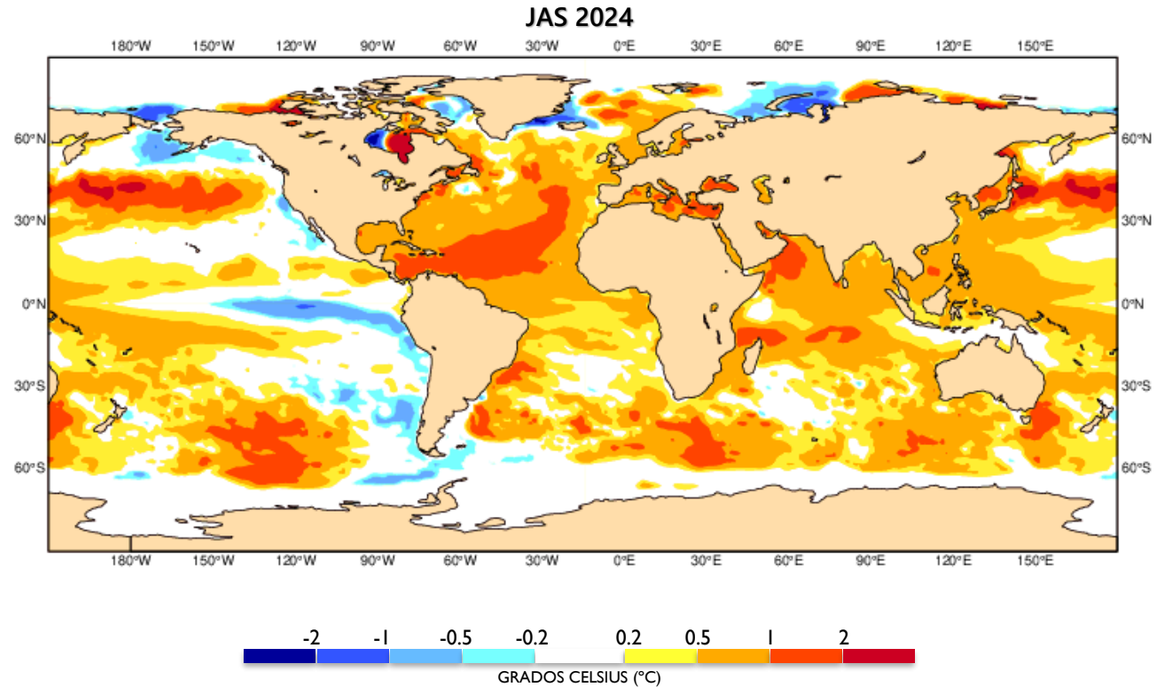
[IRI](): Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

[ECMWF](): Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

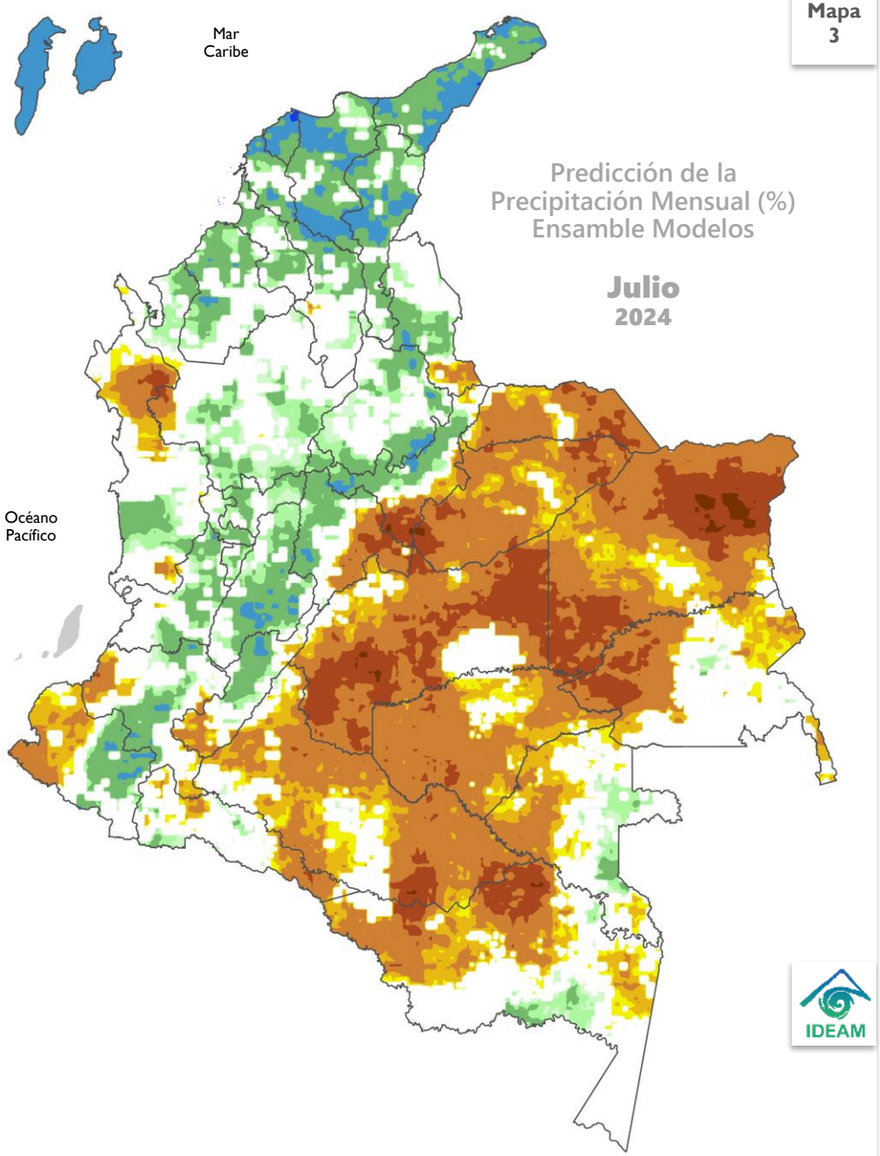
Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se estiman anomalías **negativas** en la región del Pacífico centro-oriental en la franja ecuatorial, que oscilan en el rango **-0.5 °C** a **-1.0 °C**. En el Atlántico tropical, las temperaturas oscilarían con anomalías **positivas** entre los **0.5 °C** y **2.0 °C**.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN JULIO 2024



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías POR ENCIMA y POR DEBAJO de lo normal.

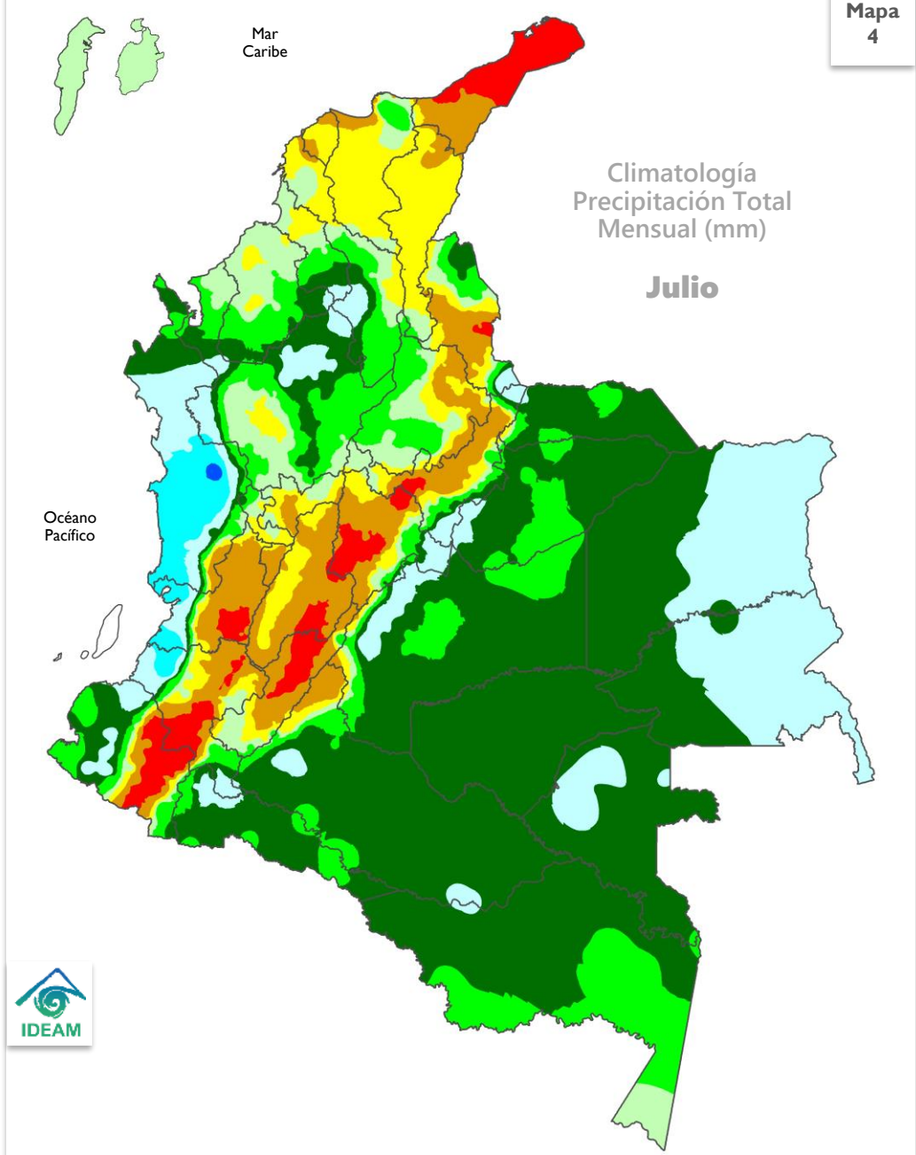
La categoría por debajo de lo normal se proyecta en la mayor parte del oriente del país, incluyendo sectores distribuidos en la región Pacífica (particularmente en el norte y sur), con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%.

La categoría por encima de lo normal se estima en amplias extensiones de las regiones Caribe (insular y continental) y Andina, además en algunos sectores en Chocó, con probabilidades entre el 50% y 70%.

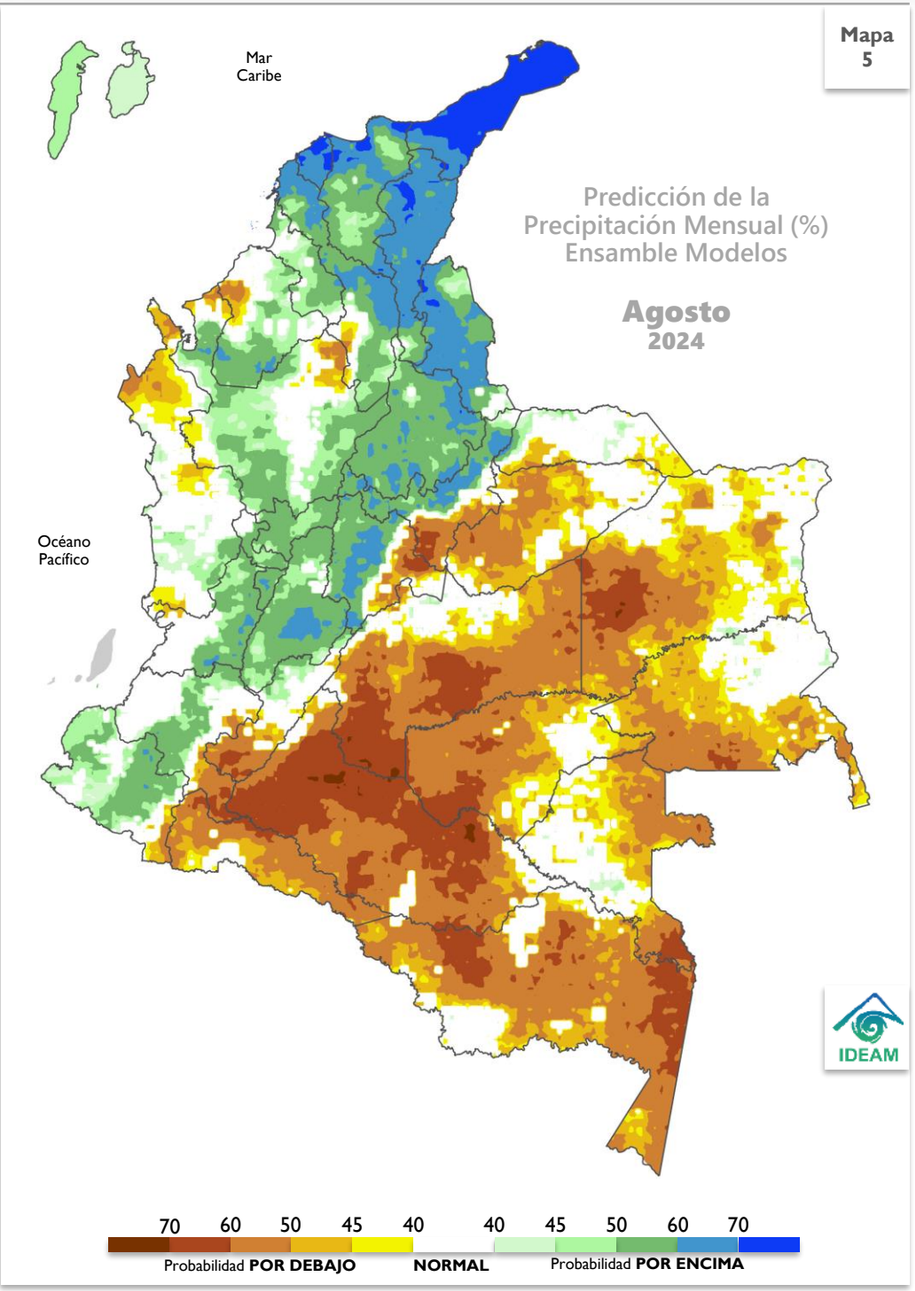
El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias de la región Andina y el oriente de la Caribe. En sectores de la región Caribe es normal que se presenten precipitaciones, debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la ZCIT al norte del país. Es importante resaltar que la Orinoquía está atravesando su época de mayores precipitaciones y, para este mes, se espera que éstas dependan más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). En la Amazonía colombiana, las precipitaciones disminuyen en la totalidad de la región con respecto a junio, aunque continúan siendo frecuentes y abundantes; además se destaca como uno de los meses menos lluviosos del año en el sur del departamento del Amazonas.



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN AGOSTO 2024



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías POR ENCIMA y POR DEBAJO de lo normal.

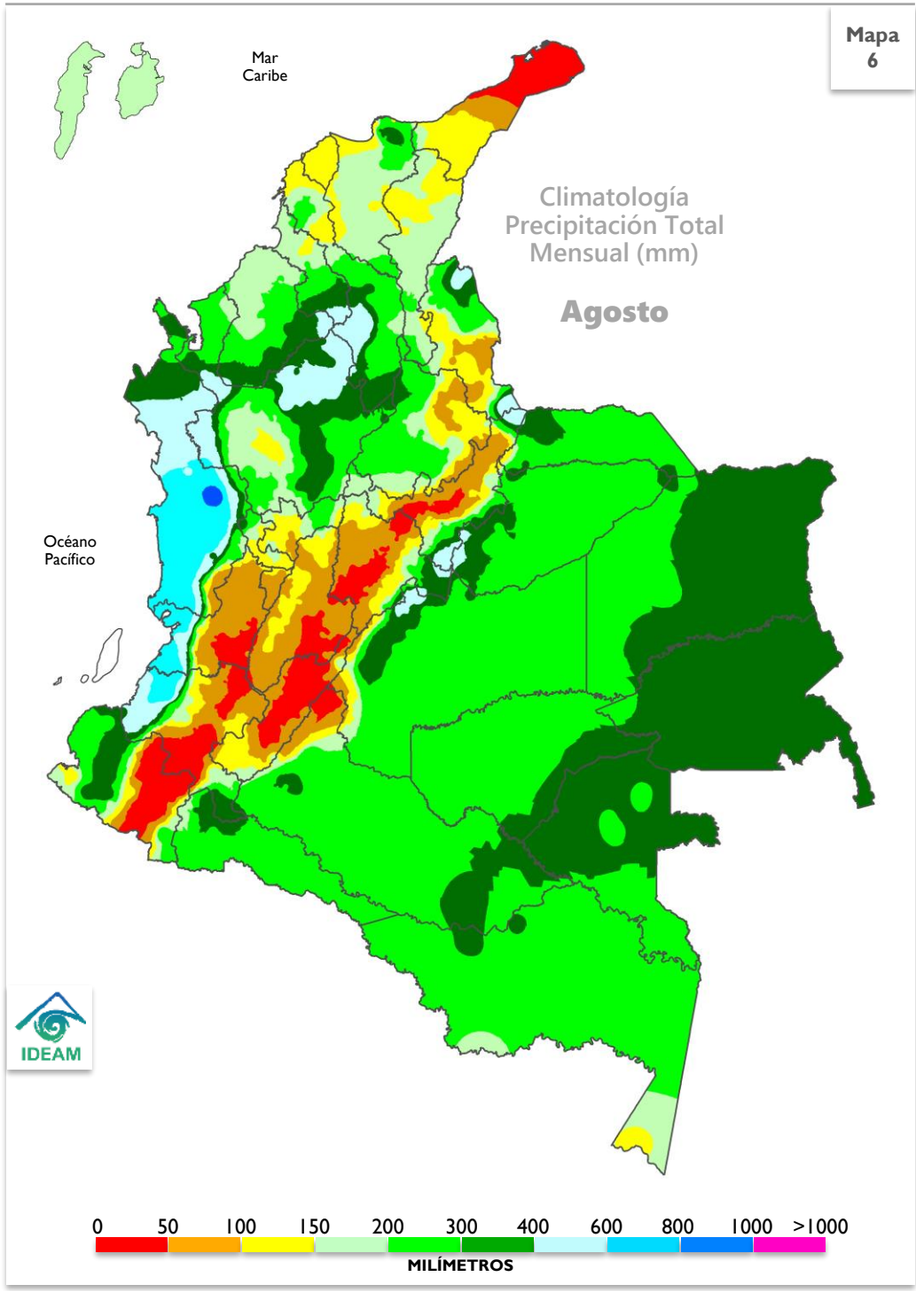
La categoría por debajo de lo normal se proyecta hacia el oriente del país, incluyendo sectores de Bolívar, Córdoba, Antioquia, Chocó y Cauca, con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%. En La Guajira se supera el umbral del 70%.

La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte de las regiones Caribe (insular y continental) y Andina, así como en algunos sectores de la región Pacífica, con probabilidades entre el 45% y 70%.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

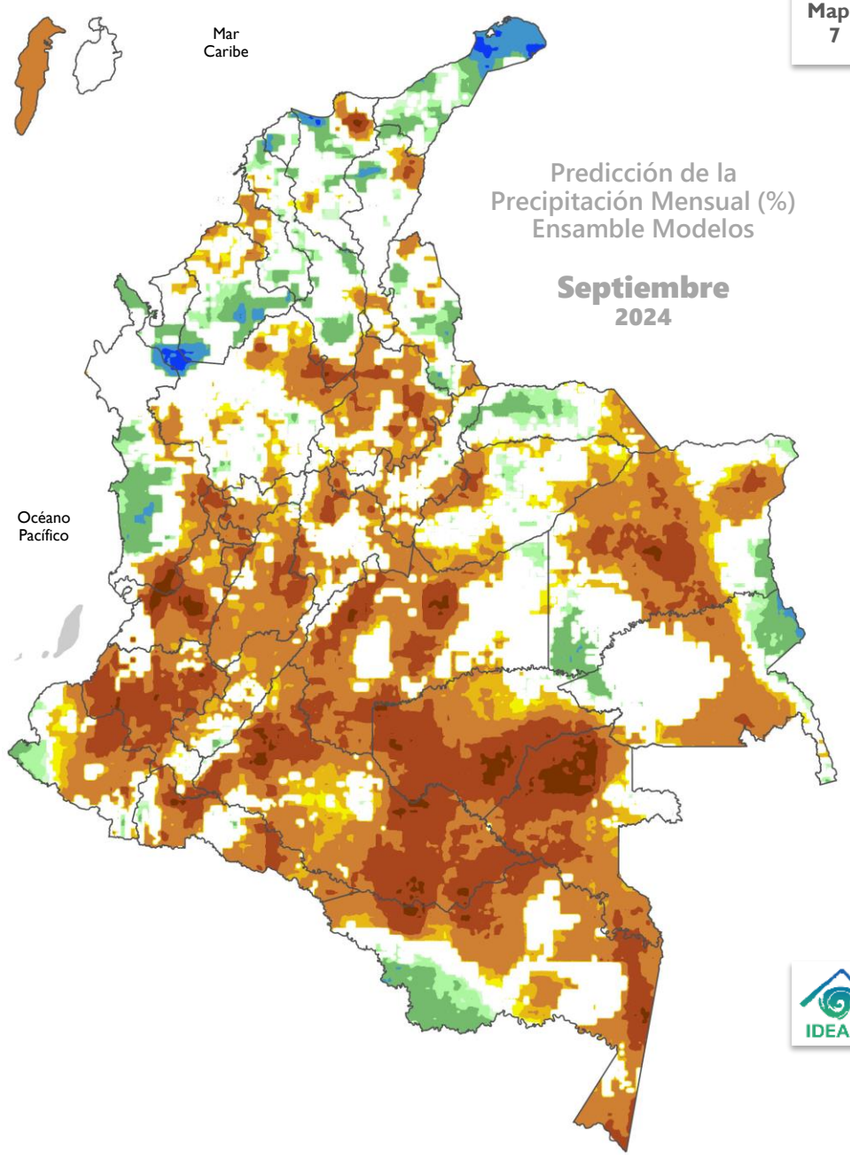
CLIMATOLOGÍA

Agosto hace parte de la segunda temporada de menos lluvias del país en la región Andina y el oriente de la Caribe; sin embargo, en sectores de esta última en región es normal que se presenten precipitaciones debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) hacia el norte del país. Esta situación permite que los vientos alisios transiten hacia el centro del país aumentando su intensidad a lo largo de las cordilleras oriental y central e incluso en sectores del valle del río Magdalena de la región Andina. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero como en otros sectores de la Orinoquía disminuyen ligeramente con respecto a mayo, pero continúan siendo significativos y su comportamiento depende mayormente de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica presenta sus mayores volúmenes de precipitación al norte y centro de la región mientras que, en la Amazonía, continúan volúmenes significativos de lluvias en su piedemonte, pero hacia el Trapecio, se presentan estacionalmente los menores valores de precipitación.



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN SEPTIEMBRE 2024

Mapa 7



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las diferentes categorías POR DEBAJO de lo normal.

La categoría por debajo lo normal se destacaría en en sectores del centro y sur del territorio nacional, incluyendo la isla de San Andrés y áreas que se distribuyen en el centro de la región Caribe continental con probabilidades que fluctúan entre el 50% y 70%.

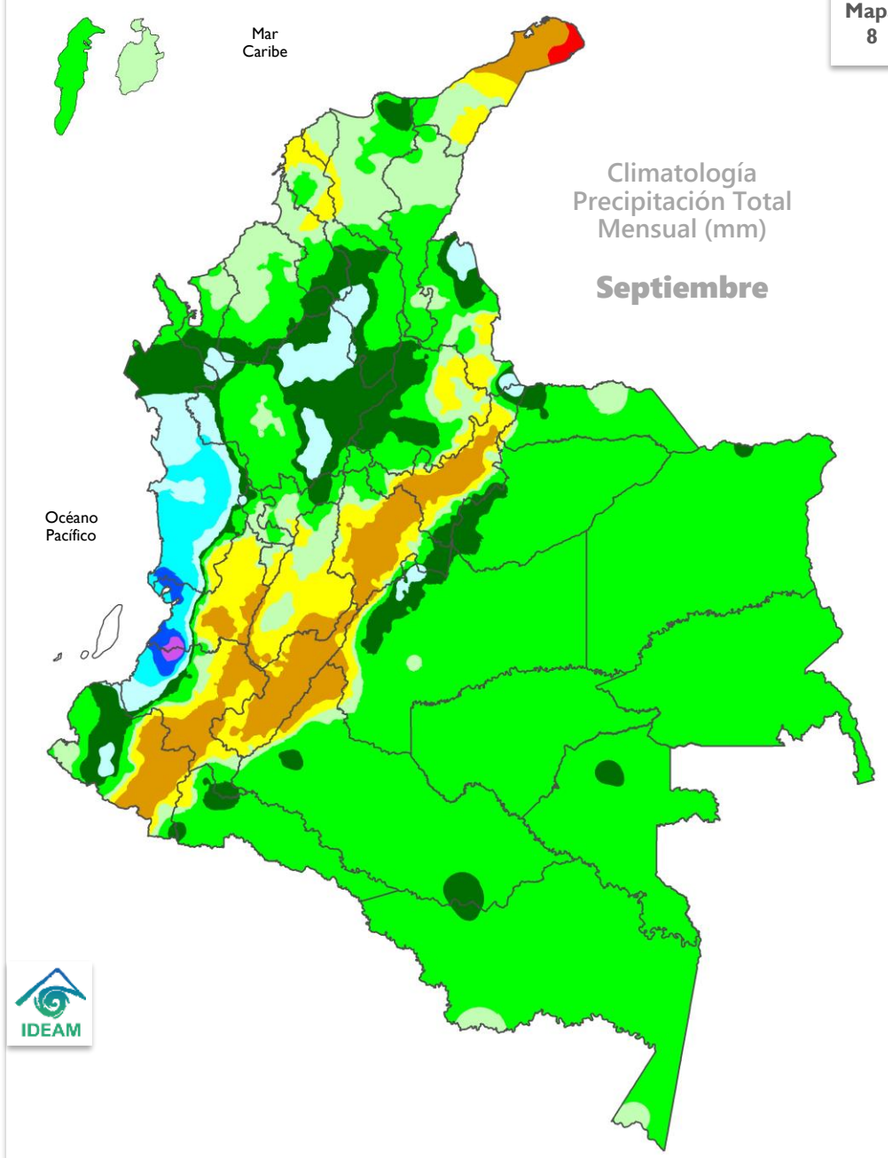
La categoría por encima de lo normal se estima en zonas de los departamentos que conforman la región Caribe, tanto como en áreas de Chocó, Nariño, Arauca, Vichada, Guaviare y Amazonas, con probabilidades entre el 50% y 70%.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

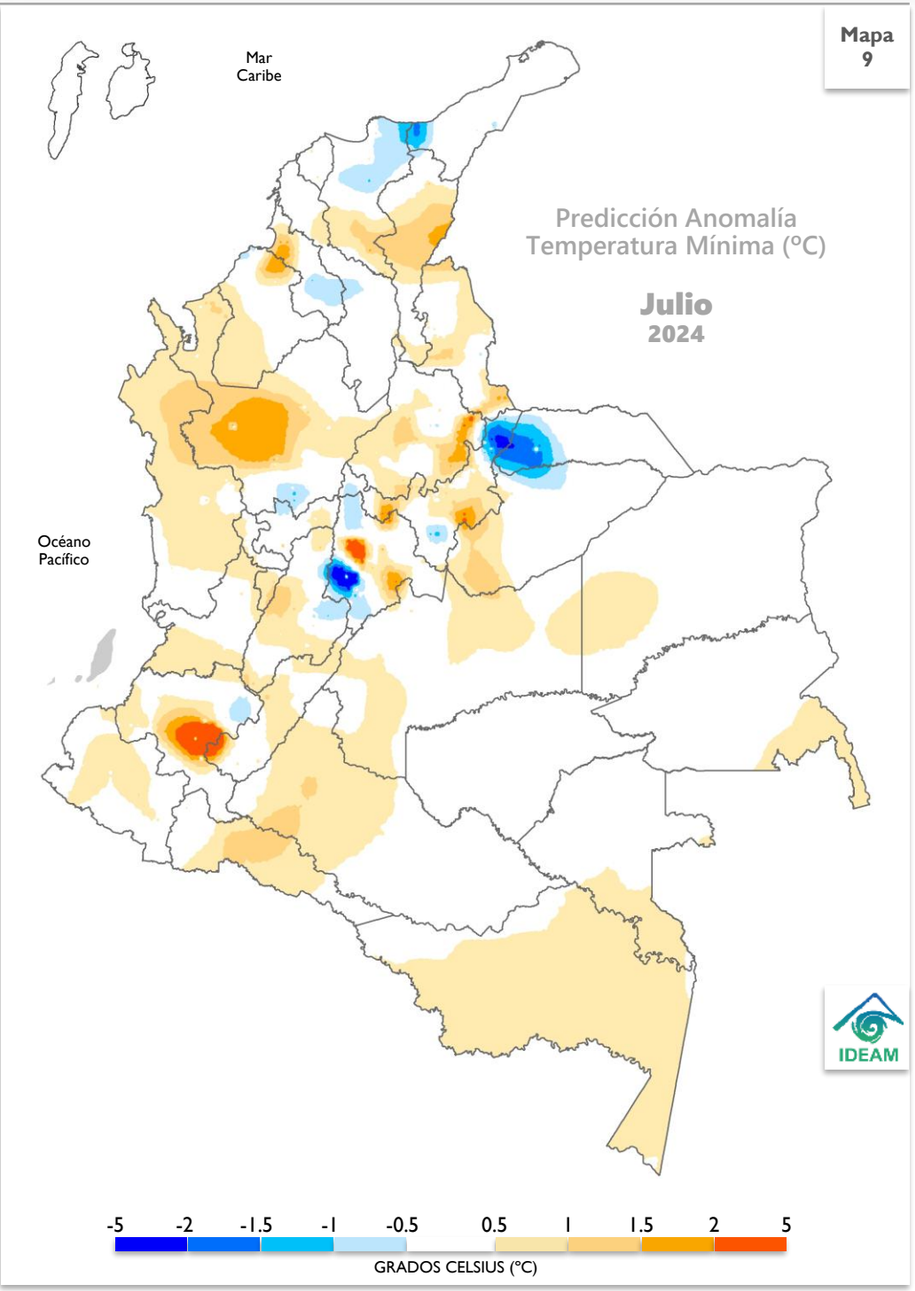
CLIMATOLOGÍA

Se transita hacia la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente), mayormente al oriente de ésta última, por influencia del tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos he influenciados - mayormente - por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica - húmeda a lo largo del año - presenta sus mayores volúmenes de precipitación en sectores del centro de la región. En la Amazonía se presenta una ligera disminución de las precipitaciones con respecto al mes anterior en gran parte de la región y sobre el Trapecio los volúmenes de lluvia empiezan a aumentar paulatinamente con respecto a lo registrado en agosto.

Mapa 8

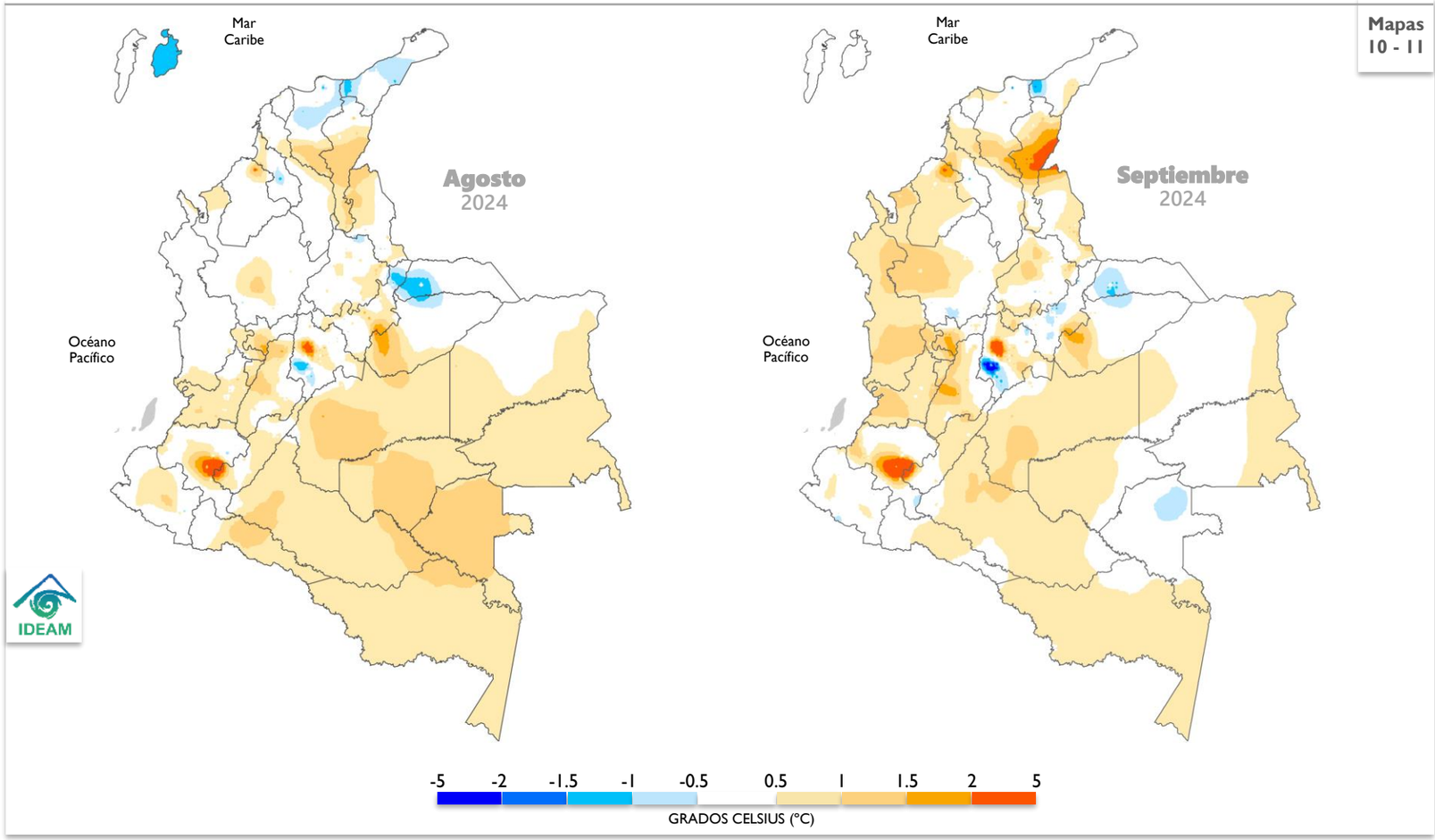


PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
JUL - AGO - SEP | 2024



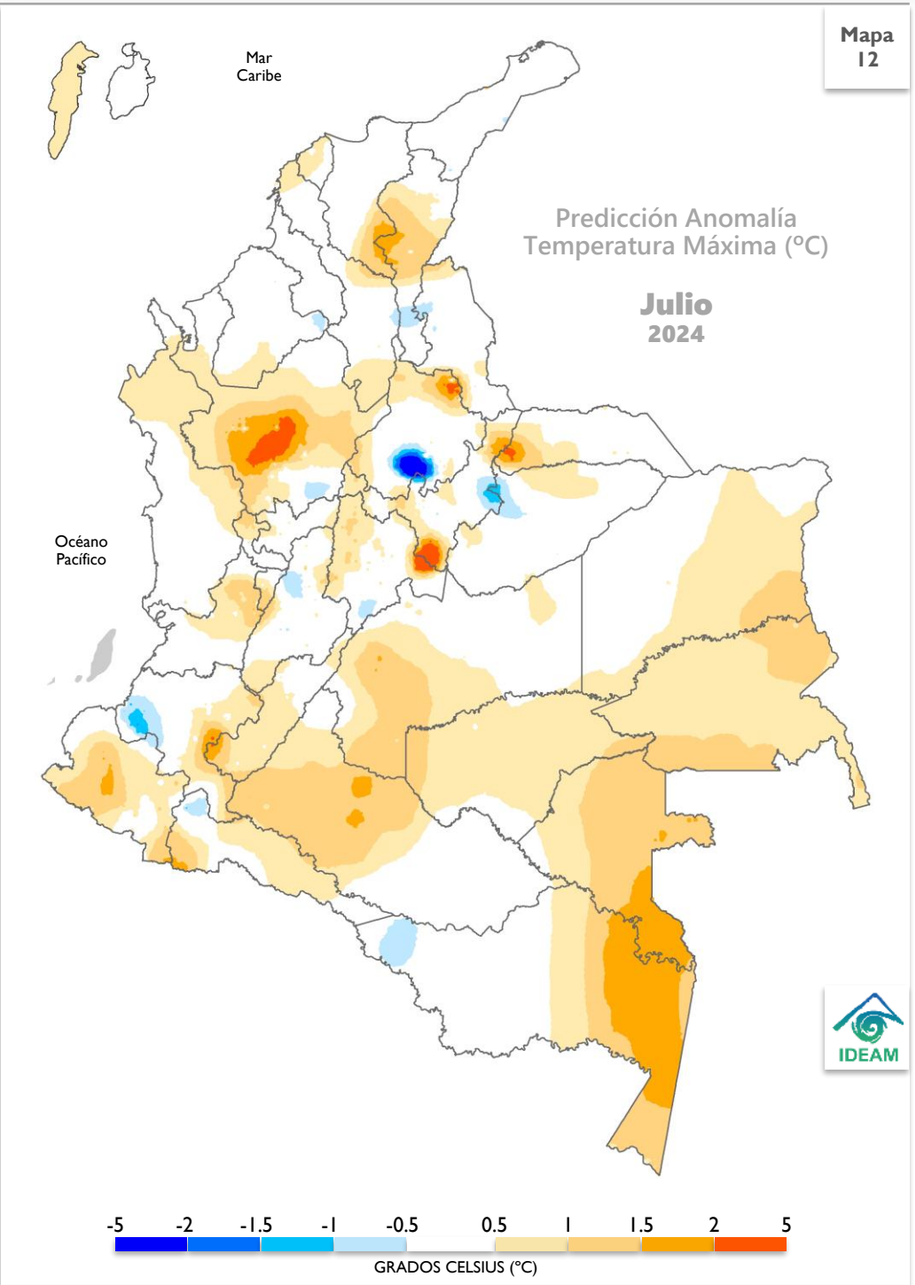
PREDICCIÓN JULIO

Las anomalías positivas predominarían áreas del centro, occidente y sur del país, así como en el centro de la región Caribe continental. Las anomalías negativas se estiman áreas de La Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca. Los valores normales se favorecen en zonas restantes.



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
JUL - AGO - SEP | 2024

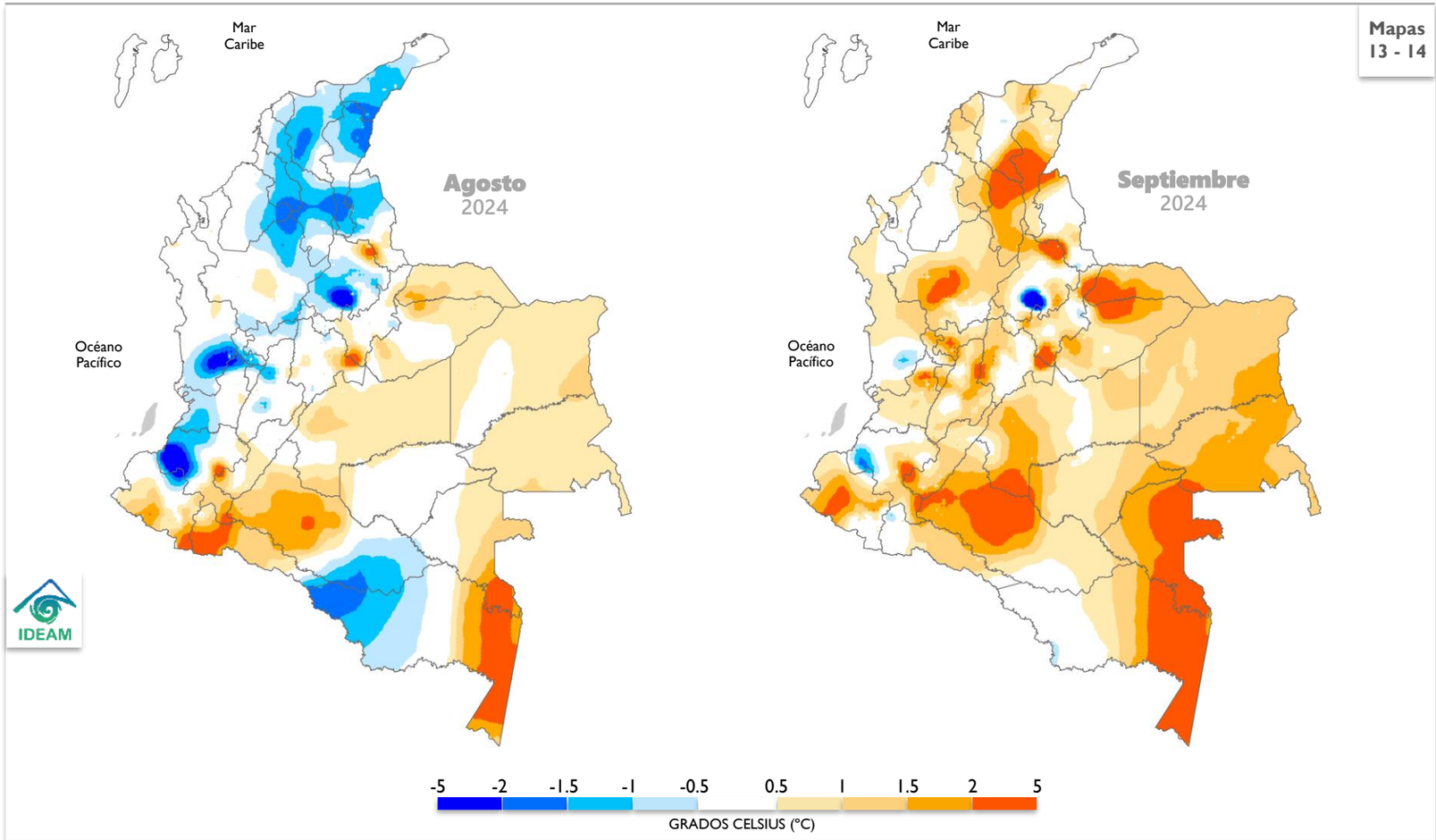
Mapa 12



PREDICCIÓN JULIO

Las anomalías positivas predominarían en zonas distribuidas sobre el centro del territorio nacional y sectores del oriente en las regiones Caribe y Amazonía. Las anomalías negativas se esperarían en áreas puntuales Cesar, Córdoba, Santanderes, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Cauca, Meta, Putumayo y Amazonas. En áreas restantes se favorece un comportamiento normal.

Mapas 13 - 14



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca
Los ríos Magdalena y Cauca tanto en la cuenca alta y media se mantienen con niveles estables en rango de valores medios. En algunos sectores puntuales de la cuenca baja del río Cauca persistirán niveles en el rango de alto.

Cuenca del río San Jorge
Para el río San Jorge se mantendrán niveles en el rango de niveles medios a altos.

Cuenca del río Sinú
En el río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, se esperan niveles en el rango de medio.

Río Atrato
Para el río Atrato se mantendrán incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles medios a altos.

Ríos Patía y Mira
Se espera que persistan niveles en el rango de los valores medios.

Río Arauca
En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera continúen presentándose moderados incrementos de nivel y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles altos.

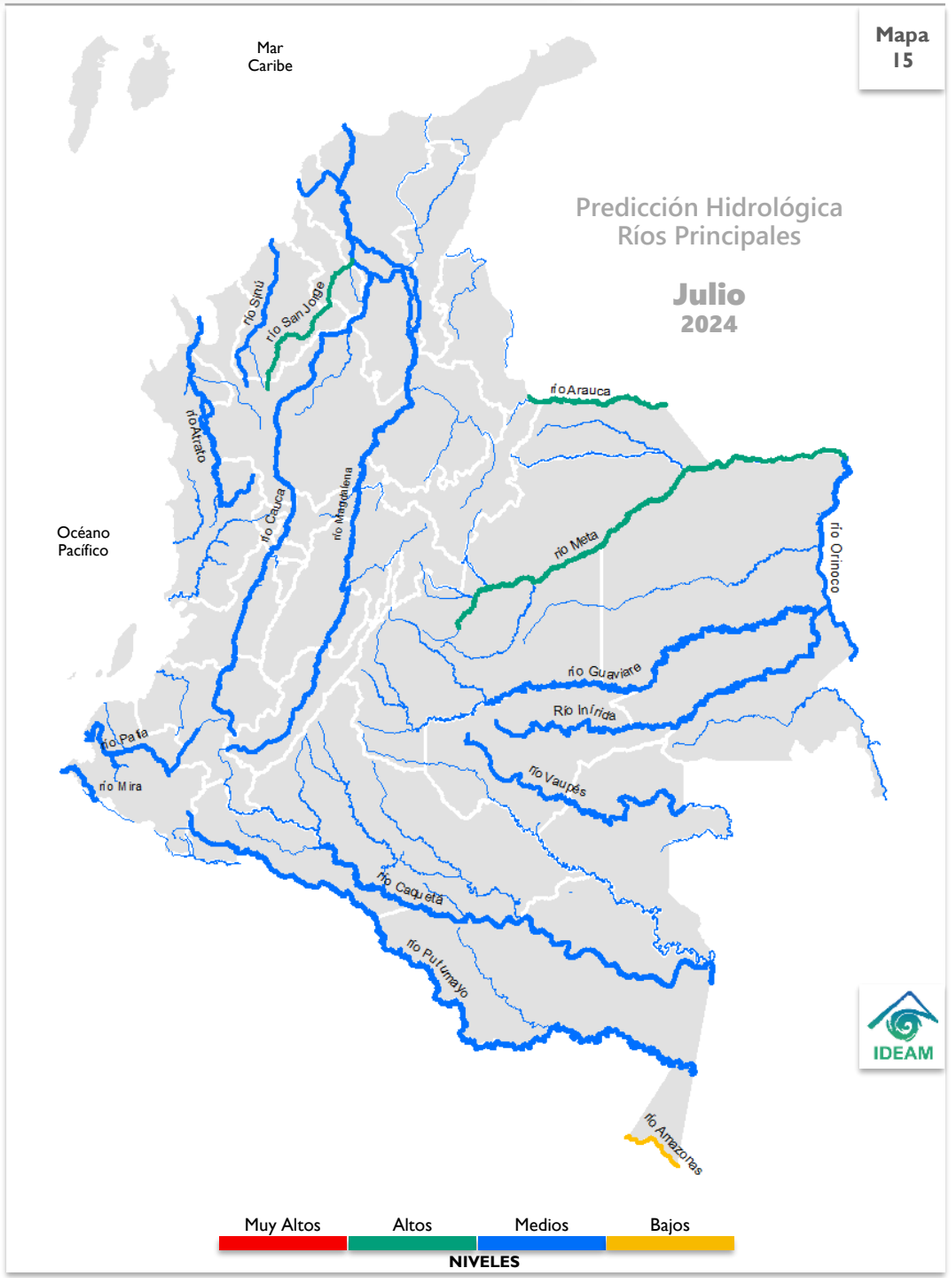
Ríos Meta y Guaviare
Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantendrá la tendencia de ascenso en los niveles y valores en el rango de niveles altos. En el río Guaviare se espera que los niveles se mantengan en el rango de valores medios.

Ríos Inírida y Vaupés
Se espera predominen niveles medios en los ríos Inírida y Vaupés.

Río Orinoco
En el río Orinoco se mantienen niveles en ascenso moderado y valores que corresponden al rango de niveles medios.

Ríos Caquetá y Putumayo
En las cuencas media y baja de los ríos Caquetá y Putumayo se esperan niveles en ascenso con valores en el rango de niveles medios.

Río Amazonas
A la altura de Leticia, el río Amazonas mantendrá niveles en descenso con valores en el rango de niveles medios a bajos para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Para el mes de julio se espera una tendencia al ascenso moderado en los niveles de los principales afluentes en la cuenca de los ríos Cauca y Magdalena, como es habitual por efecto de las precipitaciones típicas de esta época del año en la región Andina. Se resalta que algunos afluentes en los departamentos de Antioquia y Santander han registrado incrementos súbitos de nivel ocasionando afectaciones por desbordamiento en poblaciones ribereñas.

En los afluentes de la cuenca alta y media del río Magdalena se mantienen condiciones que pueden favorecer el incremento de niveles en algunos ríos de los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca. También se pueden presentar incrementos súbitos de nivel en los ríos Suarez, Fonce y Chicamocha en los departamentos de Boyacá y Santander.

En los ríos de la región Orinoquía se mantendrán altos los niveles y en los afluentes de la zona de piedemonte, con la ocurrencia de lluvias intensas se esperan incrementos súbitos de nivel en los Guatiquía y Cravo Sur entre otros. Situación similar se espera en los ríos Upía y Ariari. Se esperan niveles altos en los ríos Meta, Casanare y Arauca.

Se destaca que, a comienzos de junio en el río Bata, afluente al embalse de Chivor, registró incrementos súbitos de nivel de gran magnitud que fueron amortiguados por el embalse. Además, durante junio se presentaron incrementos de nivel en ríos de los departamentos de Meta y Casanare entre los que se destacan los ríos Guatiquía, Cusiana, Charte y Cravo Sur.

En la región Caribe, se han evidenciado condiciones de niveles en ascenso con valores superiores a los promedios históricos de esta época del año en los ríos Manzanares, Gaira, Fundación y Aracataca entre otros. Los ríos Tapias y Ranchería se mantienen con niveles cercanos al promedio histórico del mes de julio.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

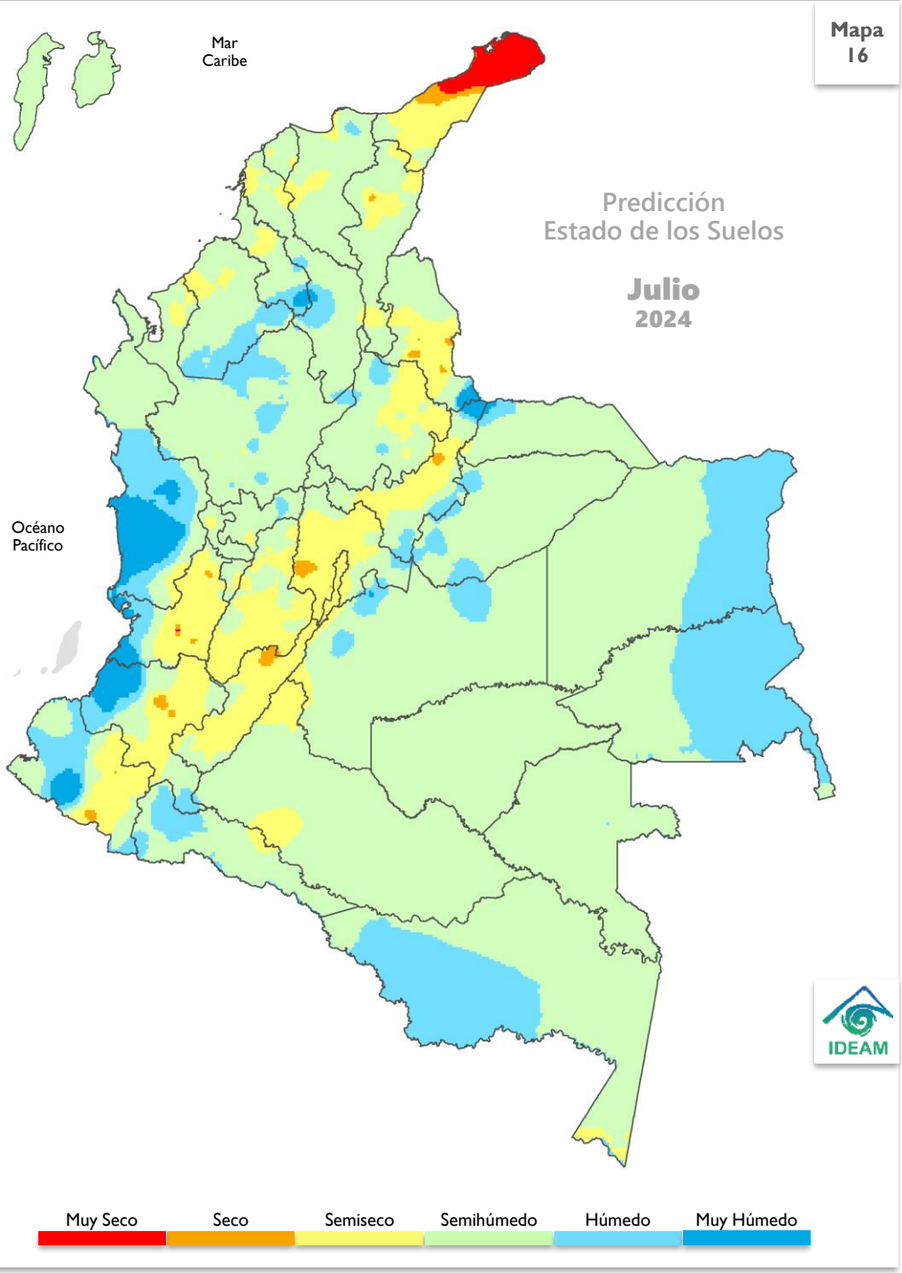
CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

PREDICCIÓN SUELOS | JULIO 2024



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad en los suelos usuales para la época. Predomina el estado seco en La Guajira y el estado semiseco en amplios sectores del resto de la región, así como en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; mientras que, en el suroccidente de Córdoba, noroccidente de Antioquia y sur de Bolívar, prevalecerá el estado húmedo.

En la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, se prevé suelos semihúmedos.

Región Andina

En general, se esperan condiciones con predominio de estados con tendencia a suelos semihúmedos en la mayor parte de la región, excepto en zonas de Antioquia, Eje Cafetero, sur de Santander, occidente de Boyacá y, hacia el oriente y occidente de Cundinamarca, donde predominará el estado húmedo. No obstante, pueden llegar a presentarse condiciones con tendencia a suelos semisecos en algunas zonas de los valles interandinos.

Región Pacífica

Se prevén condiciones muy húmedas en los suelos del norte, centro y sur de la región, dada la precipitación acumulada durante los últimos meses.

Región Orinoquía

Se prevé predominio de suelos en estado húmedo en la mayor parte de la región, en sectores de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, especialmente en zonas del piedemonte.

Región Amazonía

Los suelos de la región presentarán condiciones de humedad usuales para la época, con predominio del estado húmedo en sectores de Amazonas, Putumayo y Caquetá, así como en zonas del piedemonte principalmente.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o apunto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | JULIO 2024

Región Caribe

La amenaza se prevé baja en amplios sectores de La Guajira, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Sucre y Córdoba, así como en zonas de la Serranía del Perijá, inclusive hacia la isla de San Andrés; sin embargo, puede presentarse amenaza moderada en algunos municipios de Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba y Cesar, como: Cartagena de Indias, Morales, San Pablo, Cantagallo, Tierralta, Buenavista, Montería, Ovejas, Puerto Libertador, Morales, La Gloria, Achí, Pueblo Nuevo, San Marcos, Tiquisio, Ayapel, Dibulla, Santa Marta, Pinillos, La Apartada, entre otros y amenaza Alta para el municipio de Montecristo en el departamento de Bolívar.

Región Andina

Se prevé moderada la amenaza en la mayor parte de la región, especialmente en áreas inestables ubicadas en algunos municipios de Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Huila, Nariño, Boyacá, Santander, sur de Bolívar, Eje Cafetero, Cesar y Norte de Santander, como: Montebello, Campamento, Santuario, La Estrella, Barbosa, Jericó, Toledo, Urrao, Guarne, Pauna, Jenesano, Chinavita, Chiscas, Pajarito, Marmato, La Dorada, Anserma, Belalcázar, La Vega, Une, Bogotá, D.C., La Palma, Chipaque, Acevedo, Suaza, Pamplona, Teorama, El Carmen, Pamplonita, El Tarra, El Carmen, Salento, La Esperanza, El Tarra, Barrancabermeja, Suaita, Encino, Matanza, Chima, Socorro, Piedecuesta, Floridablanca, Palocabildo, Murillo, Ibagué, Mariquita, Fresno, Herveo, Cajamarca y amenaza alta, en algunas zonas de Antioquia, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, en los municipios de: Briceño, Paratebueno, Salgar, Valdivia, Guayabetal, Chivor, Quetame, Medina, Páez, Ituango, Paratebueno, Betania, Santa María, Vigía del Fuerte, Toledo, Manta, entre otros; no obstante se prevé amenaza entre otros y amenaza baja, para algunos municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Huila, Boyacá, Santander y Norte de Santander, principalmente.

Región Pacífica

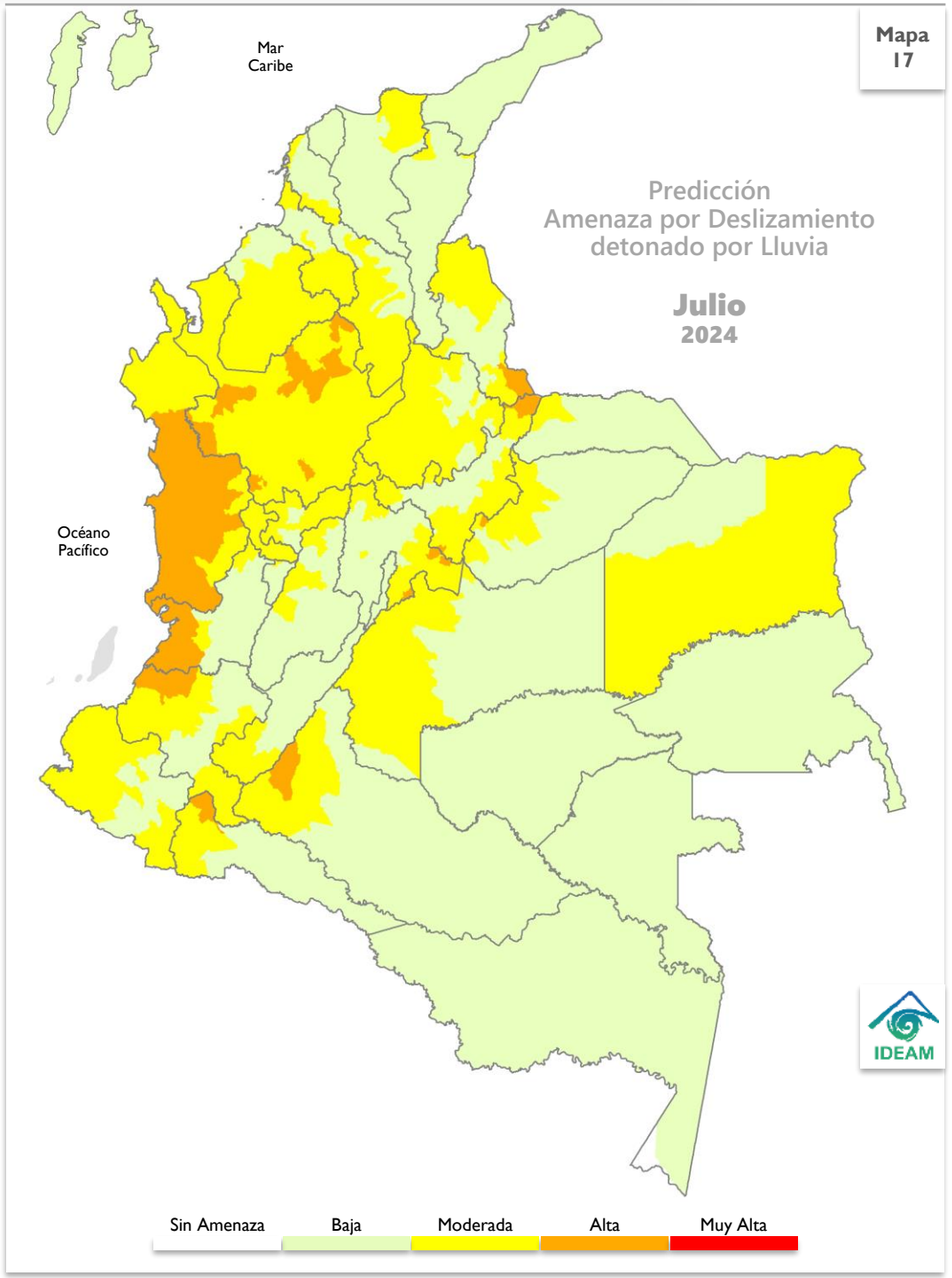
La amenaza se prevé alta en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, hacia el norte, centro y sur de la región, en Chocó, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, especialmente en los municipios de: Guapi, Condoto, Buenaventura, Nuquí, Quibdó, Río Iro, Atrato, Guapi, López, Istmina, Piamonte, Condoto, Río Quito, Bojayá, entre otros. Amenaza moderada en algunas zonas de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, hacia los municipios de: Barbacoa, Pasto, Cartago, Cali, Río Sucio, Potosí, Dagua, El Tambo, Jamundí, Pasto, Acandí, La Tola, Puerres, Tadó, Tumaco, Cajibío, Bagadó, Morales, Puracé, Puerres, Ipiales, entre otros. En la zona costera occidental de la región, no se prevé este tipo de amenaza.

Región Orinoquía

Se prevé baja la amenaza en la mayor parte de la región, en Meta, Arauca, Vichada y Casanare, excepto en algunos municipios ubicados en zonas del piedemonte como: El Castillo, La Salina, Aguazul, Villavicencio, El Castillo, Saravena, Mesetas, Uribe, Fortul, Acacias, Yopal, San Juanito, Vistahermosa, La Macarena, entre otros, donde se prevé moderada la amenaza, mientras que, se prevé amenaza alta en algunos departamentos ubicados hacia el piedemonte, como Meta y Casanare, en los municipios de: Recetor, Guamal, Chámeza, El Dorado, El Calvario y Restrepo.

Región Amazonía

En la mayor parte de la región se prevé amenaza baja, salvo en áreas inestables de algunos municipios del piedemonte, donde la amenaza se prevé moderada en jurisdicción de Putumayo, Amazonas, Guainía y Caquetá, en los municipios de: Solano, Albania, Orito, La Victoria, El Doncello, La Victoria, Sibundoy, San Francisco, Albania, Montañita, Pacoa,, Morelia, San Miguel, Barrancominas, entre otros. Amenaza alta, especialmente hacia el municipio de Florencia y Mocoa, en Caquetá y Putumayo.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas y la temporada del año, se prevé entre moderada y alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en gran parte del territorio colombiano para el mes de junio, principalmente en zonas de la región Andina, hacia los departamentos de Antioquia, Eje Cafetero, Norte de Santander, Cundinamarca, Santander y Boyacá, así como en amplios sectores de la región Pacífica, en los departamentos de Choco, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, al igual que en la región Caribe en zonas de ladera especialmente en municipios de los departamentos de Córdoba, Bolívar, Magdalena y Cesar y en las región de la Amazonía y Orinoquía, zonas de ladera ubicadas hacia los Piedemontes, en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Casanare.

Por tanto, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, especialmente en los departamentos y zonas mencionadas.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades y tomadores de decisiones a nivel nacional y regional, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas y saturación de suelos debido a las precipitaciones, así mismo es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en los departamentos indicados.

Importante: considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se prevé una condición muy alta un área puntual en el norte de La Guajira; para gran parte del nororiente de la región, centro de Córdoba y oriente del golfo de Urabá se espera una condición alta; para el resto de las áreas del centro y occidente de la región y la zona más alta de la Sierra Nevada de Santa Marta se espera una condición entre moderada y baja.

Región Andina

Se prevé una condición muy alta en las áreas localizadas en el valle del Magdalena en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Huila; una condición alta en las áreas que componen los valles del alto, medio y bajo Magdalena y en áreas puntuales ubicadas desde el norte hasta el sur de los valles del río Cauca; una condición moderada en las demás áreas que componen la región a excepción de las zonas que limitan con las regiones Pacífica, Orinoquía, Amazonía y las áreas más altas de la cordillera occidental donde se espera una condición entre baja a muy baja.

Región Pacífica

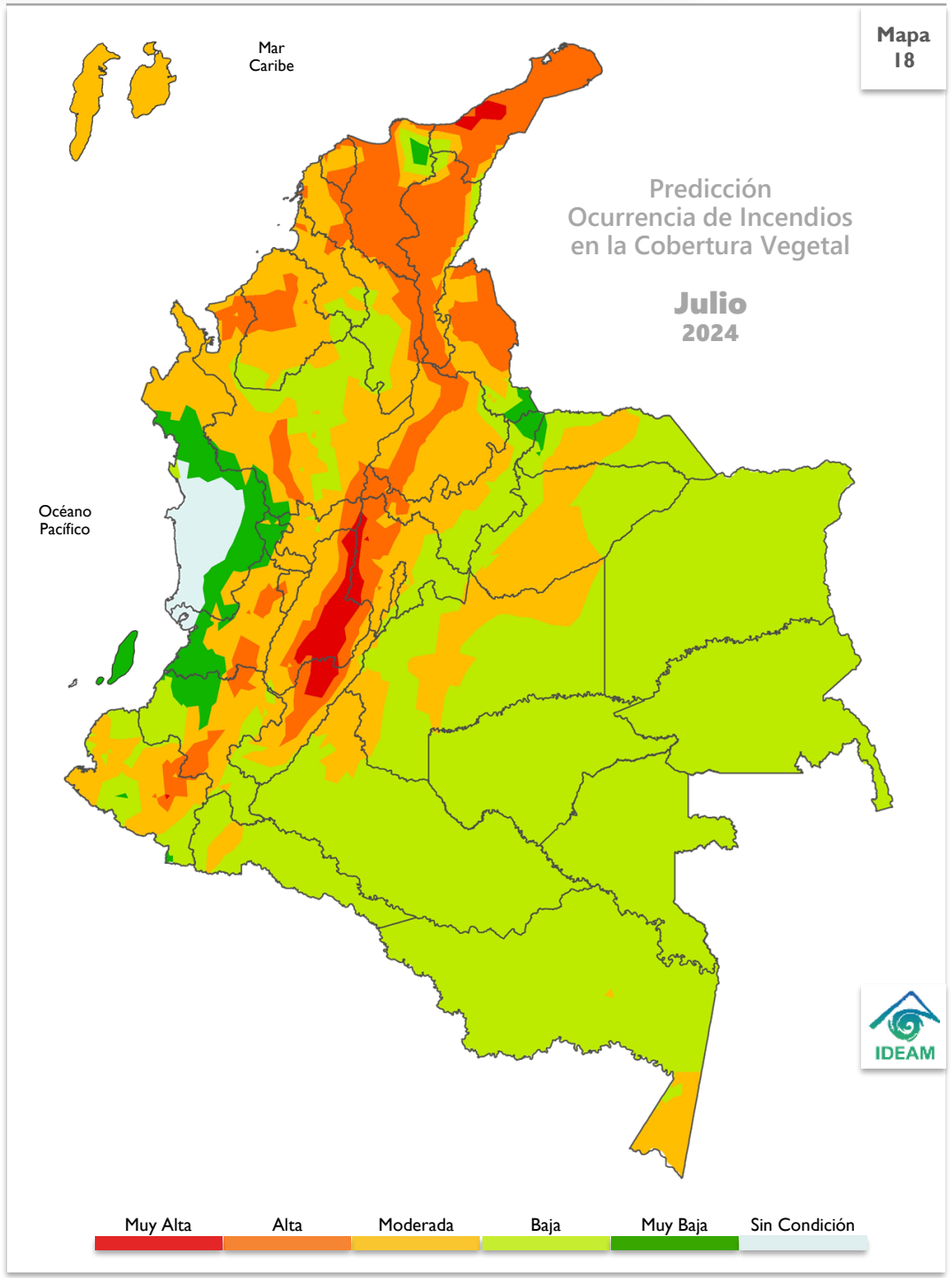
Se prevé una condición moderada para las áreas localizadas en el norte del Chocó, oriente de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y centro de Nariño; y una condición entre muy baja a sin condición para las demás áreas ubicadas en el centro de la región, concentradas en Chocó, Valle del Cauca y Cauca.

Región Orinoquía

Se prevé una condición moderada para algunas áreas ubicadas en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada; en las demás áreas de la región se espera una condición baja.

Región Amazonía

Se prevé una condición moderada en algunas áreas puntuales del piedemonte y sur de Amazonas; y una condición baja en la mayor parte del área que conforma la región.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda mantener activos los planes de atención a la temporada de menos lluvias - *que se extiende desde mediados de junio hasta la quincena de agosto, en el oriente de la región Caribe y la mayor parte de la Andina* - puesto que, de acuerdo con los resultados de la predicción climática en el mes de junio, la condición deficitaria podría acentuarse en algunos sectores de la región Andina. Tener en cuenta los posibles excesos a presentarse entre julio y agosto, en las zonas de régimen bimodal; y los mayores acumulados para las zonas donde persiste la temporada de más lluvias.

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal, particularmente en sectores de las regiones Caribe y Andina.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, especialmente en los departamentos y zonas mencionadas.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia entre ***valores normales*** y tendencia a la categoría ***por debajo de lo normal*** sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante junio.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
Fabio Bernal
Subdirector de Hidrología
Jorge Giovanni Jiménez Sánchez
Subdirector de Meteorología
Tatiana Sierra
Jefe del Servicio de Pronósticos y Alertas

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Adriana Marcela Tamayo
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña
Suelos y deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES:

A la fecha de corte del presente informe, la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande, no desarrolló ningún ensayo de laboratorio. Los ensayos de laboratorio que tienen que ver con control y verificación, están a cargo del interventor.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: SAITH JESUS PAEZ PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-063932

Firma

Nombre:OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES:

Durante el mes de julio, no se han realizado ensayos de laboratorio por parte del OAC. Esto es debido a que el contratista, no ha podido iniciar labores dadas las circunstancias adversas que han tenido que ver con el clima y la afectación de las vías de acceso que han imposibilitado el ingreso de materiales y maquinaria.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Andres Saumeth

Nombre: Andres Fabian Saumeth Bernal
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma

Nombre:OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/02/2024
PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 202.342.267,00
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	20	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	20	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295389

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE NB-100074154 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	20	11	2023	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	20	11	2023	30	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	30	7	2024	30	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295389

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	1	5	2024	30	7	2024
Otros	No aplica	No Aplica						

PÓLIZA DE SEGURO RCE NB-100074154 **OTRAS PÓLIZAS No.** No Aplica

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 21/02/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	20	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	20	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295824

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE NB-100073293 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 Y 2 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	22	11	2023	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	28	12	2023	30	9	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	30	9	204	30	9	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295824

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** **1 Y 2** **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	22	11	2023	30	9	2024
Otros	No aplica	No Aplica						

PÓLIZA DE SEGURO RCE NB-100073293 **OTRAS PÓLIZAS No.** No Aplica

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

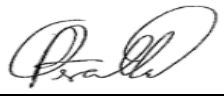
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.06 09:18:54 -05:00

Código de Seguridad: jNHQm88Fm30eyaqS0uYF6Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-84-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295389	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	72157727	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	06/11/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2023	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.011.496-5
DIRECCIÓN	VDA CERRO GRANDE	**TELÉFONO**	3126061314
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRÓRROGA NÚMERO 001 DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 4418 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 30/07/2025	40.468.453,40	50.225,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 30/07/2027	10.117.113,35	7.567,05
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/07/2024	24:00 Horas Del 30/07/2029	60.702.680,10	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.288.246,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 57.792,28
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 57.792,28
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 10.980,53
TOTAL A PAGAR	$ 68.772,81

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295389	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72157727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2023	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SOLIDARIO PRINCIPAL 4418 DE 2023 DEL 20/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE CON NIT 901.011.496-5

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 20/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.06 10:30:47 -05:00

Código de Seguridad: IJdMPu66/c33Q/qCHOSXLg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100074154	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72157917	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/05/2024	24:00 Horas Del	30/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	No. DOC. IDENTIDAD	901.011.496-5
DIRECCIÓN	VDA CERRO GRANDE	TELÉFONO	3126061314
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	No. DOC. IDENTIDAD	901.011.496-5
DIRECCIÓN	VDA CERRO GRANDE	TELÉFONO	3126061314
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRÓRROGA NÚMERO 001 DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4418 DE 2023 DEL 20/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	128.219,18
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	128.219,18
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	128.219,18
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	24.361,64
TOTAL A PAGAR	$	152.580,82

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100074154	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72157917	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/05/2024	24:00 Horas Del	30/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE CON NIT :901.011.496-5

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 20/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.15 16:14:06 -05:00

Código de Seguridad: aJ83ZdADAIU2J7NopyHk/w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129063	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	**TELÉFONO**	3242688836
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN VIGENCIAS HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 001 Y SE PRORROGA VIENCIA HASTA EL 30/09/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 002 DEL CONVENIO 4500 DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO. 4500 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2023	24:00 Horas Del 30/07/2025	40.467.089,00	30.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 30/09/2027	10.116.772,10	30.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/09/2024	24:00 Horas Del 30/09/2029	60.700.633,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.284.494,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	60.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	60.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.400,00
TOTAL A PAGAR	$	71.400,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castillo A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129063	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN CUMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.15 16:13:29 -05:00

Código de Seguridad: 3/aFSuUnqziy1j5BpM10xA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN VIGENCIAS HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 001 Y SE PRORROGA VIENCIA HASTA EL 30/09/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 002 DEL CONVENIO 4500 DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	193.227,40
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	193.227,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	193.227,40
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	36.713,21
TOTAL A PAGAR	$	229.940,61

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castillo A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4418 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se verificó el cumplimiento de compromisos adquiridos por parte del Organismo de Acción Comunal, los cuales fueron:
1. Reprogramación de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Los temas a desarrollar en el presente comité de obra son:
1. Aspectos técnicos relacionados con el avance de ejecución de actividades de obra.
2. Aspectos relacionados con dotación de los trabajadores e importancia del uso adecuado de EPP en el frente de obra.
3. Aspectos Ambientales y/o medidas a tomar en el desarrollo de las actividades.
4. Aspectos a corregir en la ejecución de la obra.
5. Otros aspectos que se deriven del comité.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 08:55 am, se da inicio al comité de obra No 003, llevado a cabo por la interventoría y miembros de la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande, en el lugar donde se ejecuta las labores de obra, desarrollando y abordando los siguientes puntos:

1. El interventor Ing José David Doria da apertura al comité, haciendo referencia a los avances significativos que se evidencia en materia de ejecución de obra, aún teniendo presente los inconvenientes manifestados con anterioridad respecto a las lluvias.

2. El ing. José Doria Hernández, toma la palabra y menciona que es importante que los trabajadores sigan portando de manera correcta todos los elementos de Protección Personal (EPP), para salvaguardar la integridad física de los trabajadores.

3. El ing. Doria y el Ing. Peralta, socializan el % de avance de obra que corresponde al 89%, del total de la obra, indicando que los trabajos se pueden terminar a tiempo, según lo establecido en el cronograma de obra y reprogramación de la misma.

4. Dentro de los aspectos a corregir, se tienen:

A) Elaboración de acabados en bordillo.
B) Elaboración de acabados en vigas riostras.

FECHA: 9/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reprogramación de obra	sábado, 15 de junio de 2024	OAC CERRO GRANDE

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ	RL. INTERVENTORÍA	GER Y PRO S.A.S	
OMAR PERALTA CARRILLO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	GER Y PRO S.A.S	
SAITH JESUS PAEZ PADILLA	ING. RESIDENTE DE OBRA	OAC CERRO GRANDE	
NORBERTO CASTRILLÓN	PRESIDENTE OAC	OAC CERRO GRANDE	
HÉCTOR PAVA MORALES	ING. APOYO INTERVENTORÍA	GER Y PRO S.A.S	
ANDRÉS MARENCO CERA	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	GER Y PRO S.A.S	Andres F. Marenco C.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	4681 DE 2023
CONTRATISTA:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	14/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	2,5 MES
VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
ANTICIPO:	NA.
ADICIÓN:	$19.464.668
VALOR FINAL	$80.212.545
SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023
FINALIZACIÓN:	30/01/2024
AMPLIACIÓN 1	28/01/2024 A 15/02/2024
REANUDACIÓN 1	16/02/2024
AMPLIACIÓN 2	14/02/2024 A 29/02/2024
REANUDACIÓN 2	26/02/2024
PRÓRROGA 1	Hasta 30/04/2024
PRÓRROGA 2	01/05/2024 A 22/05/2024
PRÓRROGA 3	23/05/2024 A 04/06/2024
PRÓRROGA 4	04/06/2024 A 14/06/2024
PRÓRROGA 5	14/06/2024 A 25/06/2024
PRÓRROGA 6	25/06/2024 A 15/07/2024
PRÓRROGA 7	16/07/2024 A 23/07/2024
SUSPENSIÓN 2	22/07/2024 A 22/08/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	

FECHA:		INFORME No.	7

PERIODO No.	7	DEL:	01/07/2024	AL:	22/07/2024

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA – CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA / CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro de las actividades realizadas por el interventor, tenemos que:

1. Supervisión de obras de construcción de placa huella del Organismo de Acción Comunal de Cerro Grande.
2. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental.
3. Autorización de pagos por conceptos de suministro de materiales y gastos administrativos del mes de junio.
4. Chequeo de fundida de concretos de 3000 PSI (Reforzado para cuneta y huellas), así como concretos de 2000 PSI (Ciclópeo).
5. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (según avance de los mismos) OAC Buenavista.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Hasta la fecha, el interventor REPORTA informe de especialista en lo que tiene que ver con el concepto sobre el Diseño de Mezcla del OAC Buenavista.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Este apartado NO APLICA para el seguimiento de esta interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO

Para el periodo reportado en el presente informe, NO se presenta informe relacionados con matriz de riesgo.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

CONTRATO DE OBRA No. 4418 DE 2023 ; 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Máquina de ensayo a compresión - Marshall	Verificación de laboratorio				x	x							x																			
Balanza digital	Verificación de laboratorio				x	x							x																			

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Alarcóntop S.A.S.
NIT: 9003902908-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROXIMA VERIFICACIÓN
15 ENERO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024

CLIENTE	LUIS R ALARCON PANTOJA	**INSTRUMENTOS**	Estación Total
CC/NIT	77.153.216	**MARCA/MODELO**	SOUTH/NTS355L
TÉLEFONO	3.106.639.570	**SERIAL**	532060
DIRECCIÓN	CALLE 7Bbis No. 26-28	**CORREO**	topogra15@gmail.com

PRECISIÓN ANGULAR	5" Seg	**AUMENTOS**	30x
RESOLUCIÓN EN PANTALLA	1" Seg	**EXACTITUD**	+/- (2mm+2ppm x D)
DISTANCIA CON UN PRISMA	3000 m	**RANGO COMPENSADOR**	+/- 3'

INSPECCIÓN OPTOMÉCANICA	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
1.1 BASE NIVELANTE		X					X
1.2 BURBUJA OJO DE POLLO		X					
1.3 VERTICALIDAD		X					X
1.4 NIVEL TUBULAR		X					
1.5 ÓPTICA GENERAL (LENTES Y OCULARES)							X
1.6 TECLADOS							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES		X					
1.8 PLOMADAS LASER; ÓPTICA		X					X

INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR COLIMADOR MARCA OCS-3 PRECISIÓN 0,001"	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
2.1 MIRILLAS DE PUNTERÍA							X
2.2 COMPENSADOR ELÉCTRONICO							X
2.3 COLIMACIÓN VERTICAL							X
2.4 COLIMACIÓN HORIZONTAL							X
POSICIÓN 1 (VERTICAL)	90"	X					
POSICIÓN 2 (VERTICAL)	270"	X					
ERROR DETECTADO (VERTICAL)	0"	X					
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL)	0"						X
POSICIÓN 2 (HORIZONTAL)	180"						X
ERROR DETECTADO (HORIZONTAL)	0"	X					X

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

GAlarcóntop S.A.S.
NIT: 900392938-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	10"	0,0001'	360°	0°00'12"
HORIZONTAL	0°	180°	10"	0,0001'	180°	0°00'02"

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	0"	.+/-0,001"	360°	0,000
HORIZONTAL	0°	180°	0"	.+/-0,001"	180°	0,000

CI ALARCONTOP S.A.S, certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad ISO 9001.

ANGEL RODRIGUEZ
TEC. PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

LUIS R. ALARCON P.
C.C. 77'153.216 de Codazzi Cesar.
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

CERTÍFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0311**
Number

PÁGINAS: **1 de 4**
Pages

INSTRUMENTO *Instrument*	:	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL / CBR**
FABRICANTE *Manufacturer*	:	**PINZUAR**
MODELO *Model*	:	**N/P**
NÚMERO DE SERIE *Serial Number*	:	**N/P**
INTERVALO DE MEDICION: *Measurement Range*		**2 kN a 50 kN**
SOLICITANTE *Customer*	:	**LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM**
DIRECCIÓN,CIUDAD *Address*	:	**CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL/VALLEDUPAR, CESAR**
SITIO DE CALIBRACIÓN *Site calibration*	:	**LABORATORIO**
FECHA DE CALIBRACIÓN *Date of calibration*	:	**2023-11-06** **(aaaa-mm-dd)**
FECHA DE EXPEDICIÓN *Date of Issue*	:	**2023-11-10** **(aaaa-mm-dd)**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del laboratorio que lo emite.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrología
Aprobado por - Approbed By

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ B.
Asistente Administrativa
Elaborado por - Elborated *By*

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0311**
Number

***MÉTODO DE MEDICIÓN** Method of measurement:* **Fuerza Indicada Constante**
***NORMA TÉCNICA** Standard :* **NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25**
***INTERVALO CALIBRADO** Calibration Interval:* **5 kN 50 kN**

INDICADOR DEL INSTRUMENTO

***TIPO DE INDICACIÓN** (Type):* **DIGITAL**
***FABRICANTE** (Manufacter):* **LEXUS**
***MODELO** (Model):* **MATRIX**
***NÚMERO DE SERIE** (Serial Number):* **CS180528**

SENSOR DEL INSTRUMENTO

***FABRICANTE** (Manufacter) :* **LEXUS**
***MODELO** (Model):* **SG-7.5t**
***NÚMERO DE SERIE** (Serial Number):* **BN 182043 / J180115319**

VALORES OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
5,000	5,017	5,019	5,018	-	-	10
10,000	10,037	10,036	10,036	-	-	20
15,000	15,045	15,054	15,048	-	-	30
20,000	20,056	20,072	20,060	-	-	40
25,000	25,065	25,090	25,075	-	-	50
30,000	30,083	30,108	30,090	-	-	60
35,000	35,095	35,126	35,105	-	-	70
40,000	40,110	40,144	40,120	-	-	80
45,000	45,129	45,162	45,135	-	-	90

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0311**
Number

PÁGINAS: **3** **de** **4**
Pages

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:						2,00	kN	
	Tipo de Indicación:	DIGITAL								Resolución:	0,01	kN	
	Indicación del Instrumento Patrón				*Unidad: kN*		Errores Encontrado			*Unidad: %*			
Indicación del Instrumento a Calibrar	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios *	Incertidumbre expandida	k
5,00	5,02	5,02	5,02	-	-	5,02	0,20	-0,4	0,03	-	-	8,8,E-02	2,0,E+00
10,00	10,04	10,04	10,04	-	-	10,04	0,10	-0,4	0,01	-	-	8,6,E-02	2,0,E+00
15,00	15,05	15,05	15,05	-	-	15,05	0,07	-0,3	0,06	-	-	9,3,E-02	2,0,E+00
20,00	20,06	20,07	20,06	-	-	20,06	0,05	-0,3	0,08	-	-	9,9,E-02	2,0,E+00
25,00	25,07	25,09	25,08	-	-	25,08	0,04	-0,3	0,10	-	-	1,0,E-01	2,0,E+00
30,00	30,08	30,11	30,09	-	-	30,09	0,03	-0,3	0,08	-	-	9,9,E-02	2,0,E+00
35,00	35,10	35,13	35,11	-	-	35,11	0,03	-0,3	0,09	-	-	1,0,E-01	2,0,E+00
40,00	40,11	40,14	40,12	-	-	40,12	0,03	-0,3	0,08	-	-	1,0,E-01	2,0,E+00
45,00	45,13	45,16	45,14	-	-	45,14	0,02	-0,3	0,07	-	-	9,7,E-02	2,0,E+00
Indicación residual de la maquina	0,0	0,0	0,0	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACION (°C)

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	35,2	35,3	35,4	-	-
T. Final	35,3	35,4	35,5	-	-

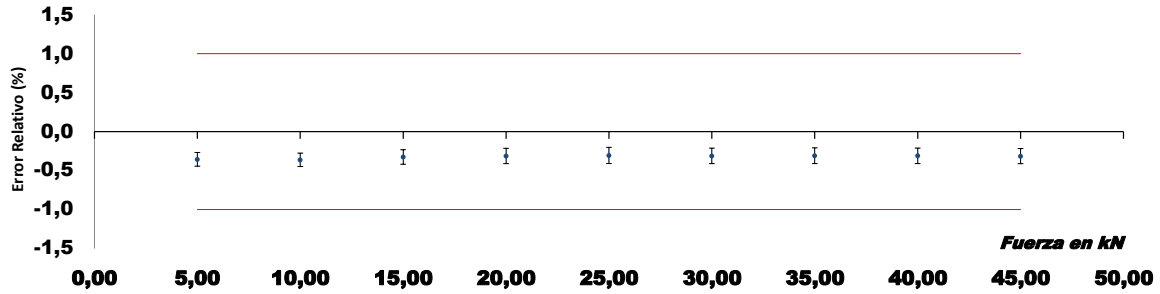
MAXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	q	b	v	f_-	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,20	-0,36	0,10	-	0,00	-	0,10	2,00
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

CERTÍFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: F 0311
Number

GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.
Resultado de la medición = Indicación de la maquina ± Incertidumbre expandida

CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 100%	5,0 a 50,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 100%	10,0 a 50,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA KAL - 50 kN
Certificado No. 7338
Incertidumbre asociada (k=2): ± 0,07 %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: F 0311
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

4. **INGENIERIA Y CALIBRACIONES S.A.S.**, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

--FIN DEL CERTIFICADO--

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

CERTÍFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0312**
Number

PÁGINAS: **1** **de** **4**
Pages

INSTRUMENTO *Instrument*	:	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE *Manufacturer*	:	**Pinzuar**
MODELO *Model*	:	**PC-108-2**
NÚMERO DE SERIE *Serial Number*	:	**157**
INTERVALO DE MEDICION *Measurement Range*	:	**20 kN a 1000 kN**
SOLICITANTE *Customer*	:	**LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD *Address*	:	**CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL/VALLEDUPAR, CESAR**
SITIO DE CALIBRACIÓN *Site calibration*	:	**LABORATORIO**
FECHA DE CALIBRACIÓN *Date of calibration*	:	**2023-11-06 (aaaa-mm-dd)**
FECHA DE EXPEDICIÓN *Date of Issue*	:	**2023-11-10 (aaaa-mm-dd)**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del laboratorio que lo emite.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrología
Aprobado por - Approbed By

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ B.
Asistente Administrativa
Elaborado por - Elborated *By*

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0312**
Number

MÉTODO DE MEDICIÓN ***Method of measurement:*** **Fuerza Indicada Constante**
NORMA TÉCNICA ***Standard :*** **NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25**
INTERVALO CALIBRADO ***Calibration Interval:*** **100 kN 1000 kN**

INDICADOR DEL INSTRUMENTO

TIPO DE INDICACIÓN ***(Type):*** **DIGITAL**
FABRICANTE ***(Manufacter):*** **TRUMAX**
MODELO ***(Model):*** **MATRIX**
NÚMERO DE SERIE ***(Serial Number):*** **CS182204**

SENSOR DEL INSTRUMENTO

FABRICANTE ***(Manufacter) :*** **No porta**
MODELO ***(Model):*** **No porta**
NÚMERO DE SERIE ***(Serial Number):*** **No porta**

VALORES OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
100,0	100,30	100,20	100,40	-	-	10
200,0	200,40	200,60	200,70	-	-	20
300,0	300,60	300,60	300,40	-	-	30
400,0	401,00	402,00	400,90	-	-	40
500,0	501,00	502,00	500,80	-	-	50
600,0	601,00	602,00	602,00	-	-	60
700,0	702,00	704,00	700,90	-	-	70
800,0	801,00	802,00	803,00	-	-	80
900,0	902,00	904,00	901,00	-	-	90

CERTÍFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0312**
Number

PÁGINAS: **3** **de** **4**
Pages

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

	Dirección de Carga:	**COMPRESIÓN**			**Limite Inferior de la Escala del Instrumento:**					**20,00**	**kN**		
	Tipo de Indicación:	**DIGITAL**							**Resolución:**	**0,1**	**kN**		
	Indicación del Instrumento				***Unidad: kN***	**Errores Encontrado**				***Unidad: %***			
Indicación del Instrumento a Calibrar	**L1**	**L2**	**L3**	**L4**	**L2´**	**Promedio**	**a***	**q***	**b***	**v***	**Accesorios ***	**Incertidumbre expandida**	**k**
100	**100,3**	**100,2**	**100,4**	-	-	**100,3**	**0,10**	**-0,30**	**0,20**	-	-	**1,8,E-01**	**2,0,E+00**
200	**200,4**	**200,6**	**200,7**	-	-	**200,6**	**0,05**	**-0,28**	**0,15**	-	-	**1,6,E-01**	**2,0,E+00**
300	**300,6**	**300,6**	**300,4**	-	-	**300,5**	**0,03**	**-0,18**	**0,07**	-	-	**1,4,E-01**	**2,0,E+00**
400	**401,0**	**402,0**	**400,9**	-	-	**401,3**	**0,03**	**-0,32**	**0,27**	-	-	**2,2,E-01**	**2,0,E+00**
500	**501,0**	**502,0**	**500,8**	-	-	**501,3**	**0,02**	**-0,25**	**0,24**	-	-	**2,0,E-01**	**2,0,E+00**
600	**601,0**	**602,0**	**602,0**	-	-	**601,7**	**0,02**	**-0,28**	**0,17**	-	-	**1,8,E-01**	**2,0,E+00**
700	**702,0**	**704,0**	**700,9**	-	-	**702,3**	**0,01**	**-0,33**	**0,44**	-	-	**2,9,E-01**	**2,0,E+00**
800	**801,0**	**802,0**	**803,0**	-	-	**802,0**	**0,01**	**-0,25**	**0,25**	-	-	**2,0,E-01**	**2,0,E+00**
900	**902,0**	**904,0**	**901,0**	-	-	**902,3**	**0,01**	**-0,26**	**0,33**	-	-	**2,4,E-01**	**2,0,E+00**
Indicación residual de la maquina	**0,0**	**0,0**	**0,0**	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

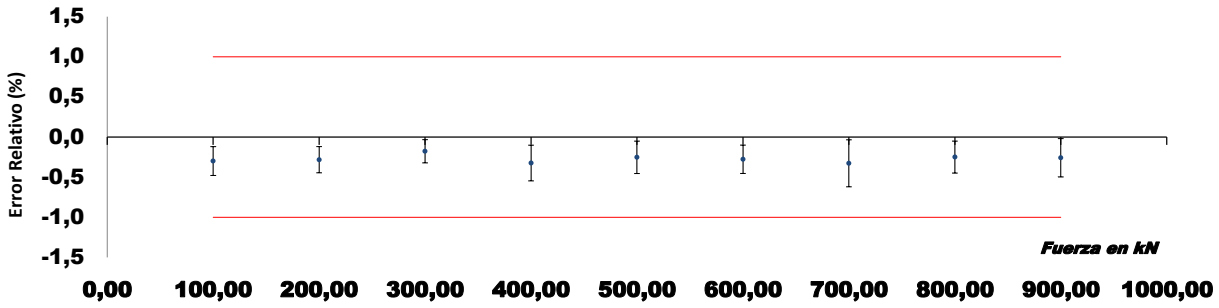
3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACION (°C)

	L1	**L2**	**L3**	**L4**	**L2´**
T. Inicial	**34,2**	**34,3**	**34,4**	-	-
T. Final	**34,3**	**34,4**	**34,5**	-	-

MAXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	**q**	**b**	**v**	***f_o***	**Accesorios**	**Incertidumbre expandida**	**k**
	0,10	**-0,3**	**0,44**	-	**0,00**	-	**0,29**	**2,00**
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	**6.2.1**	**6.5.1**	**6.5.2**	**6.4.8**	**6.4.5**	**6.4.6**	**Anexo D**	

GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.
Resultado de la medición = Indicación de la maquina ± Incertidumbre expandida

CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 100%	100,0 a 1000,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 100%	200,0 a 1000,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA CLF - 1 MN
Certificado No. 7337
Incertidumbre asociada (k=2): ± 0,1 %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **F 0312**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. **INGENIERIA Y CALIBRACIONES S.A.S.**, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

--FIN DEL CERTIFICADO--

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0429**
Number

PÁGINAS : **1 de 3**
Pages

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**
Date of Issue

INSTRUMENTO: **BALANZA DIGITAL**
Instrument

FABRICANTE: **LEXUS**
Manufacturer

MODELO: **MIX-H**
Model

NÚMERO DE SERIE: **YS113292 /**
Serial Number

RANGO DE MEDICION: **0,2 g a 600 g**
Measurement Range

SOLICITANTE: **LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM**
Customer

DIRECCIÓN/CIUDAD: **CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL (VALLEDUPAR, CESAR)**
Address

SITIO DE CALIBRACIÓN: **Laboratorio**
Calibration site

FECHA DE CALIBRACIÓN: **2023-11-06**
Date of calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de INGECALS S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of INGECALS S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrologia
Aprobado por - aprobated *By*

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ
Asistente administrativa
Elaborado por - Chequed *By*

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0429**

Number

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**

Date of Issue

METODO DE MEDICION: **PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, MÉTODO INDICADO**

Method of measurement: **EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)**

UBICACIÓN INSTRUMENTO: **Laboratorio**

Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	33,14	49,93	1008,0
Final	33,24	49,93	1008,0
Promedio	33,19	49,93	1008,0

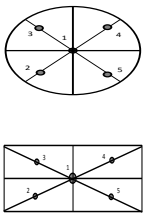
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx)		**600 g**
División de escala	**(d)**	**0,01 g**
Carga Mínima	**(min)**	**0,20 g**
Desviación Estándar (Fabricante)	**(s)**	**0,01 g**

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx/3 =		200 g
LADO	Indicación	Error
1	200,0	0,00
2	199,9	-0,10
3	200,0	0,00
4	200,0	0,00
5	200,0	0,00
1	200,0	0,00

Error de Excentricidad **0,100 g**



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,2 g
No.	Indicación	ERROR
1	0,200	0,00
2	0,200	0,00
3	0,200	0,00
4	0,200	0,00
5	0,200	0,00
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,5Máx)	300,0 g
No.	Indicación	ERROR
1	299,90	-0,10
2	299,90	-0,10
3	299,90	-0,10
4	299,90	-0,10
5	299,90	-0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,8Máx ó Máx)	600 g
No.	Indicación	ERROR
1	599,90	-0,10
2	599,90	-0,10
3	599,90	-0,10
4	599,90	-0,10
5	599,90	-0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,01 g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,000 g

0

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0429**

Number

PÁGINAS : **3 de 3**

Pages

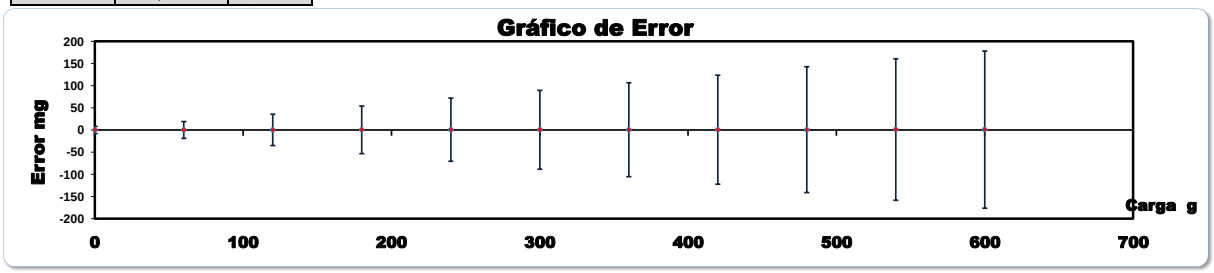
FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**

Date of Issue

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

APLICACIÓN DE CARGAS					Unidad:	g	
PATRÓN DE CALIBRACIÓN	Indicación Ascendente	Error Ascendente	Indicación Descendente	Error Descendente	INCERTIDUMBRE (± mg)	k	Indicación antes de Ajuste
0,2	0,20	0,00			8,1E+00	1,97	0,00
60	60,00	0,00			1,9E+01	1,98	0,00
120	120,00	0,00			3,5E+01	1,98	0,00
180	180,00	0,00			5,4E+01	1,98	0,00
240	240,00	0,00			7,1E+01	1,98	0,00
300	300,00	0,00			8,9E+01	1,98	0,00
360	360,00	0,00			1,1E+02	1,98	0,00
420	420,00	0,00			1,2E+02	1,98	0,00
480	480,00	0,00			1,4E+02	1,98	0,00
540	540,00	0,00			1,6E+02	1,98	0,00
600	600,00	0,00			1,8E+02	1,98	0,00
Residual Cero	0,000	0,0000					

Proceso Empleado en la Medición.
1. Aumento por Pasos con Descarga.



La incertidumbre máxima asociada a esta calibración es de ± 180 mg , con un factor de cobertura k= 1,98 y para una aproximacion del 95% de confianza.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Mínima Estimada (g) R: Valor a pesar en g

m: Pendiente de la función Lineal

$$U(W) = u(0) + m * R$$

U(W) =	8E-03	+	2,8E-04	*	R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de **INGECALS S.A.S**., asegura la trazabilidad de sus equipos de medición con sus patrones de referencia y estos con los patrones de masa de Colmetro S.A.S.

Equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Trumax	M1 cilindricas	1000 g - 5000 g	AQ170550	M221514	2022-10-31	Colmetro S.A.S
Pesa Individual	Trumax	F1 Cilindrica	5000g	AQ190268	M221511	2022-10-31	Colmetro S.A.S.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **M-0429**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. **INGECAL S.A.S.** puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

"FIN DEL CERTIFICADO"

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0430**
Number

PÁGINAS : **1 de 3**
Pages

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: *Manufacturer*	**LEXUS**
MODELO: *Model*	**WN15-15**
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	**N/P /**
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	**20 g a 15000 g**
SOLICITANTE: *Customer*	**LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM**
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	**CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL (VALLEDUPAR, CESAR)**
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	**Laboratorio**
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	**2023-11-06**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de INGECALS S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of INGECALS S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrologia
Aprobado por - aprobated *By*

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ
Asistente administrativa
Elaborado por - Chequed *By*

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0430**

Number

PÁGINAS : **1 de 3**

Pages

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**

Date of Issue

METODO DE MEDICION: **PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, MÉTODO INDICADO**

Method of measurement: **EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)**

UBICACIÓN INSTRUMENTO: **Laboratorio**

Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	34,04	67,93	1011,0
Final	34,14	67,93	1011,0
Promedio	34,09	67,93	1011,0

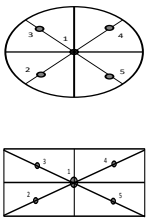
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx)		**15000 g**
División de escala	**(d)**	**1,0 g**
Carga Mínima	**(min)**	**20,0 g**
Desviación Estándar (Fabricante)	**(s)**	**1,0 g**

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx/3 =		5000 g
LADO	Indicación	Error
1	5000,0	0,00
2	5000,0	0,00
3	5000,0	0,00
4	4999,0	-1,00
5	5000,0	0,00
1	5000,0	0,00

Error de Excentricidad **1,000 g**



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	20,0 g
No.	Indicación	ERROR
1	20,00	0,00
2	20,00	0,00
3	20,00	0,00
4	20,00	0,00
5	20,00	0,00
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,5Máx)	7000,0 g
No.	Indicación	ERROR
1	7000,0	0,0
2	7000,0	0,0
3	7000,0	0,0
4	7000,0	0,0
5	7000,0	0,0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,8Máx ó Máx)	15000 g
No.	Indicación	ERROR
1	15000,00	0,00
2	15000,00	0,00
3	15000,00	0,00
4	15000,00	0,00
5	15000,00	0,00
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	1,00 g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,000 g

Certificado de Calibración
Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0430**
Number

PÁGINAS : **1** **de** **3**
Pages

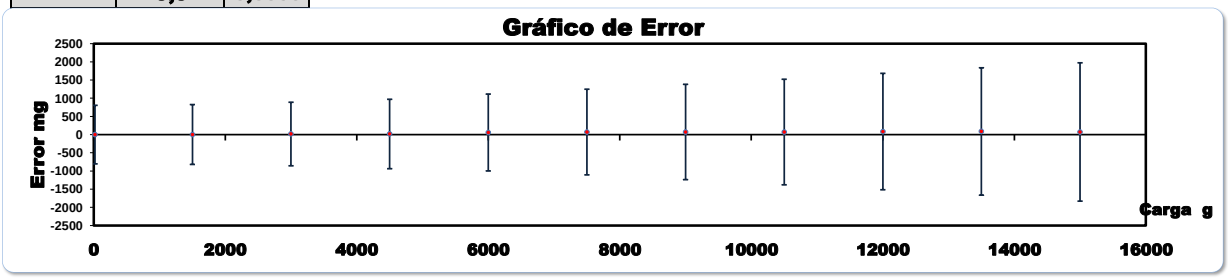
FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**
Date of Issue

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

APLICACIÓN DE CARGAS					Unidad: g		
PATRÓN DE CALIBRACIÓN	Indicación Ascendente	Error Ascendente	Indicación Descendente	Error Descendente	INCERTIDUMBRE (± mg)	k	Indicación antes de Ajuste
20	20	0,0			8,1E+02	1,97	0,00
1500	1500	0,0			8,2E+02	1,97	0,00
3000	3000	0,0			8,7E+02	1,97	0,00
4500	4500	0,0			9,5E+02	1,97	0,00
6000	6000	0,1			1,1E+03	1,97	0,00
7500	7500	0,1			1,2E+03	1,97	0,00
9000	9000	0,1			1,3E+03	1,97	0,00
10500	10500	0,1			1,5E+03	1,97	0,00
12000	12000	0,1			1,6E+03	1,97	0,00
13500	13500	0,1			1,7E+03	1,97	0,00
15000	15000	0,1			1,9E+03	1,98	0,00
Residual Cero	0,0	0,0000					

Proceso Empleado en la Medición.

1. Aumento por Pasos con Descarga.



La incertidumbre máxima asociada a esta calibración es de ± 2000 mg , con un factor de cobertura k= 1,98 y para una aproximacion del 95% de confianza.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Mínima Estimada (g) R: Valor a pesar en g

m: Pendiente de la función Lineal

$$U(W) = u(0) + m * R$$

U(W) =	8E-01	+	7,6E-05	*	R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de **INGECALS S.A.S.**, asegura la trazabilidad de sus equipos de medición con sus patrones de referencia y estos con los patrones de masa de Colmetro S.A.S.

Equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Trumax	M1 cilindricas	1000 g - 5000 g	AQ170550	M221514	2022-10-31	Colmetro S.A.S
Pesa Individual	Trumax	F1 Cilindrica	5000g	AQ190268	M221511	2022-10-31	Colmetro S.A.S.
Pesa Individual	Lexus	Paralelepipedo	10000 g	AQ150552	M221512	2022-10-31	Colmetro S.A.S.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **M-0430**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. **INGECAL S.A.S.** puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

"FIN DEL CERTIFICADO"

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681-2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2024 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: 4418-2023; 4500-2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ANDRES FELIPE MARENCO CERA | 1.081.920.042 | Ing. Residente Interventoría | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0,50 | GER&PRO SAS | $ 2.600.000,00 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS MOVILIDAD | 9474782520 | $ 52.000 | COLFONDOS | 9474782520 | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 2 | CARLOS ALBERTO OSPINO MOLINA | 12.598.775 | Inspector | $ 1.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0,50 | GER&PRO SAS | $ 1.300.000,00 | $ 45.300 | V | MUTUAL SER | 9474782520 | $ 26.000 | PORVENIR | 9474782520 | $ 104.000 | $ 26.000 | $ - | $ - | |
| |
| |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900764117	6	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE DANIEL MINDIOLA	Mz F Casa 4 A urb club house	VALLEDUPAR-CESAR	5833615	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	960015671	9474782520	E	2024/08/06	2024/10/04	BANCOLOMBIA	59	$1,079,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: JOSE DANIEL MINDIOLA (5 Afiliados)																							$3,336,668	$534,000			$3,336,668	$133,600			$3,336,668	$133,600			$3,336,668		$232,500		$0	$0		$1,033,700	
Centro de Trabajo: OBRA (5 Afiliados)																							$3,336,668	$534,000			$3,336,668	$133,600			$3,336,668	$133,600			$3,336,668		$232,500		$0	$0		$1,033,700	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (5 Afiliados)																							$3,336,668	$534,000			$3,336,668	$133,600			$3,336,668	$133,600			$3,336,668		$232,500		$0	$0		$1,033,700	
1	CC	7383389	DORIA JOSE		X																25-14	1	$43,334	$7,000	EPSIC1	1	$43,334	$1,800	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700	
2	CC	1081920042	MARENCO ANDRES		X																23100 1	15	$1,300,000	$208,000	EPS041	15	$1,300,000	$52,000	CCF15	15	$1,300,000	$52,000	14-23	15	$1,300,000	6.960%	$90,500	15	$0	$0	Si	$402,500	
3	CC	12598775	OSPINO CARLOS	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	ESSC07	15	$650,000	$26,000	CCF15	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
4	CC	1065654021	PAVA HECTOR		X																23030 1	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700	
5	CC	1063952163	PAVA LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
Total			**Afiliados(5)**																				$3,336,668	$534,000			$3,336,668	$133,600			$3,336,668	$133,600			$3,336,668		$232,500		$0	$0		$1,033,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900764117	6	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE DANIEL MINDIOLA	Mz F Casa 4 A urb club house	VALLEDUPAR-CESAR	5833615	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	960015671	9474782520	E	2024/08/06	2024/10/04	BANCOLOMBIA	59	$1,079,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$534,000	$23,400	$0	$557,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$9,100	$0	$217,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$215,000	$9,400	$0	$224,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$111,000	$4,900	$0	$115,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$232,500	$10,200	$0	$242,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$232,500	$10,200	$0	$242,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$133,600	$5,900	$0	$139,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$133,600	$5,900	$0	$139,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				5	$133,600	$6,000	$0	$139,600
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$1,800	$100	$0	$1,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$26,000	$1,200	$0	$27,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,800	$100	$0	$1,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$2,300	$0	$54,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$2,300	$0	$54,300
TOTAL				**5**	**$1,033,700**	**$45,500**	**$0**	**$1,079,200**

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681-2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: JULIO 2024 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No: 4418-2023; 4500-2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	**1311423**	**C-2402-0600-14-0-2402041-02**	**10**	**Nación**	CONTRATO PRINCIPAL	**$ 60.747.877**	**$ 80.212.545**
	1311423	**C-2402-0600-14-0-2402041-02**	**10**	**Nación**	ADICIÓN No. 1	**$ 19.464.668**	**$ 80.212.545**
			TOTAL			**$ 80.212.545**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 80.212.545**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**NOVIEMBRE -2023**	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 80.212.545,00**	**$ 80.212.545,00**		ACTA 1.
2	**FEBRERO -2024**	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 80.212.545,00**	**$ 80.212.545,00**		ACTA 2.
3	**MARZO -2024**	$ 5.154.000,00	$ 979.260,00	**$ 6.133.260,00**	**$ -**	**$ 6.133.260,00**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 74.079.285,00**	**$ 74.079.285,00**		ACTA 3.
4	**ABRIL - 2024**	$ 15.554.000,00	$ 2.955.260,00	**$ 18.509.260,00**	**$ -**	**$ 18.509.260,00**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 55.570.025,00**	**$ 55.570.025,00**		ACTA 4.
5	**MAYO - 2024**	$ 18.778.000,00	$ 3.567.820,00	**$ 22.345.820,00**	**$ -**	**$ 22.345.820,00**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 33.224.205,00**	**$ 33.224.205,00**		ACTA 5.
6	**JUNIO - 2024**	$ 24.150.500,00	$ 4.588.595,00	**$ 28.739.095,00**		**$ 28.739.095,00**		**1311423 de 2023-11-29**	**$ 4.485.110,00**	**$ 4.485.110,00**		ACTA 6.
7	**JULIO - 2024**	$ 3.420.000,00	$ 649.800,00	**$ 4.069.800,00**		**$ 4.069.800,00**		**1311423 de 2023-11-29**	**$ 415.310,00**	**$ 415.310,00**		ACTA 7.
TOTALES		**$ 67.056.500**	**$ 12.740.735,00**	**$ 79.797.235,00**		**$ 79.797.235,00**			**$ 415.310,00**	**$ 415.310,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	**$ 52.899.636,00**	**$ 12.740.735**	
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 14.156.864,00		
VALOR TOTAL	**$ 67.056.500,00**	**$ 12.740.735**	**$ 79.797.235**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OMAR PERALTA CARRILLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **0820247167 ATL**

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 14/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.074.787,70	27	11	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.149.575,40	27	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 18.224.363,10	27	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22/07/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	22/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	22	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	22	5	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	14/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	14	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	14	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/07/2024
(Día / Mes / Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	14/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	14	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	14	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	15/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	15	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	15	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/07/2024
(Día / Mes / Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	23/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	23	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	23	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/08/2024

OBSERVACIONES:

A fecha de corte del presente informe, se adelantó trámite de prórroga No 6

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL



Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101025640**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**12**	**2023**	**27**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	**NIT: 900.764.117-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**27/11/2023**	**30/06/2024**	**$6,074,787.70**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**27/11/2023**	**31/12/2026**	**$12,149,575.40**
CALIDAD DEL SERVICIO	**27/11/2023**	**31/12/2024**	**$18,224,363.10**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****250,342.00	$ *******8,000.00	$ ******49,085.00	$ **********307,427.00	$ *******36,448,726.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	14	12	2023	00:00	22	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	22/11/2024	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	22/05/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	22/05/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
ACTA DE SUSPENSION No 1: DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REANUDACION: DE FECHA DE 26 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No 01: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA No 02: HASTA EL 22 DE MAYO DE 2024
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	14	12	2023	00:00	22	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101025640**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**12**	**2023**	**14**	**12**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	**NIT: 900.764.117-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14/12/2023**	**30/06/2024**	**$8,021,254.50**	**$6,074,787.70**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14/12/2023**	**31/12/2026**	**$16,042,509.00**	**$12,149,575.40**
CALIDAD DEL SERVICIO	**14/12/2023**	**31/12/2024**	**$24,063,763.50**	**$18,224,363.10**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VALOR DE LA POLIZA CITADA ARRIBA SEGUN:
ADICIN No 1 AL CONTRATO No. 4681 DE 2023
VALOR ADICIONAL: ($19.464.668) DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (IVA INCLUIDO).
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******79,885.00	$ *******8,000.00	$ ******16,698.00	$ **********104,584.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2023	14	12	2023	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	14	12	2023	00:00	14	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	14/12/2024	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	14/06/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	14/06/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
PRORROGA No 03: HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA No 04: HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2024
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	14	12	2023	00:00	14	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	14	12	2023	00:00	14	06	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		NIT: 900.764.117-6
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	14/12/2024	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	14/06/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	14/06/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL INICO DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES A PARTIR DEL 28/11/2023 TAL COMO SE INDICA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	14	12	2023	00:00	14	06	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	14	12	2023	00:00	15	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	15/01/2025	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	15/07/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	15/07/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
PRORROGA No 05: HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA No 06: HASTA EL 15 DE JULIO DE 2024
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

NOTA:
SE ACLARA QUE EL INICO DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES A PARTIR DEL 28/11/2023 TAL COMO SE INDICA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,175.00	$ *******8,000.00	$ *******6,113.00	$ **********38,288.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	14	12	2023	00:00	15	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101025640**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**07**	**2024**	**14**	**12**	**2023**	**00:00**	**23**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	**NIT: 900.764.117-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	23/01/2025	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	23/07/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	23/07/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
PRORROGA No 07: HASTA EL 23 DE JULIO DE 2024
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

NOTA:
SE ACLARA QUE EL INICO DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES A PARTIR DEL 28/11/2023 TAL COMO SE INDICA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	14	12	2023	00:00	23	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4418 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO ---------x----
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 1
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 18/04/2024
FECHA PROXIMA AUDITORIA: N/A

OBSERVACIONES:
Se realizó auditoría a los certificados de calibración de los equipos empleados para el desarrollo de los ensayos de laboratorio realizados por la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X- APROBADO: SI ------ NO **N/A**--- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ x NO ------

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A fecha de corte del presente informe, no se han presentado quejas o reclamos por parte de la comunidad beneficiaria del convenio.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
No se han establecido índices de gestión a corte del presente informe.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	South	592969	15/01/2024	E012 - 15/01/2024	15/07/2024	
2	Nivel Topcon Atb-4	Topcon	RX-7234	15/01/2024	E013 - 15/01/2024	15/07/2024	
3	Gps RTK	Topcon	0061-9875236	15/01/2024	E014 - 15/01/2025	15/07/2024	
4	Máquina de esayo a compresión - Marshall / CBR	Pinzur / PC-108-2	157	6/11/2023	F-0311 10/11/2023	6/11/2024	
5	Balanza digital	Lexus	YS113292/	6/11/2023	M-0429 10/11/2023	6/11/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto

NIT: 12719676-1
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- TEL. 3114172081

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E-410
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, INCONTEC 673

INTERVENTORIA: GER & PRO SAS

PROYECTO: PLACA HUELLA JAC CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

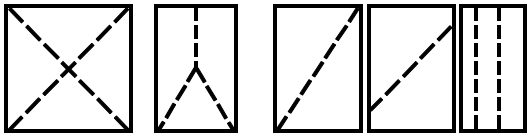
DIRECCION DEL CLIENTE: VALLEDUPAR

ELEMENTO: CILINDROS DE CONCRETO

CILINDRO No	ESTRUCTURA	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	RESISTENCIA ESPECIFICADA-PSI.	ASENTAMIENTO REQUERIDO	DIMETRO MOLDE (pulgadas)	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	RESISTENCIA		PORCENTAJE DE RESISTENCIA (PSI)	Kg/cm2	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS		
									P.S.I.	MPa				P.S.I	Kg/cm2	MPa
1	CONCETO CICLOPEO	4-jul-24	11-jul-24	7	2500	4+/1"	6	231,0	1837	12,7	73,5	128,6	D	2635	184	18
2	CONCETO CICLOPEO	5-jul-24	2-ago-24	28	2500	4+/1"	6	344,0	2735	18,9	109,4	191,5	B			
3	CONCETO REFORZADO PARA CUNETA	9-jul-24	16-jul-24	7	3000	4+/1"	6	288,0	2290	15,8	76,3	160,3	B	3285	230	23
4	CONCETO REFORZADO PARA CUNETA	11-jul-24	8-ago-24	28	3000	4+/1"	6	398,0	3165	21,8	105,5	221,5	D			

TIPOS DE ROTURA

TIPO A TIPO B TIPO C TIPO D TIPO E



CLASIFICACION DE LA CONSISTENCIA DEL CONCRETO SEGÚN EL ASENTAMIENTO(SLUMP) DEL MISMO

CONSISTENCIA	SECA	SEMI SECA			MEDIA	HUMEDA		
ASENTAMIENTO	20 - 35	35 - 50			50 - 100	100 - 150		

OBSERVACION:

ANTONIO GARCIA M.
INGENIERO CIVIL

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el reporte del presente informe mensual de interventoría, se puede concluir que:

i. OAC CERRO GRANDE

- Para el Convenio 4418 de 2023 – OAC Cerro Grande, el proyecto de placa huella se encuentra actualmente culminado, con un 100% de su ejecución.
- Dentro del avance financiero, es importante resaltar que, durante el periodo, se giró $51.835.000,00 (*Cincuenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil m/cte*), que corresponde a un 25,74 % del rubro total. En total se ha ejecutado $193.007.873,35 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS O CENTÉSIMOS) que representa un 96% del total del rubro dispuesto.

ii. OAC BUENAVISTA

- Para el Convenio 4500 de 2023 – OAC Buenavista, el proyecto de placa huella se encuentra actualmente en un avance físico del 0%, indicando un atraso significativo en las obras.
- En lo que respecta a avance financiero, durante el periodo se giraron $53.059.495,00 (*cincuenta y tres millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco m/cte.*), que corresponde a un 26% del rubro total.
- Durante el periodo reportado, se presentaron precipitaciones fuertes que han imposibilitado el avance de las obras, debido a no ha sido posible el ingreso de materiales y maquinaria necesaria para la obra, dado el estado precario de las vías de acceso. A esto se le suma la topografía y ubicación geográfica del corregimiento de Buenavista, caracterizándose por tener una topografía muy plana, bordeando la Ciénaga Zárate y con suelos que conforman planicies de inundación y suelos de características arcillosas.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Destinatario
1	C-4681-2023-032	Solicitud de consignación de rendimientos financieros de mayo y junio de 2024	04/07/2024	OAC Cerro Grande y OAC Buenavista
2	C-4681-2023-033	Solicitud de información y/o documento	04/07/2024	OAC Cerro Grande
3	C-4681-2023-034	Remisión de informes semanales No 20 y 21 del contrato de interventoría 4681 de 2023	08/07/2024	Invias – territorial Magdalena
4	C-4681-2023-035	Solicitud de suspensión No 1 de contrato de interventoría de la referencia	22/07/2024	Invias – territorial Magdalena

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Remitente
1	2024S-VMAG-044451	Respuesta a solicitud adición Contrato de interventoría No 4681-2023	05/07/2024	Invias – territorial Magdalena
2	2024S-VMAG-048674	Aprobación de anexos 6, 7, 8 y 9 pólizas de seguro de cumplimiento No 47-44-101025640	22/07/2024	Invias – territorial Magdalena

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO No	4418 DE 2023	
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA	
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS	
FOTO No 1		
		
DESCRIPCIÓN	Fundida de cuneta	
FECHA	miércoles, 3 de julio de 2024	
FOTO No 2		
		
DESCRIPCIÓN	Fundida y acabados de cuneta	
FECHA	miércoles, 3 de julio de 2024	

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Adecuación para fundida de concreto ciclópeo lateral de 0,45 m
FECHA	miércoles, 3 de julio de 2024
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Vista panorámira de tramo de placa huella
FECHA	miércoles, 3 de julio de 2024

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO No	4418 DE 2023	
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA	
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS	
FOTO No 1		
		
DESCRIPCIÓN	Instalación de formaletas para concreto ciclópeo lateral	
FECHA	viernes, 5 de julio de 2024	
FOTO No 2		
		
DESCRIPCIÓN	Adecuación de terreno, excavaciones varias para formaletas	
FECHA	viernes, 5 de julio de 2024	

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Preparación manual de formaletas para concreto ciclópeo lateral
FECHA	viernes, 5 de julio de 2024
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Labores varias de adecuación para fundida
FECHA	viernes, 5 de julio de 2024

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO No	4418 DE 2023	
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA	
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS	

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Fundida y acabados de concreto ciclópeo lateral
FECHA	jueves, 4 de julio de 2024

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Fundida de concreto ciclópeo lateral
FECHA	jueves, 4 de julio de 2024

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Fundida de concreto ciclópeo lateral
FECHA	jueves, 4 de julio de 2024
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Vista panorámira de tramo de placa huella
FECHA	jueves, 4 de julio de 2024

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO No	4418 DE 2023	
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA	
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS	

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Preparación para fundida
FECHA	martes, 9 de julio de 2024

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Colocación de acero para cuneta
FECHA	martes, 9 de julio de 2024

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Nivelación de formaletas
FECHA	martes, 9 de julio de 2024
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Adecuación y colocación de formaletas para fundida de cuneta
FECHA	martes, 9 de julio de 2024

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO No	4418 DE 2023	
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA	
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS	
FOTO No 1		



DESCRIPCIÓN	Fundida de cuneta
FECHA	viernes, 12 de julio de 2024
FOTO No 2	



DESCRIPCIÓN	Elaboración de cilindros de concreto para ensayos de rotura
FECHA	viernes, 12 de julio de 2024

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Fundida de concreto reforzado
FECHA	viernes, 12 de julio de 2024
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Fundida de vigas riostras
FECHA	viernes, 12 de julio de 2024

GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S **FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO**	
	CÓDIGO: G&P-COFC-01	
	FECHA: lunes 01 julio / 2024	**VERSIÓN: 01**

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	CUNETAS	**UBICACIÓN:**	cota 170
DIMENSIONES	Alto (m): 0,15 — Largo (m): 3 — Ancho (m): 0,55 — Volumen: 2,2275 (9 PLACAS)		
CONCRETO	En sitio ☒ — Mixer ☐ — FUNDIDA: — Inicio: 11am — Terminación: 1pm — Duración: 2 h		
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):		

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Salt Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres F Marenco	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S **FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO**	
	CÓDIGO: G&P-COFC-01	
	FECHA: Viernes 05 julio 24	**VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL				**CONVENIO No:**				
CONTRATISTA									
OBJETO									
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S								
ESTRUCTURA A FUNDIR:	CUNETAS				**UBICACIÓN:**	cota 140-170			
DIMENSIONES	Alto (m)	0,15	Largo (m)	3	Ancho (m)	0,55	Volumen:	2725	(11 placas)
CONCRETO		En sitio ⊗	Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 11 Am	Terminación: 4pm	Duración:	5 H	
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO			Resistencia de diseño (Kg/cm2):						

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Sait Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres F Marenco C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO

CÓDIGO: G&P-COFC-01

FECHA: jueves 29 agosto 24 **VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	ciclopeo 0,45	**UBICACIÓN:**	cota 100 – 180 C.D
DIMENSIONES	Alto (m): 0,15 — Largo (m): 3 — Ancho (m): 0,45 — Volumen: 6.6825 (33 placas)		
CONCRETO	En sitio ✓ — Mixer ○ — FUNDIDA: — Inicio: 1pm — Terminación: 9pm — Duración: 4 H		
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):		

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Sait Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres f Marenco C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S **FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO**	
	CÓDIGO: G&P-COFC-01	
	FECHA: Viernes 05 julio/24	**VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL			**CONVENIO No:**				
CONTRATISTA								
OBJETO								
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S							
ESTRUCTURA A FUNDIR:	ciclopeo 0,45				**UBICACIÓN:**	cota 100 – 160 cl		
DIMENSIONES	Alto (m)	0,15	Largo (m)	3	Ancho (m)	0,45	Volumen:	4.05 (20 placas)
CONCRETO	En sitio ⊘		Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 3pm	Terminación: 5pm	Duración:	3H.
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):							

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Sait Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres f Marenco C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S **FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO**	
	CÓDIGO: G&P-COFC-01	
	FECHA: SABADO 06 julio/24	**VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL			**CONVENIO No:**				
CONTRATISTA								
OBJETO								
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S							
ESTRUCTURA A FUNDIR:	ciclopeo 0,45				**UBICACIÓN:**	orta 160-180 C.I		
DIMENSIONES	Alto (m)	0,15	Largo (m)	3	Ancho (m)	0,45	Volumen:	2.6325 (13 placas)
CONCRETO	En sitio ✓		Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 8Am	Terminación: 10 Am	Duración:	2H
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):							

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Jair Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres f Moreno C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S **FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO**	
	CÓDIGO: G&P-COFC-01	
	FECHA Martes 9 julio /24	**VERSIÓN: 01**

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	cuneta 3	**UBICACIÓN:**	

DIMENSIONES	Alto (m)	0,15	Largo (m)	3	Ancho (m)	0,55	Volumen:	3.2175 (13 placas)
CONCRETO	En sitio ⊘		Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 9Am		Terminación: 2M	Duración: 3 H
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):							

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Sait Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres E Marenco C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO

CÓDIGO: G&P-COFC-01

FECHA: jueves 11 julio /24 **VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	CUNETAS	**UBICACIÓN:**	cota 160-190
DIMENSIONES	Alto (m) 0,15 — Largo (m) 3 — Ancho (m) 0,55 — Volumen: 3,2/75 (13 placas)		
CONCRETO	En sitio ○ — Mixer ○ — FUNDIDA: — Inicio: 8 Am — Terminación: 11 Am — Duración: 3 H		
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):		

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Jair Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres f Marenco C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO

CÓDIGO: G&P-COFC-01

FECHA: Viernes 12 julio /24 VERSIÓN: 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	CUNETAS	**UBICACIÓN:**	esta 180.

DIMENSIONES	Alto (m)	0,15	Largo (m)	3	Ancho (m)	0,55	Volumen:	1.7325	(7 planos)
CONCRETO	En sitio ◉		Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 7 AM		Terminación: 10 AM	uración: 3 H	
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):								

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Jair Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Andres F Marenco C (Nombre y firma)	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO

CÓDIGO: G&P-COFC-01

FECHA: Viernes 12 julio 24 **VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	VIGA RIOSTRA	**UBICACIÓN:**	cota 100

DIMENSIONES	Alto (m)	0,26	Largo (m)	5	Ancho (m)	0,25	Volumen:	3.9	(12 VIGAS R)
CONCRETO	En sitio ⊘		Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 1pm		Terminación: 4pm	Duración:	3H.
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO			Resistencia de diseño (Kg/cm2):						

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Dait Paez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Andres F Marenco C. (Nombre y firma)	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO

CÓDIGO: G&P-COFC-01

FECHA: martes, 16 julio /24 **VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		

ESTRUCTURA A FUNDIR: VIGA RIOSTRA **UBICACIÓN:** costa 90

DIMENSIONES	Alto (m)	0,22	Largo (m)	5	Ancho (m)	0,25	Volumen:	2.6 (8 vigas)
CONCRETO		En sitio ✓	Mixer ○	FUNDIDA:	Inicio: 3 pm		Terminación: 5 pm	Duración: 2 H
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO			Resistencia de diseño (Kg/cm2):					

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)

RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Jair Paez P.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Andres f Marenco C. (Nombre y firma)

Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S **FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO**	
	CÓDIGO: G&P-COFC-01	
	FECHA: jueves 18 julio /24	**VERSIÓN:** 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	VIGA RIOSTRA	**UBICACIÓN:**	

DIMENSIONES	Alto (m)	0,26	Largo (m)	5	Ancho (m)	0,25	Volumen:	65 (20 UND)
CONCRETO	En sitio (X)		Mixer ()	FUNDIDA:	Inicio: 8AM	Terminación: 4pm	Duración:	6 H
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):							

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma)	RESIDENTE DE OBRA: (Nombre y firma) Jair Perez P.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: (Nombre y firma) Andres f Marenco C.	Revisó:

Powered by CamScanner

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FORMATO CONTROL DE ORDEN DE FUNDIDA DE CONCRETO

CÓDIGO: G&P-COFC-01
FECHA: Viernes 19 julio /24
VERSIÓN: 01

PROYECTO:	CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL	**CONVENIO No:**	
CONTRATISTA			
OBJETO			
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
ESTRUCTURA A FUNDIR:	VIGA RIOSTRA	**UBICACIÓN:**	

DIMENSIONES	Alto (m)	0,25	Largo (m)	5	Ancho (m)	0,25	Volumen: 5.85	(10 YARD)
CONCRETO	En sitio ○		Mixer ○		FUNDIDA:	Inicio: 7AM	Terminación: 11 PM	Duración:
ESPECIFICACIONES DE CONCRETO	Resistencia de diseño (Kg/cm2):							

CONDICIONES A VERIFICAR

DESCRIPCIÓN	APLICA SI	APLICA NO	OK	OBSERVACIONES
1. Nivelación de Subrasante	✓		✓	
2. Localización de ejes	✓		✓	
3. Colocación, alineación y nivelación de Formaletas	✓		✓	
4. Ajuste y posicionamiento de formaletas (evitar desplazamiento en fundida)	✓		✓	
5. Colocación del acero de refuerzo (revisión con plano)	✓		✓	
6. Verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) de personal en obra.	✓		✓	
7. Conformación de cilindros para ensayo de resistencia del concreto	✓		✓	
8. Prueba de asentamiento con cono Slump (consistencia y trabajabilidad del concreto fresco)	✓		✓	

RECOMENDACIONES:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:
(Nombre y firma)

RESIDENTE DE OBRA: DAIR PAEZ P.
(Nombre y firma)

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Andres f Marenco C
(Nombre y firma)

Revisó:

Powered by CamScanner

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

LUNES 01 julio /2024

- El DIA DE Hoy NO HAY ACTIVIDAD EN EL FRENTE DE OBRA puesto QUE NO HAY MATERIAL DE CANTERA como ARENA, SE ESPERA el DÍA DE Hoy PARA CONTINUAR con FUNDIDA.
- INGRESAN CEMENTO (50 BTS)
- INGRESAN EN HORAS DE LA MAÑANA. 10:00 AM (ARENA 16 m3).
- SE INICIA DE INMEDIATO FUNDIDA DE CUNETAS EN CONCRETO (9 PLACAS)

SAINT PAUL P. Andres F Marenco C

MARTES 02 julio /2024

- EN el DIA DE Hoy SE CONTINUA CON ARMADO DE FORMALETA PARA CICLOPEO DE 0,45 C.I.
- TRAZADO Y REPLANTEO
- FIGURADO / ACERO.
- SE INGRESAN (16 m3 TRITURADO)
- 150 VARILLAS 3/8" (total 1550)
- 150 Bultos de Cemento.
- SE PRESENTA lluvia FUERTE EN HORAS DE LA MAÑANA.

Norma

Powered by CamScanner

Miercoles 03 julio /2024
- El dia de hoy se avanza con armado de formaleta. ciclopeo 0,45.
- Se inicia de inmediato fundida de placas de cuneta (11 placas) cota 170./140.
- Se presenta lluvia fuerte en horas de la noche (8:00pm).

Said Paez P. Andres f Marenco C.

Jueves 04 julio /2024
- En el dia de hoy se hizo posible avanzar con

- mañana totalmente nublada.
- Fundida concreto ciclopeo 0,45 EI. (33 placas ciclopeo 0,45 ED).

Said Paez P. Andres f Marenco C

Viernes 05 julio /2024
- En el dia de hoy se presenta lluvia fuerte en horas de la mañana y horas de la noche sin embargo se avanzo con fundida de ciclopeo 0,45 (20 placas). cota 100 - 160.
- Excavacion cunetas en concreto cota 100 - 160.

Powered by CamScanner

Cait Paez P. Andres f Marenco

SABADO 06/julio/2024
- EN EL DIA DE HOY SE AVANZA CON FUNDIDA DE PLACAS DE ciclopeo DE 0,45cm (13 placas
- EXCAVACION LATERAL CUNETAS cota 160 - 180.
- TRAZADO y Replanteo.

Cait Paez P. Andres f Marenco C.

DOMINGO 07/julio/2024
- EN EL DIA DE HOY SE AVANZA CON limpieza DE EXCAVACIONES EN cuneta.
- TRAZADO y Replanteo.
- EXCAVACION y ARMADO FORMALETA PARA CUNETAS.

Cait Paez P. Andres f Marenco C

LUNES 08 julio /2024
- AVANZAN CON EXCAVACIÓN DE CUNETAS E.I COTA 160 - 180.
- TRAZADO Y REPLANTEO.
- INGRESAN MATERIAL TRITURADO 1 VIAJE (16 M3).
- INGRESAN MATERIAL ARENA 1 VIAJE (16 M3).
- SE PRESENTAN LLUVIAS FUERTES EN HORAS DE LA MADRUGADA. (DIFICIL ACCESO)

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

MARTES 09 julio /2024
- ES POSIBLE AVANZAR CON ARMADO DE CUNETAS Y FIGURADO.
- INMEDIATAMENTE SE INICIA CON FUNDIDA DE CUNETAS (13 PLACAS).
- DIA SOLEADO.

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C

MIERCOLES 10 julio /2024
- SE PRESENTAN LLUVIAS FUERTE EN HORAS DE LA MADRUGADA, LAS CUALES IMPOSIBILITAN EL ACCESO A OBRA
- CONTINUAN CON TRAZADO Y REPLANTEO
- FIGURADO ACERO PARA CUNETA. Y COLOCACIÓN.
- FUNDIDA.
- POR MOTIVOS DE LLUVIA LA CUAL NO SE PUEDE INGRESAR MATERIAL CEMENTO NO HABRÁ ACTIVIDAD. COMO TAL EN OBRA (TERRENO SATURADO)

Norma

Powered by CamScanner

Sait Paez P. Andres f Marenco C

Jueves 11 julio /2024

- En el dia de Hoy se avanzo con fundida de cunetas en concreto (13 placas).
- Trazado y Replanteo
- Figurado Acero para cunetas.
- Armado Formaleta cunetas (7)
- Ingresan (100) Bultos cemento.

Sait Paez P. Andres f Marenco C.

Viernes 12 julio /2024.

- Se avanza con fundida de cunetas (7 placas) para completar el tramo completo.
- De inmediato se inicia con fundida de viga riostra.
- Fundida en horas de la tarde de viga riostra (12 vigas)
- Se presenta lluvia fuerte en horas de la tarde (5:30 pm) dificil acceso a obra por mal estado de la via.
- Ingresan material cemento (40)

Sait Paez P. Andres f Marenco C.

Powered by CamScanner

SABADO 13 julio /24
- EN EL DIA DE HOY NO LABORARAN PUESTO QUE NO TIENEN MATERIAL TRITURADO Y ARENA.
- LLUVIA DIA ANTERIOR Y DIFICIL ACCESO POR MAL ESTADO DE LA VIA.

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

LUNES 15 julio /2024
EN EL DIA DE HOY NO SE REALIZARON LABORES EN EL FRENTE DE OBRA, PUESTO QUE NO CUENTAN CON MATERIAL DE CANTERA (TRITURADO y ARENA)

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

MARTES 16 julio /2024
- EN EL DIA DE HOY ESPERAN INGRESAR TRITURADO Y ARENA Y CONTINUAR CON FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA.
- FUNDIDA VIGA RIOSTRA (8 UND)

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

Norma

Powered by CamScanner

MIERCOLES 17 julio /2024
- INGRESAN MATERIAL DE CANTERA (16 m³ triturado - 16 m³ ARENA).
- EN EL DIA DE HOY NO HAY ACTIVIDAD
- FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA (20 UND

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

JUEVES 18 julio /2024
- FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA (18 UND.
- ARMADO FORMALETA, BORDILLO.
- TRAZADO y REPLANTEO

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

VIERNES 19 julio /2024
- EN EL DIA DE HOY SE INICIA FUNDIDA DE BORDILLO (91.8 ML)
- ARMADO FORMALETA BORDILLO

SAIT PAEZ P Andres f Marenco C.

- SABADO 20 julio /2024
- FUNDIDA DE BORDILLO EN CONCRETO (91.8 ML)

SAIT PAEZ P. Andres f Marenco C.

Powered by CamScanner

Jueves 22 julio /2024

- En el día de hoy se inicia con fundida de bordillo en concreto (183.6 ml).

Sant Paez P. Andres f Marenco C.

Powered by CamScanner